

# BOLETÍN OFICIAL

*Arzobispado de Mérida-Badajoz*

---

*A ñ o XXII*

---

*N.º 2*

---

*A ñ o 2 0 1 9*

---

*Abril*

---

*Junio*

---

*Vol. CLXII*

---

*Edita:*

**Arzobispado de Mérida-Badajoz**

Diseño y Maquetación:

**Departamento de Publicaciones.**

*Montaje e Impresión:*

A.G. MARCIPA, S.L.

*Depósito Legal:*

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2018

Impreso en España. Printed in Spain

## SUMARIO

7	<b>I. IGLESIA DIOCESANA</b>
9	<b>SR. OBISPO EMÉRITO</b>
11	<b>Celebración de las bodas de oro episcopales de D. Antonio Montero Moreno</b>
11	1. Don Antonio, un referente para esta Archidiócesis
12	2. Mi padre y Pastor, mi maestro y amigo
14	3. Don Antonio, un obispo comunicador apasionado por la Iglesia
16	4. Memoria y gratitud
19	5. Llegó sin hacer ruido y se marchó casi en silencio
20	6. Un hombre de fe y letras
22	7. Un Arzobispo ilustrado y... bueno
24	8. Hitos en pontificado de D. Antonio Montero
29	<b>SR. OBISPO</b>
31	<b>Carta Pastoral</b>
33	La fiesta de Dios. Carta pastoral sobre la liturgia
53	<b>Homilía</b>
55	En la Vigilia Pascual y Domingo de Resurrección
59	<b>Agenda</b>
63	<b>CANCILLERÍA</b>
65	<b>Nombramientos</b>
73	<b>Decretos</b>
75	1. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús, Salvador de los hombres
76	2. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Stma. de la Piedad en su misterio doloroso

77	3. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de nuestro Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del gran poder, Santísimo Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores
78	4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Virgen de la Cueva
79	5. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño
80	6. Aprobación de Estatutos de la Cofradía del Descendimiento
81	7. Aprobación de Estatutos de la Real Archicofradía de Ntro. Sr. Jesús de los Pasos
83	8. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús amarrado a la columna, María Santísima de las angustias y Santa Ángela de la Cruz
85	<b>Obituario</b>
89	<b>II. IGLESIA EN ESPAÑA</b>
91	1. Asamblea Plenaria de la CEE
95	2. Comisión Permanente de la CEE
98	3. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
103	<b>III. IGLESIA UNIVERSAL</b>
105	<b>Homilías</b>
107	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
109	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa Crismal
114	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa <i>in coena Domini</i>
115	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
119	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa para la apertura de la Asamblea General de <i>Caritas internationalis</i>

122	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés
126	7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y procesión eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
129	8. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo
133	<b>Mensajes</b>
135	1. Mensaje <i>urbi et orbi</i> del Santo Padre Francisco en la Pascua 2019
138	2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVI Jornada Mundial de oración por las vocaciones
142	3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIII Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales
149	<b>Carta Apostólica</b>
151	Carta Apostólica en forma <i>motu proprio</i> del Sumo Pontífice Francisco, <i>Vos estis lux mundi</i>
163	<b>Carta</b>
165	Carta del Santo Padre Francisco al Presidente de las POM con ocasión de la Asamblea general de los Directores Nacionales de las Obras Misionales Pontificias



# I. IGLESIA DIOCESANA





***SR. OBISPO EMÉRITO***



## **Celebración de las bodas de oro episcopales de D. Antonio Montero Moreno**

### **1. Don Antonio, un referente para esta Archidiócesis**

Don Antonio Montero fue nombrado obispo muy joven, con 41 años, por el papa san Pablo VI. Tras once años como Obispo Auxiliar de Sevilla llegó a Badajoz, donde permaneció hasta que pasó a la condición de Arzobispo Emérito, en el año 2004. Nuestra archidiócesis es, por tanto, el lugar en el que disfrutó de la mayor parte de su ministerio episcopal.

Don Antonio es un hombre muy culto ya desde su juventud, en la que formó parte activa del grupo literario de jóvenes sacerdotes creadores de la revista poética *Estría*, junto a otros sacerdotes de la talla de José Luis Martín Descalzo, José María Cabodevilla y José María Javierre. Al mismo tiempo es un hombre cercano a todos, buen conversador, capaz de hacer sentir bien a cualquier interlocutor que tuviera enfrente.

Por lo que dicen los que tuvieron una estrecha relación con él, fue muy feliz en Badajoz, ejerciendo su ministerio episcopal con dedicación y empeño, siendo también una persona cercana y sencilla.

Su servicio a la Iglesia en España abarcó muchos frentes. En la Conferencia Episcopal estuvo muy vinculado a la comunicación. Siempre recuerda con orgullo haber sido testigo del Concilio Vaticano II como corresponsal de la revista *Ecclesia*, que años después va a dirigir. Ha sido también miembro del Comité Episcopal Europeo para las Comunicaciones Sociales, cofundador de la Editorial Promoción Popular Cristiana (PPC) y redactor editorialista del diario “YA”.

En nuestra tierra llevó a cabo un trabajo abundante y fecundo como Pastor diocesano. De entre tantas cosas que podríamos destacar, traigo a este espacio dos: convocó el Sínodo Diocesano de 1992, que supuso una renovación para esta Iglesia local a la luz del Concilio Vaticano II y fue el gran impulsor de la creación de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz, de la cual fue su primer Arzobispo.

Don Antonio recibió también muchas distinciones de dentro y de fuera de la Iglesia, de esas que pasan al *curriculum vitae*, como el Premio ¡Bravo!, que otorga la Conferencia Episcopal Española, el doctorado Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Salamanca o el nombramiento de académico de la Real Academia de Extremadura de las Letras y Artes, además de la Medalla de Oro de Extremadura.

Todos esos galardones los ha llevado con orgullo y, al mismo tiempo, con naturalidad y sencillez, y a ellos se ha unido sin duda el galardón máspreciado: haber cumplido con la misión que el Señor y su Iglesia le encomendaron.

Desde estas páginas aprovecho para felicitar a don Antonio por sus 50 años como obispo (casi 70 como sacerdote), y darle las gracias por la estela que dejó, que permanecerá viva muchos años más y nos sirve para seguir caminando en la fidelidad a Jesucristo en esta iglesia de Mérida-Badajoz.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

## 2. Mi padre y Pastor, mi maestro y amigo

Aún recuerdo muy bien mis primeros días tras ser nombrado obispo de Plasencia. Fue una experiencia humana, espiritual y pastoral en la que sentí con mucha intensidad que tendría que empezar una nueva vida y un nuevo rumbo ministerial. Me puse a buscar enseguida cómo quería el Señor que fuera mi ministerio episcopal. El diseño, en sus rasgos fundamentales, lo vi rápidamente reflejado en un modelo. Yo llegaba al episcopado habiendo sido colaborador cercano de un obispo, que me había dado responsabilidades que me hicieron observador e, incluso, confidente de lo que él hacía y sentía. Eso me hizo muy discípulo de un buen Pastor que me marcó profundamente. Algunos me decían que haber sido Vicario de Montero imprimía carácter, y no se equivocaban.

Don Antonio Montero fue mi padre y Pastor, mi maestro y mi

amigo durante muchos años. Es evidente, para quien conoce de cerca mi biografía sacerdotal y espiritual, que don Antonio desde su llegada a Badajoz me señaló para que fuera su colaborador y, marcando etapas, me fue incorporando a su ministerio. Primero me envió a estudiar a Roma y, a mi vuelta, sus previsiones sobre mi persona y mi sacerdocio se fueron cumpliendo al ritmo que él consideraba oportuno. Enseguida, me incorporó a su Consejo de Gobierno, que desde entonces nunca abandoné, hasta que salí de Badajoz para ser el Obispo de mi muy querida diócesis de Plasencia.

Fueron tantos y tan significativos los servicios que realicé para la diócesis de Mérida-Badajoz, en la que nací a la fe y al sacerdocio, que mi vida y ministerio siempre han estado marcados por lo que viví al lado de un obispo sabio y santo. Escuchar, obedecer, dialogar y servir con libertad y creatividad lo que me encomendaba don Antonio, que siempre gobernó con sabia e incuestionable autoridad, era para mí una lección constante de amor y servicio a la Iglesia.

En estos últimos tiempos se dicen muchas cosas, muy lúcidas y hasta ocurrentes, de lo que ha de ser una Iglesia en misión; pero, si se recuerda y se lee lo que escribió y dijo con tanta coherencia espiritual y pastoral este obispo, enseguida se descubre que llevaba en el alma a la Iglesia del Concilio Vaticano II, del que fue, como periodista, un destacado conocedor y, como obispo, un Pastor empeñado en su aplicación. Su excepcional formación teológica y su interés por los acontecimientos y la realidad social, cultural y religiosa le llevaron a proyectar, en su ministerio, una Iglesia evangelizadora y servidora del mundo.

A su lado se aprendía a vivir en la fe con serena fidelidad; se amaba a la Iglesia; se olían los valores evangélicos con una vida sobria, sencilla y fiel; se quería y valoraba a los sacerdotes; se respetaba y servía al ser humano; se sentía el clamor de los pobres; y se percibía la presencia de Dios y el amor a Cristo en gestos y testimonios.

Fue un privilegio para la archidiócesis de Mérida-Badajoz haberle tenido como obispo durante tantos años; de un modo especial, por todo lo que se produjo de siembra renovadora en su tiempo, que fue decisiva para

crear un nuevo estilo y darle una nueva y actualizada impronta a la vida de la Iglesia en la baja Extremadura, en todos los sentidos. Lo fue también para la Provincia Eclesiástica, por cuya cohesión espiritual y pastoral tanto trabajó. Afortunadamente, todo lo valoró mucho la sociedad extremeña, que le concedió diversas distinciones en diversos ámbitos e, incluso, honores.

Pero, sobre todo, fue un regalo del cielo toda la lluvia de fe que se sembró con acciones tan generadoras de evangelización, como el Sínodo Diocesano, que era un sueño que trajo el obispo Montero a una Diócesis a la que amó, incluso antes de ser elegido obispo de Badajoz, como me consta por confidencia suya.

Don Antonio ama a la Diócesis, ama a la tierra extremeña y a sus maravillosas gentes; ama a sus pueblos y campos, en los que le gustaba perderse con sus torpes andares. Valoró sus proyectos sociales y respetó los políticos, y amó con fervor filial a la Virgen de Guadalupe, acompañando, hasta la extenuación, el anhelo de cuantos quieren ver eclesialmente extremeña a la Patrona de Extremadura. Por eso, quien le acompañó en todas sus gestiones, quiere terminar con una travesura, que no quiero dejar de hacer desde mi querida Jaén, en Andalucía. La travesura no es otra que pedir, a quien pueda decidir, que don Antonio llegue a ver Guadalupe en el territorio de la Provincia Eclesiástica de Extremadura, que fue un regalo de la Santa Madre Iglesia a un Pastor insistente, por amor y respeto, en pedir lo mejor para esa tierra. Y lo mejor es que la Madre, a la que aman los extremeños, viva eclesialmente entre las casas de sus hijos y de sus hijas.

+ Amadeo Rodríguez Magro

Obispo de Jaén

### **3. Don Antonio, un obispo comunicador apasionado por la Iglesia**

Cuando, con motivo de las Bodas de Oro episcopales de Mons. Antonio Montero, me pidieron que escribiera algo sobre él para estas páginas, confieso que no sabía por dónde empezar y buscar una nota sobresaliente en lo mucho que ofrece una larga y fecunda trayectoria como la de nuestro

primer arzobispo de Mérida-Badajoz, sobre todo cuando por la gracia de Dios y su amistad he tenido la suerte de ser testigo a su lado de una parte de su servicio eclesial: el de las comunicaciones sociales.

Ciertamente esta es una faceta destacadísima de don Antonio desde que, cura recién estrenado, fuera llamado en 1953 a trabajar y después dirigir la revista *Ecclesia* y así iniciar, con el marchamo del nuevo y brillante “mester de clerecía” de las letras españolas de los Martín Descalzo, Javierre, Cabodevilla, Luis A. Schökel, Joaquín L. Ortega, etc. y la guía de dos grandes maestros en su vida como fueron don Lamberto de Echeverría y don Jesús Iribarren, novedosas iniciativas publicísticas eclesiales, entre ellas las de la Editorial PPC. Y proseguir después, nombrado obispo con apenas 40 años, en la responsabilidad de formar parte y presidir casi hasta el final de su servicio activo la Comisión de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal y participar en los trabajos de la Comisión Pontificia de las Comunicaciones Sociales y del Comité Episcopal Europeo para los Medios de Comunicación. Todo esto sin dejar nunca de colaborar con su brillante escritura y lucidez de fino analista en medios eclesiales y en los grandes diarios como el desaparecido *Ya* y en el centenario *ABC*, amén de la puesta en marcha en nuestra diócesis de la revista *Iglesia en camino*.

Todo un despliegue éste de entrega y servicio a la comunicación social que don Antonio ha concebido y desarrollado siempre como un servicio pastoral, como una tarea inseparable de la misión evangelizadora de la Iglesia en la época actual, calificada precisamente por ser la de la sociedad de la Información.

La labor de siempre del evangelizador y pastor de la Iglesia la ha unido Mons. Montero en su servicio ministerial a su fina conciencia de historiador y periodista en el aquí y ahora y en las coordinadas de nuestro tiempo y espacio. Devoto admirador del papa san Pablo VI, su fino realismo pastoral, lleno de confianza en Cristo y en la guía de la Iglesia por el Espíritu Santo, vacunaban a don Antonio contra añoranzas estériles y Especial pretensiones ilusas y le hacía mirar siempre el presente de la Iglesia y a las personas que lo encarnan con un gran sentido positivo, lo mismo ocurría con las realidades sociales, culturales y políticas que le han tocado vivir en la España democrática.

En todo su largo ministerio pastoral, sostenido además de por una profunda espiritualidad sacerdotal, por una sólida formación humanística, teológica y periodística, don Antonio no ha buscado otra cosa que servir con pasión y coherencia personal y magisterial a la Iglesia. Lo ha hecho con el estilo y espíritu renovador del Concilio Vaticano II, del que ha sido, aparte de firme entusiasta, testigo directo y divulgador periodístico primero y después obispo impulsor en España en su aplicación efectiva, junto a la brillante generación de obispos de la “Transición eclesial”, liderados por los cardenales Tarancón y Bueno Monreal.

De toda esta riqueza de dones recibidos y adquiridos por Mons. Montero hemos sido en nuestra archidiócesis beneficiarios privilegiados por su servicio episcopal, del que es una muestra singular el contenido, proceso y aplicación del Sínodo Pacense por él promovido y nuestra configuración eclesial como cabecera metropolitana de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz.

Toda una rica herencia eclesial de un obispo de nuestro tiempo, apasionado por la Iglesia. Demos gracias a Dios.

+ José María Gil Tamayo

Obispo de Ávila

#### **4. Memoria y gratitud**

Empecé a tener referencias de D. Antonio cuando yo era todavía un joven estudiante de teología. Formaba parte D. Antonio de aquel grupo de curas que “sonaban” en todos los foros culturales y pastorales de la Iglesia española. Los seminaristas de entonces, alentados por los aires conciliares que empezaban a soplar con fuerza, leíamos con avidez sus escritos, porque intuíamos que traían un oxígeno nuevo a una Iglesia bien necesitada de renovación.

Luego, circunstancias providenciales me depararon la suerte de tener a D. Antonio como colega y hermano mayor en el episcopado en esta bendita tierra extremeña. Puedo dar fe de que mi admiración y estima no sólo no



menguó al acortar distancias, sino que se acrecentó.

D. Antonio, a pesar de su apariencia algo patosa, y de que vive ahora las limitaciones de una edad propecta, fue siempre vivo como una llama. Se notaba que albergaba en sus genes la gracia y la agudeza de la mejor Andalucía. Había que ver cómo pasaba, sin esfuerzo, de la anécdota a la categoría, del humor chispeante a las claves más hondas del asunto en cuestión.

Con motivo de su paso a la situación de emérito, le escribía yo una carta de despedida, que ahora, compartiendo también yo la condición de emérito, transcribo sin quitar ni una coma, sólo prescindiendo de algún párrafo por razón de abreviar:

Querido D. Antonio:

Sabe que esta carta no es una simple cortesía de colega a la hora de su despedida oficial. Brota de la amistad, de la gratitud y de la admiración, sin saber yo cuál de estos sentimientos tendría prioridad.

Hace veinticuatro años que llegó a nuestra tierra para pastorear la entonces diócesis de Badajoz. Aquí ha echado raíces y, por eso, a esta tierra y a sus buenas gentes las siente como radicalmente propias. Tenga la seguridad de que el sentir de la mayoría de los extremeños es recíproco, querido D. Antonio...

Cuando yo fui enviado a la Iglesia de Coria-Cáceres, hace poco más de doce años, usted era ya un pastor avezado. Incluso, antes de ser obispo, llevaba usted muchos años brillando con luz propia en empresas intelectuales y literarias de ámbito nacional, a las que aportó lumbre y relumbre.

Desde el primer momento acogió, a quien empezaba su ministerio con temor y temblor, como a un hermano de siempre. Permítame, por eso, que le diga, sin que suene a cumplido, que me he sentido muy a gusto a su lado. Con qué sencilla naturalidad ha acogido las migajas y hasta los mendrugos de quienes empezábamos a meternos en la harina del pastoreo episcopal. Lo hacía con el mismo interés que si se tratara del pan blanco y reciente cocido en su propio horno.

Dejo para sus diocesanos hacer memoria de sus realizaciones y de su

fecundo pastoreo en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, aunque seguro que usted, dados sus proverbiales despistes, no sabría decir dónde se ha dejado más la piel: si recorriendo mil veces y sin pereza los caminos, si en la solicitud por su presbiterio y sus fieles, si en las altas tareas encomendadas por la Conferencia Episcopal, si enhebrando a deshoras sus admirables artículos para “Iglesia en camino”.

Enhorabuena, porque, aunque los trabajos y los días han ido doblegando su cuerpo, no le han arrebatado ni un ápice la frescura del alma, la apertura del corazón, la capacidad para escrutar los signos de los tiempos, la flexibilidad para vibrar al soplo de la más tenue brisa.

¿Cómo no admirar, don Antonio, la hondura religiosa de su alma, “siempre orientada hacia el Misterio”, como dijo el poeta? ¿Cómo olvidar su increíble facilidad de periodista de raza para plegar la palabra al pensamiento, la agudeza de sus observaciones, la chispa de sus anécdotas, la gracia de sus gracias, su ancha y generosa amistad?

Quienes hemos trabajado codo a codo con usted podemos dar fe de su doble amor por la Iglesia que peregrina en Extremadura, por Extremadura y sus gentes, sin confusión ni separación. Ha gozado viendo nacer, crecer en personalidad e identidad, y madurar en autonomía, a nuestra región extremeña. Y se empeñó de manera incansable para que la unión eclesial que vivíamos de hecho lo fuera también de derecho. A usted, sobre todo, deben nuestras Iglesias su reconocimiento y constitución como Provincia Eclesiástica. Y, si todavía quedan metas no logradas, no ha sido por falta de empeño por su parte. Algún día los cristianos de Extremadura tendrían que saber de la pasión y el tesón derrochados.

A su lado, D. Antonio, sobre el cañamazo del Evangelio y con el corazón puesto en nuestras Iglesias y en nuestras gentes, hemos sufrido y hemos gozado. Hemos visto cómo le dolía cuando la Palabra de la Iglesia, que quería ser palabra que acaricia, ilumina y libera, era malinterpretada.

Tenga la seguridad de que deja su misión de metropolitano con los deberes hechos. Han sido no pocas ni sin importancia las realizaciones logradas a este respecto. No es momento de enumerarlas. Nos alegra, D. Antonio, que haya encajado lo de su jubilación sin nostalgia y con júbilo.

Sospecho que esa alegría nace de hontanares tan hondos como la certeza que acompaña a los que creemos en el Señor Jesús: que lo mejor está todavía por venir, que cada atardecer es preludio de una nueva aurora.

Con mi afecto fraterno y mi gratitud.

+ Ciriaco Benavente Mateos

Obispo emérito de Albacete

## **5. Llegó sin hacer ruido y se marchó casi en silencio**

Llegó sin hacer ruido y se marchó casi en silencio. En medio, cincuenta años de obispo. Ese medio siglo es el que contempla a la figura de un hombre singular. Por ese tiempo ha transitado la vida de quien dejó huella en Extremadura, en la región a la que le destinaron, como Obispo de Badajoz y con el que me encontré, primero por obligación y, más tarde, por responsabilidad debido a mi condición de presidente de la Junta de Extremadura. Cuando yo llegué, Don Antonio Montero, nacido en Churriana de la Vega (Granada), ya estaba aquí. En 1980, fue nombrado Obispo de Badajoz y la Autonomía extremeña inició su andadura en 1983. Un católico periodista y un socialista agnóstico trabajando en el mismo espacio. Muchos creían que la chispa saltaría en cualquier momento pues la situación en Extremadura en ese tiempo no estaba para sermones. Y, efectivamente, saltó cuando PSOE de Badajoz y determinados sacerdotes de la diócesis cacereña entablaron una batalla dialéctica que preocupó a quien, lejos de buscar el enfrentamiento, deseaba ser útil a la sociedad extremeña desde su responsabilidad episcopal y desde la colaboración con quienes habían sido elegidos para dirigir los destinos de una tierra casi abandonada de la mano de la providencia y de los gobiernos de España.

Fue fácil el entendimiento con quien demostró inteligencia, sabiduría y comprensión del otro. No recuerdo que en los tiempos en que desempeñó su labor llegáramos a tener ningún roce que nos hiciera perder las formas o las relaciones. Don Antonio no era mudo; don Antonio exigía atención y apoyo económico a la iglesia que él representaba y que desempeñaba tareas a las que no llegaban las instituciones políticas, sociales o económicas. Tal fue su empeño que, junto con los obispos de Coria-Cáceres y de Plasencia, consiguieron la firma de un protocolo de colaboración por el que la Junta de

Extremadura se comprometía a financiar actividades y mantenimientos de infraestructuras de la Iglesia Católica en Extremadura.

Fue en 1994, cuando la perseverancia de Don Antonio Montero posibilitó que Extremadura se convirtiese Llegó sin hacer ruido y se marchó casi en silencio en una archidiócesis, la de Mérida-Badajoz, con dos diócesis sufragáneas, la de Coria-Cáceres y la de Plasencia. La titularidad recayó en la figura de quien este año cumple cincuenta años de ordenación episcopal. Por eso, desde estas líneas quiero volver a expresar mi más sincero reconocimiento para este granadino de origen, que será siempre conocido como el Arzobispo de Extremadura, primer titular de la Provincia Eclesiástica extremeña, y que, sin duda, dejó huella en todos los que le conocemos y con el que tuve ocasión de compartir impresiones, hechos o situaciones difíciles en algunos casos, pero siempre desde la cordialidad y el respeto.

Don Antonio es un ejemplo acabado de la perfecta sintonía entre el compromiso religioso personal y el compromiso con el entorno social, quizá por una especial disposición suya a mirar más allá de los límites de la propia Iglesia, actitud que se muestra también en su otra vocación, la periodística. Las relaciones Junta-Iglesia Católica fueron de mutuo respeto y de sinceridad a la hora de abordarlas. Tanto es así, que a la jubilación de D. Antonio Montero, le correspondí con la concesión de la Medalla de Extremadura en reconocimiento a su gran labor por la región y por el respeto que siempre tuvo hacia el poder civil que los extremeños eligieron democráticamente.

Mis felicitaciones más sinceras y mi reconocimiento por su obra en Extremadura.

Juan C. Rodríguez Ibarra  
Presidente de la Junta 1983-2007

## **6. Un hombre de fe y letras**

Don Antonio Montero llegó a Badajoz con poco más de cincuenta años de edad, en 1980, y al marcharse en 2004, después de 24 años entre y con nosotros, las gentes, los creyentes de Badajoz, Mérida y el resto de

la provincia pacense, dejó su impronta de hombre bueno y afable, humilde y fiel servidor a Dios y su Iglesia, incansable trabajador y con un carácter abierto que le permitió sumar numerosas y sinceras amistades por las tierras de Extremadura. Algo que agradecemos con reconocimientos que él no buscó y que para nosotros nunca serán suficientes. La gratitud por su trabajo, el recuerdo de sus años con nosotros, es, seguramente, el mejor homenaje que podemos seguir dándole aunque hayan pasado ya quince años desde su adiós.

Sin embargo, y siendo cierto todo lo anterior, Don Antonio llegó a nuestras vidas y nuestros corazones por dos cuestiones que sobresalían a las demás: su profunda fe, que le ayudó a entender y a trabajar por una Iglesia más cercana a las personas y, fundamentalmente, a los más necesitados, y su estimulante vocación periodística que dio como fruto cientos, miles de textos donde la actividad evangelizadora y social de la Iglesia predominaban pero, también, aportó una obra intelectual rigurosa y divulgativa, conjugando con destreza y sencillez la doctrina con la comunicación, la fe con la difusión y el creerlo con el contarle.

Los que lo hemos conocido y tratado supimos admirar su inagotable trabajo, primero, como Obispo de Badajoz y, más tarde, como Arzobispo de Mérida-Badajoz, en una encomiable y fructífera labor evangelizadora y social pero, igualmente, disfrutamos del hombre de letras que siempre ha sido. Nos encontramos, pues, ante un hombre de Dios, un sacerdote, un Obispo y un Arzobispo que, siendo pastor de almas, logró ser padre, hermano y amigo y un comunicador cuyas palabras de fe, compromiso y auxilio alcanzaban a pequeños y mayores, a ricos y pobres, a los más fuertes pero, con más cercanía y sobre todo, a los más débiles.

Ha sido siempre Don Antonio Montero un avanzado en la Iglesia, ocupándose de tareas que él las iniciaba o se incorporaba a ellas para mejorarlas y su ejemplo como persona y líder de Un hombre de fe y letras. Tras los atentados terroristas de ETA, se producían concentraciones a las puertas del Ayuntamiento de Badajoz, a las que se sumaba don Antonio. La Iglesia en nuestra comunidad fue desde su llegada un referente de bondad, capacidad y amabilidad. La publicación Iglesia en Camino, que él fundó en nuestro ámbito, tras una intensa trayectoria periodística en España y por

todo el mundo, es el ejemplo palpable de que su vocación y amor por las comunicaciones sociales y los medios de comunicación no fueron más que un instrumento para ayudar a las personas y anunciarles la fe en Cristo. Durante semanas, sus textos periodísticos, tan pegados a las cuestiones relacionadas con las almas, llegaban a las parroquias con el punto preciso de consejo y estímulo, de enseñanza y experiencia, de doctrina y realismo. Miles de personas durante años han asistido y celebrado su magisterio, su entrega a Dios, a la Iglesia y a las letras y esa entrega, esa capacitación que nunca abandonó le ha brindado la posibilidad de ser conocido como el amigo, como un hombre de Iglesia y fe y como el hombre de letras que a todos supo llegar. Desde el conocimiento, sí, pero, más que nada, desde la mansedumbre de una religiosidad que pocos como él han sabido interpretar y divulgar.

Sean estas palabras de cariño para un siervo de Dios que sirvió a su Iglesia sirviendo a su gente y dando lo mejor de sí mismo para que nadie se quedara sin entender el mensaje del Evangelio y las palabras de esperanza y consuelo que con su eterna sonrisa nos regalaba.

Miguel Celdrán Matute  
Alcalde de Badajoz 1995-2013

## **7. Un Arzobispo ilustrado y... bueno**

Muchas veces, en ese deambular trabajoso que algunos ejercitamos por los que resultan ser con frecuencia tortuosos caminos de la mente, me he preguntado si en la escala de valores de los humanos hemos de estimar primero la sabiduría o la bondad. Les confieso que no es sencillo dilucidar tal cuestión. Hoy me viene esta consideración a la cabeza cuando he de pergeñar unas pocas letras para homenajear a quien es, primero en el tiempo, amigo cercano, y luego compañero académico y pensador razonante y razonable, con quien he mantenido no solo conversaciones sino también una sosegada y fecunda relación epistolar a lo largo de cuarenta años. El Obispo Montero fue en los ochenta del pasado siglo el personaje vivo más conocido fuera de Extremadura, más entonces que el presidente Rodríguez Ibarra, por el hábil ejercicio como Secretario y Presidente de los Medios de Comunicación en la Conferencia Episcopal.

Por su agudeza intelectual ha destacado en el mundo del periodismo, donde coincidió con otras notables firmas como José Luis Martín Descalzo, José María Cabodevila, José María Javierre o Luis Alfonso Schökel, entre otros. Teólogo por la Cartuja de Granada; Licenciado en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma; Doctor en Teología y titulado periodista por la Escuela Oficial de Madrid, resulta ser Antonio Montero Moreno, cuando se acerca a los cien años, un hombre que ha conocido y meditado sobre su tiempo y sobre la fe. Medalla de Extremadura y Premio “Guadalupe”, es sin duda también mi culto amigo carne y espíritu de nuestra tierra extremeña. Hoy que unos y otros, más por pose que por sinceridad ideológica y fidelidad a la historia, se arriesgan sin pudor y con supina ignorancia a falsear la cercana realidad pretérita, no deberían ignorar en sus análisis la obra de Montero, “Historia de la persecución religiosa en España. 1936.1939”. Sin la información que ahí se contiene, cortas e imperfectas han de ser las conclusiones que se obtengan sobre ese periodo que es determinante de nuestro presente.

En el largo tiempo de amistades y afectos, le traté en la prensa con la justicia que en conciencia creía. Así, en un artículo que publiqué en ABC (4 de junio de 1998), titulado Curas para el siglo XXI, me preguntaba yo cuál debería ser el mayor anhelo para un sacerdote de nuestro tiempo. Y respondía a mi propio interrogante afirmando que “sin duda ha de ser la cultura la palanca del apostolado”. Hoy, dos décadas largas de aquel escrito, les confieso que no estoy tan seguro de esa afirmación. Una vez más las conclusiones de un intelectual, aunque modesto, han de ser objeto de revisión, entendiendo que siempre lo circunstancial condiciona lo esencial. Me tiembla la mano para decidirme, y me he de parar para intentar no errar en la conclusión, porque ahora estoy más cerca de posicionarme a decir que el hombre sabio es el que se ejercita en la bondad, y esa bondad ha de ser también para un sacerdote su caña de apóstol.

Hay una calle en Badajoz que lleva su nombre, está cerca de Puerta Pilar, y es vecina de las viejas murallas, conformando sobre ese lienzo pétreo un parque donde juegan los niños, reposan los ancianos y hacen zalamerías las dueñas con sus perros. Miro de reojo al pasar y recuerdo a mi amigo, a su figura, y rememoro algunas de sus reflexiones tan pegadas a este solar donde habitó. El 29 de abril de 2006, tomaba posesión como académico

de Número de la Real de Extremadura; podía haber elegido cualquier otro tema, pero se centró en uno de los nuestros, el insigne Obispo de Badajoz del siglo XVI, Juan de Rivera.

Montero es a un tiempo hombre de letras y hombre de Dios, alguien que siempre ha intentado atrapar y entender algunos de esos pocos hilachones de divinidad que hay en las criaturas. En su discurso de ingreso académico confesaba: “siempre han discurrido parejas en mi vida, la vocación sacerdotal y la afición literaria”. Y eso le ha llevado a ser un tipo de su tiempo, un párroco andariego que miraba al cielo desde la calle, por eso estuvo siempre cerca de la teología, de la gente y de las letras. Esto explica que hasta que los ojos lo han dejado, tuvo un libro en las manos. El último uno mío.

Antonio Montero Moreno, es alguien donde la bondad sobresalió sobre todas las demás cualidades. Era sí un intelectual de altura y un paisano que cavilaba con sus quebrantos y sus dudas como cualquier caminante del montón, y por ello entendía tan bondadosamente a las personas. Y es que en este obispo nuestro el afecto muy sentido ha sido una condición esencial, eso explica que jamás jugara al devaneo con las palabras.

Feliciano Correa

De la Real Academia de Extremadura

## **8. Hitos en el pontificado de D. Antonio Montero**

A lo largo de su pontificado, desde el 24 de mayo de 1980 hasta el 9 de julio de 2004, se desarrollaron en la diócesis muchas acciones. Las más importantes fueron el Sínodo de 1992 y la erección de la Provincia Eclesiástica el 28 de julio de 1994 Repasamos a continuación algunas de ellas.

### **Acciones sociales**

- Creación de un fondo de solidaridad para colaborar en proyectos del Tercer mundo.
- Creación del Proyecto vida para drogodependientes.
- Creación del Centro Hermano en Badajoz y Padre Cristóbal en Mérida para acogida de transeúntes.



- Implantación y desarrollo de Cáritas en la mayor parte de las parroquias de la diócesis y desarrollo, a través de Cáritas, de proyectos a favor de la infancia, de familias desestructuradas, etc.

- Congreso de la Pobreza del 22 al 24 octubre de 1999 y Asamblea Diocesana en 2002 para actualizar el Sínodo.

### **Estructurales**

- Creación durante su estancia en Badajoz de 12 nuevas parroquias.
- Nuevos edificios para acoger los servicios diocesanos: uno en la C/. Martín Cansado y la nueva sede arzobispal.
- Creación del Colegio Diocesano San Atón.
- Promoción de construcción de Centros parroquiales para acoger la actividad pastoral parroquial.

### **Medios de comunicación**

- Creación del Semanario diocesano Iglesia en Camino.
- Fundación junto al grupo Correo de la emisora de televisión local TELEFRONTERA y puesta en marcha de Popular TV Badajoz.

### **Coordinación y formación**

- Creación del Consejo Pastoral Diocesano.
- Reforma de la Curia Diocesana, tanto en su estructura como en la renovación de sus organismos.
- Elaboración de directorios sobre la disciplina de los sacramentos: Iniciación cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía); Preparación al Matrimonio, etc.
- Creación de la Delegación de Apostolado Seglar para ser cauce de formación para los laicos.
- Creación de la Escuela de teología y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.
- Creación de una red de Escuelas de Formación de agentes para laicos

y de Escuelas para catequistas.

- Plan de formación para hermanos mayores de cofradías.
- Cursos de formación para el diálogo de la fe con la cultura en la Universidad.
- Creación de un estatuto para la Formación Permanente del Clero.
- Promoción anual de Jornadas de formación.
- Envío de varias decenas de sacerdotes a realizar estudios en Universidades eclesiásticas y civiles de Roma y España.

### **Medios pastorales**

- Implantación de un proyecto de Catequesis de Adultos en las parroquias de la Diócesis.
- Creación de Grupos Parroquiales Juveniles.
- Promoción de la Nueva Acción Católica General de Adultos.
- Animación de un proyecto de pastoral con alejados de la fe y de la vida cristiana.
- Promoción de grupos de oración y de Equipos de animación litúrgica.

### **Provincia Eclesiástica**

- Junto a los otros obispos de la Provincia Eclesiástica ha escrito varias cartas pastorales en los años de preparación al Jubileo.
- Como Arzobispo de Mérida-Badajoz puso en marcha esta nueva Institución eclesiástica reuniéndose periódicamente con los otros obispos y creando las instituciones que esta exige.
- Puesta en marcha de la doble capitalidad, dándole categoría de concatedral a la parroquia de Santa María y la creación de una sección del Cabildo en la Concatedral emeritense.
- Firma, representando a la Provincia Eclesiástica, de varios convenios, entre ellos con la Junta y la Universidad.

### **Distinciones**

- Medalla de oro de Extremadura en 2001.
- Premio Bravo de la Comunicación en 2001.
- Doctor honoris causa por la Universidad Pontificia de Salamanca en 2004.
- Premio Guadalupe-Hispanidad en 2005.
- Llevan su nombre calles en Badajoz, Mérida y su pueblo, Churriana de la Vega.
- Académico de la Real Academia de Extremadura (1997), tomó posesión en 2006.



***SR. OBISPO***



# ***CARTA PASTORAL***





## LA FIESTA DE DIOS

«Sólo puede haber verdadera fiesta si Dios existe y nos toca»<sup>1</sup>

### Carta Pastoral sobre la Liturgia

#### Introducción

Hermanos presbíteros, Hermanas y hermanos consagradas y consagrados, Hermanas y hermanos fieles católicos laicos:

1. El Plan Pastoral diocesano nos ha invitado durante este curso a fijar nuestra mirada y a profundizar en la Economía sacramental

que el Señor ha confiado a su Iglesia. Ella, desde el día de Pentecostés, por la efusión del Espíritu Santo, administra la dispensación del misterio de Cristo, el Señor.

Como fruto de este curso del Plan pastoral, pido al Señor que, en esta porción de la Iglesia universal, que es la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, queramos de verdad todos –sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles laicos– empeñarnos en la dispensación, participación activa y vivencia fiel de ese gran «Misterio» por el que Cristo, enviado por el Padre, manifiesta, hace presente y comunica su obra de salvación, mediante la liturgia de la Iglesia, «hasta que Él venga» (1Co 1,26).

2. Cristo vive en la Iglesia y actúa en sus sacramentos. Ellos son la prolongación de la humanidad de Cristo en el tiempo. ¡Hagamos más viva y eficaz nuestra fe en esta verdad! Los frutos del misterio pascual de Cristo se nos comunican en la celebración de la liturgia sacramental de la Iglesia, su Cuerpo vivo.

«Toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios

---

<sup>1</sup> Discurso del Santo Padre Benedicto XVI al final del encuentro con los obispos de Suiza. 9 de noviembre de 2006.

con su Padre, en Cristo y en el Espíritu Santo», nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 1153). No podía ser de otro modo. Nada más adecuado: la liturgia es dispensación del misterio de Dios, es acción divina, a la que es asociada la Iglesia, quedando así patente su carácter eminentemente salvífico. Sólo Dios puede dar la salvación plena. Es un encuentro que se expresa a través de acciones y de palabras. Por ello, la catequesis litúrgica implica hacer vivir a los hijos de Dios, con toda la dignidad que ello comporta, ese encuentro con su Padre celestial en Cristo y en el Espíritu: que lo vivan, lo valoren, lo experimenten, lo gusten, lo lleven a la vida ordinaria.

Nos encontramos ante un gran desafío que requiere gran empeño. Nuestras comunidades cristianas –hay que reconocerlo– no son, por lo general, fervientes; viven frecuentemente una vida cristiana lánguida, están como enfermas entre la fe y la incredulidad, entre Dios y los criterios del mundo, que penetran hasta los poros más íntimos de nuestro ser cristiano. De poco sirve lamentarnos. Pongamos manos a la obra con humildad y perseverancia. Me vienen a la mente las palabras de Pablo a los cristianos de Corinto, después de relatar la institución de la Eucaristía: «Examínesse, pues, cada cual y coma así el pan y beba el cáliz. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propia condena. Por eso hay entre vosotros muchos enfermos y muchos achacosos y mueren no pocos» (1Co 11,28-30).

3. Siguiendo el catecismo de la Iglesia Católica, expongo, en primer lugar, brevemente, la Economía sacramental, o sea, el Misterio pascual en el tiempo de la Iglesia (I), para pasar después a exponer su celebración en la Iglesia (II); tratar también brevemente de cada sacramento en particular (III) y, por último, unas indicaciones sobre piedad popular y música (IV).

## **La Economía sacramental<sup>2</sup>**

4. Lo primero que nos recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica es que la liturgia es obra de la Santísima Trinidad. Ello –ya desde el principio– nos da idea de la importancia máxima que tiene en la Iglesia:

### **El Padre, fuente y fin de la liturgia**

5. El Padre es su fuente y su fin. La acción del Padre se explica en la doble dimensión que tiene la liturgia como glorificación de Dios y santificación del hombre.

Esa doble dimensión llevada a cabo en Cristo, único Mediador y Sacerdote eterno, se expresa en la bendición original a la que alude san Pablo al inicio de su carta a los Efesios: «Bendito sea Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en Él antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor; eligiéndonos de antemano para ser su hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia con la que nos agració en el Amado» (Ef 1,3-6).

6. Toda la creación, sobre todo la creación del hombre y de la mujer, y toda la historia de la salvación son una inmensa y fecunda bendición de Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo. «Desde el comienzo mismo de todo, Dios bendice a los seres vivos, especialmente al hombre y a la mujer. La Alianza con Noé y con todos los seres animados renueva esta bendición de fecundidad, a pesar del pecado por el cual la tierra queda “maldita”. Pero es a partir de Abraham cuando la bendición divina penetra en la historia humana, que se encaminaba hacia la muerte, para hacerla volver a la vida, a su fuente: por la fe del “padre de los creyentes”, que acoge la bendición, se inaugura la historia de la salvación» (CIC n. 1080).

---

<sup>2</sup> El término «economía», que significa etimológicamente administración, sobre todo doméstica, o gobierno, indica en el Nuevo Testamento el plan de la salvación. Los Santos Padres, utilizaron el término «economía sacramental» para indicar el conjunto de las disposiciones divinas, realizadas en el tiempo, con vistas a la salvación del hombre. Podríamos decir que la expresión «economía sacramental» se ha utilizado a lo largo de la historia de la Iglesia para indicar la «comunicación (o dispensación) de los frutos del misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia sacramental de la Iglesia» (Cf. CIC n. 1076).

Esta bendición de Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, se prolonga y manifiesta en los acontecimientos salvadores de la historia de Israel: el nacimiento de Isaac y de Jacob, la salida de Egipto, el don de la Tierra prometida, la elección de David como rey, la presencia de Yahvé en la Tienda de desierto y, después, en el Templo de Jerusalén, el exilio purificador y el retorno del «pequeño resto»: «la Ley, los Profetas y los Salmos que tejen la liturgia del Pueblo elegido recuerdan a la vez estas bendiciones divinas y responden a ellas con las bendiciones de alabanza y de acción de gracias» (CIC n. 1081).

Esta bendición original encuentra su eco en la liturgia por la que la Iglesia, mediante la adoración y la alabanza, da gracias y, a la vez, «no cesa de presentar al Padre “la ofrenda de sus propios dones” y de implorar que el Espíritu Santo venga sobre esta ofrenda, sobre Ella misma, sobre los fieles y sobre el mundo entero, a fin de que, por la comunión en la muerte y en la resurrección de Cristo-Sacerdote y por el poder del Espíritu, estas bendiciones divinas den fruto de vida “para alabanza de la gloria de su gracia” (Ef 1,6)» (CIC n. 1083).

### **La obra de Cristo en la liturgia**

7. La acción del Hijo glorificado, «sentado a la derecha del Padre» y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia es esencial para comprender, gozar y vivir la liturgia. El Catecismo acentúa la acción de Cristo: que Cristo de verdad actúa ahora por medio de los sacramentos; que significa y realiza principalmente su misterio pascual; que su misterio pascual es el único acontecimiento de la historia que no pasa. El misterio de la muerte, sepultura, resurrección y ascensión, sentado a la derecha del Padre «una vez por todas» (Rm 6,10; Hb 7,27; 9,12) «es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una sola vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por la muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se

mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la resurrección permanece y atrae todo hacia la Vida» (CIC n. 1085).

8. Todo lo que Cristo hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina, domina todos los tiempos, se mantiene permanentemente presente, es actual. Es fundamental que mantengamos esta convicción, mientras celebramos los sagrados misterios, y que, en nuestra piedad, en la catequesis y en la formación cristiana trasmitamos esta verdad y la vivamos con gozo. Cristo mismo actúa a través de sus sacramentos, poniéndonos en contacto directo con su misterio de muerte y resurrección. Se hace presente en ellos, asociando consigo a sus fieles, que forman parte de la Iglesia peregrinante, uniéndola a la gloria que Él ofrece al Padre de continuo y llevándola a su plenitud con sus dones. Ello nos aleja de una concepción de la liturgia como una acción puramente humana; nos cura de toda concepción puramente ritualista, que despojaría a la acción litúrgica de la Iglesia de aquello que le es esencial.

### **El Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia**

9. Pero la acción litúrgica no sería de ningún modo comprensible sin la intervención de la Tercera Persona de la Trinidad beatísima, el Espíritu Santo. A la actuación específica del Espíritu divino en la liturgia dedica el Catecismo de la Iglesia Católica mucho espacio, pero, además, en toda la segunda parte del mismo, dedicada a la celebración del misterio cristiano, la referencia a la persona y la misión del Espíritu es constante.

La presencia de Cristo en la liturgia no tiene carácter mágico. Jesucristo actúa en la liturgia enviando al Espíritu Santo y es tan fuerte y decisiva esta acción del Espíritu que se puede decir con verdad que «la liturgia viene a ser la obra común del Espíritu Santo y la Iglesia» (CIC n. 1091).

10. La acción primera del Espíritu es poner a los fieles participantes en la celebración y, por extensión, a todos los fieles, en «relación viva con Cristo» (CIC n. 1101), reuniéndolos en un solo Cuerpo con su Cabeza, que es Cristo. Esa reunión de bautizados que participan en la celebración litúrgica no es un simple conglomerado de gente, ni un grupo regido por leyes meramente sociológicas. Esa reunión desborda las afinidades humanas,

sociales, culturales. Cada comunidad litúrgica realiza –como en miniatura– todo el misterio de la Iglesia. Esa misma reunión de fieles, en cuanto que es comunidad litúrgica, es ya obra del Espíritu. En su mismo constituirse como asamblea litúrgica, los fieles participan de una unidad diversa a la mera agregación social, porque constituyen una unidad trascendente, imagen temporal de la unidad de Dios en tres Personas.

Esta es la primera obra del Espíritu Santo en la acción litúrgica: que la unidad entre las Personas divinas se «prolongue», en cierto modo, para constituir la unidad de los fieles en torno a Cristo, representado por el altar. La unidad de la Iglesia es impensable sin la unidad de la Trinidad, como enseña la Constitución conciliar *Lumen Gentium* siguiendo a san Cipriano (Cf. LG 1). El principio más íntimo de la unidad de la Iglesia es el Espíritu Santo. La Iglesia, en sus acciones litúrgicas, realiza y manifiesta su unidad por virtud y a imagen de la Trinidad.

11. La actuación del Espíritu Santo se prolonga en la liturgia de la Palabra. Si en la liturgia de la Palabra Jesucristo es el divino Proclamador –¡gloria a Ti, Señor Jesús!–, el Espíritu Santo es el divino actualizador de esa Palabra en el corazón de los que escuchan con fe. «Mis palabras son Espíritu y vida» (Jn 6,63), dice el Señor. Mis palabras son vida en el Espíritu. El Espíritu hace vivas o da vida a mis Palabras. Las palabras de Cristo hacen lo que dicen. Quien oye con atención y fe esas palabras proclamadas y las recibe en su corazón, para él o para ella son *sacramentum audiens* como decía san Agustín: realizan lo que dicen. La comunidad litúrgica puede oírlas en su estado naciente, como salidas ahora y aquí de los labios de Cristo. El Espíritu Santo, actuando ahora en el corazón de los creyentes, hace que esas palabras no sean letra muerta, ni siquiera sólo enseñanza, sino acontecimiento. Un acontecimiento de gracia que se realiza cuando la Palabra es proclamada y el Espíritu actualiza esa Palabra en los fieles.

12. La acción del Espíritu Santo se hace más densa y concreta después en el memorial (o *anamnesis*) y en la invocación (o *epiclesis*). El memorial recuerda las intervenciones salvadoras de Dios en la historia, principalmente en la pasión, muerte y resurrección del Señor, en el misterio pascual por el que fuimos redimidos. No se trata de un mero recuerdo de

hechos pasados, como sucede con los restantes hechos históricos, sino de una «representación» de lo que se conmemora, presencia real de lo que históricamente pasó, cuyos frutos se nos comunican de forma eficaz hoy y ahora. La epiclesis es la invocación al Espíritu Santo, principalmente en la Eucaristía, para la santificación de las ofrendas y su conversión en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Esta invocación no se limita a la Eucaristía. En toda celebración litúrgica es invocada de una forma o de otra la presencia del Espíritu Santo, de quien recibimos la comunión con la vida íntima de Dios. A partir de la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha procurado poner más en valor esa invocación y presencia de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad en todas las acciones que ella lleva a cabo por medio de la sagrada liturgia.

13. La acción de la Santísima Trinidad se refleja en la conclusión de la mayor parte de las oraciones litúrgicas en las que expresamos la alabanza (doxología) al padre, por Cristo, en Cristo y con Cristo, en la unidad del Espíritu Santo. Este dinamismo refleja la historia de la salvación. Toda gracia nos viene del Padre, en su Hijo hecho hombre, por la acción del Espíritu Santo; y en la unidad del Espíritu Santo, por el Hijo encarnado, glorificamos y alabamos al Padre.

### **El Misterio pascual en los sacramentos de la Iglesia**

14. El Catecismo de la Iglesia Católica comienza el capítulo de los sacramentos con la siguiente afirmación categórica, tomada de la Constitución *Sacrosantum Concilium* del Concilio Vaticano II: «toda la vida litúrgica de la Iglesia gravita en torno al Sacrificio eucarístico y a los Sacramentos». Enumera el catecismo los siete sacramentos, definidos por el Concilio de Trento, y trata de lo que es común a todos ellos desde el punto de vista doctrinal. La teología, siguiendo la tradición de los Padres, llama a Cristo Sacramento original o fontal o protosacramento y a la Iglesia sacramento derivado, pero entendiendo el término sacramento en un sentido especial.

15. La teología ha dado diversas definiciones del sacramento y el CIC se limita a ofrecernos dos descripciones, en las cuales, además de enseñar que Cristo es su autor, pone de relieve las dos ideas fundamentales de

signo y eficacia, que se resumen en la conocida frase: «los sacramentos realizan aquello que significan». Al ser un signo del misterio de Cristo, su significación sólo puede captarse en la fe. Por eso cualquier intento de querer acomodar su significación a la comprensión de los fieles no puede olvidar que, so pena de realizar una burda parodia, sin la fe no podemos penetrar en su misterio. La tradición eclesial ha visto en la celebración de los sacramentos una confesión de fe. Y, en este sentido, ha hablado de los sacramentos de la fe. A este propósito enseña la constitución *Sacrosanctum Concilium* que «los sacramentos (...) no sólo suponen la fe, también la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones; por eso se llaman “sacramentos de la fe”» (SC 59). Pero hay que tener en cuenta que habla de la fe de la Iglesia, dado que «la fe de la Iglesia es anterior a la fe del fiel, el cual es invitado a adherirse a ella» (CIC n. 1124).

16. Cada sacramento expresa en sus ritos el modo como Cristo se hace presente en él. Pero esta simbología no se queda sólo en el significado, no está vacía, sino que realiza lo que significa y esto no de una manera mágica, sino que, por la fuerza del Espíritu, la acción redentora de Cristo actúa en cada celebración. Porque los sacramentos no son «cosas» sino «acciones», «gestos personales» del mismo Cristo glorioso, en cuyas actuaciones coopera la misión invisible del Espíritu y la acción visible de la Iglesia. Son, por ello, signos o símbolos reales, signos realizadores, que actúan *ex opere operato*, según la definición tridentina. Son eficaces porque en ellos obra el mismo Cristo por su Espíritu y a través de la fidelidad instrumental de la Iglesia. Estas acciones de Cristo tienen, al mismo tiempo, valor santificador de los hombres y sentido de culto, en cuanto que expresan el amor de Jesús al Padre. Esta doble acción se hace viva y presente en la celebración de los sacramentos en la Iglesia.

17. Los sacramentos han sido instituidos por Cristo y han sido confiados por Él a su Iglesia. Dado que en ellos se confiere la gracia redentora del mismo Jesucristo, sólo Él podía comprometerse en esta eficacia. Por eso, aunque la Iglesia puede modificar los ritos en cuanto a su dispensación, salvaguardada su substancia, según Trento, sin embargo, ella no pudo por su sola autoridad instituir los sacramentos, ya que no es la causa definitiva de la donación de la gracia. Por otra parte, ha sido la misma Iglesia la que,



bajo la acción del Espíritu y a través de los siglos, ha precisado el concepto de sacramento y el número septenario, puesto en relación con las diversas situaciones del cristiano en la Iglesia, con las etapas de la vida humana y con las heridas dejadas por el pecado.

«Toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios con su Padre, en Cristo y en el Espíritu Santo, y este encuentro se expresa como un diálogo a través de acciones y de palabras. Ciertamente, las acciones simbólicas son ya un lenguaje, pero es preciso que la Palabra de Dios y la respuesta de fe acompañen y vivifiquen estas acciones, a fin de que la semilla del Reino dé su fruto en la tierra buena. Las acciones litúrgicas significan lo que expresa la Palabra de Dios: a la vez la iniciativa gratuita de Dios y la respuesta de fe de su pueblo» (CIC n. 1153).

18. Corresponde a la naturaleza humana, en la que lo corporal es vehículo de conocimiento y expresión de lo espiritual, la utilización de signos. Muchos de ellos están tomados de la vida ordinaria, como el agua, el aceite, el fuego... El mismo Cristo se sirvió de esos signos y dio su pleno sentido a los de la Antigua Alianza. Cristo anuncia la vida nueva como un nacer del agua y del Espíritu (Jn 3,1-11); inaugura su misión en su bautismo (Mt 3, 13-17 y par.); elige a los doce para el apostolado (Mc 3,13-19 y par.) y transmite la misión como un momento decisivo (Mt 28, 16-20 y par.); durante la Cena anticipa el misterio salvífico de la Cruz instituyendo el Sacrificio eucarístico como sacramento por excelencia de su misterio pascual (Mt 26, 26-29 y par.); come con los pecadores y perdona los pecados (Lc 5, 17-26; 15; Jn 8, 1-11); cura a los enfermos con una salvación divina (Mc 1, 21s.; 2,1s.; 3,1s.); vive el drama de la muerte y resucita a los que han muerto (Mt 26 y par.; Jn 11,1s.); participa de la alegría de quien se casa, y manifiesta su gloria en medio de la fiesta (Jn 2, 1-12). Estos hechos, aunque no podemos considerarlos a todos institucionales de los sacramentos en sentido jurídico, son, al menos, claras insinuaciones objetivas, que pueden tomarse como punto de partida con garantía suficiente.

19. *Lumen Gentium* (n. 11) describe los siete sacramentos como medios por los que se ejercita la distinta participación en el sacerdocio de Cristo en una Iglesia, toda ella sacerdotal, pero al mismo tiempo jerárquica, de

modo que cada cual actúa en las celebraciones de acuerdo con su status propio. Sólo tres sacramentos confieren, además de la gracia propia, el carácter sacramental, al que los santos Padres llamaron sello o marca y que se interpreta como una consagración identificadora con Cristo y una capacitación para participar en el culto de la Iglesia.

### **Los siete sacramentos**

20. El camino a la participación en la Pascua de Cristo y al ingreso en la Iglesia comienza por los sacramentos de la iniciación cristiana. No intento daros una clase sobre ellos, sino sólo subrayar algunas cuestiones que nos preocupan a todos a la hora de su celebración, para ofrecer algunas pistas que pasan fundamentalmente por una verdadera formación y por la confianza en el Señor. Antes quisiera felicitar a cuantos cristianos participan en la celebración de los sacramentos con verdadero espíritu, pero permitidme que incida en resaltar aquellas dificultades que solemos manifestar.

21. El santo bautismo, baño de regeneración, confiere al bautizado el ser hijo de Dios, le perdona el pecado original y, si se bautiza de mayor, también los pecados actuales. Por él el neófito, además, es introducido en la Iglesia. Es el primero de los sacramentos, ya que es la puerta que permite a Cristo, el Señor, tomar morada en nuestra persona y a nosotros sumergirnos en su Misterio. Para los sacerdotes y para la comunidad cristiana supone una inyección de optimismo cuando unos padres creyentes llevan con fe y alegría a bautizar a su hijo.

Sin embargo, dado el gran don que significa el bautismo, nos preocupa la poca formación de algunos padres y padrinos en la participación de este sacramento. Por ello sería necesario intensificar su preparación y no limitarnos a una o dos charlas. Es cierto que no pocos de los bautizados provienen de familias desestructuradas o no casadas por la Iglesia, lo cual aumenta la dificultad. No hemos de olvidar que el momento más importante es la misma celebración del bautismo, por lo que hemos de cuidarla de modo que los fieles puedan captar toda la riqueza que conlleva. Dentro de las posibilidades, sería decisivo que comprometamos a la comunidad cristiana con el crecimiento de la fe del niño, tal vez algún vecino o catequista y, desde luego, más frecuentemente, los abuelos.

22. Con relación a las primeras comuniones tenemos que alabar a los padres que acompañan a sus hijos en la participación de la Eucaristía dominical. También es el momento de agradecer a tantos catequistas que se esfuerzan cada semana en ofrecer lo mejor de su conocimiento y vida religiosa. Sin embargo, es justo reconocer también que, salvo excepciones laudables, las primeras comuniones significan un punto de llegada, pero después no resulta fácil que los niños sigan participando en la eucaristía dominical, aunque en la catequesis se les hace ver que la primera comunión no es sólo la recepción de Jesús, sino la participación por primera vez en el sacrificio de la Misa. Estas ausencias mucho se deben al ejemplo de los padres y madres, preocupados tantas veces por circunstancias banales y que están más atentos a que sus hijos participen en otras actividades, lo que impide que asistan a las catequesis. Consideremos esta llamada del papa Francisco: «Es importante que los niños se preparen bien para la Primera Comunión y que ningún niño se quede sin hacerla. Porque es el primer paso de esta pertenencia a Jesucristo fuerte, fuerte después del Bautismo y la Confirmación»<sup>3</sup>.

Será necesario que revisemos cómo se desarrollan las catequesis y la misma elección, dentro de las posibilidades, de los catequistas, su continua formación en todos los campos, y muy especialmente, en el espiritual.

Por otra parte, no basta con que los niños reciban una formación catequética teórica, hay que llevarlos a Cristo, a un encuentro con Él. El pasar ante el sagrario antes o después de las catequesis, introduciéndoles en un corto diálogo con Jesús, les ayudará a tratarlo como un amigo.

23. Por medio del sacramento de la confirmación dice la constitución *Lumen Gentium* que «los cristianos se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras» (n. 11). En la Confirmación los confirmandos reciben la gracia para ser testigos de Cristo en medio del mundo, testimonio que no consiste sólo en un anuncio por medio de la palabra, sino en un testimonio de vida de la

---

<sup>3</sup> Papa Francisco. Audiencia General, 5 de febrero 2014.

nueva configuración con Cristo. De la buena voluntad de los catequistas, hemos de esperar que busquen y encuentren el camino para ser eficaces en su labor catequética. Me parece también muy importante seleccionar bien el contenido de las catequesis, de modo que sean plenamente sacramentales y orientadas a la vida cristiana.

La edad en que suele recibirse la confirmación es muy problemática y, por ello, requiere una atención especial, lo que ciertamente dificulta el método catequético a seguir. En cuanto a los que reciben este sacramento, algunos no toman con suficiente interés los años de preparación y, una vez recibida, pocos son los que continúan cultivando su vida de fe. Habría que tener muy en cuenta el trato personal del sacerdote y de los catequistas con los catequizandos y que las catequesis no terminaran con la hora semanal dedicada a ellas, porque los jóvenes necesitan ser escuchados y tratados personalmente. También será muy bueno fomentar el contacto con Cristo en la Eucaristía, porque la experiencia enseña que les hace mucho bien.

24. En el sacramento de la penitencia se hace patente la misericordia de Dios. La nueva vida, recibida en el bautismo, no suprime la fragilidad y la debilidad de la naturaleza humana, ni la inclinación al pecado –la concupiscencia–, y el cristiano ha de estar atento, con lucha constante y en conversión continua, a la búsqueda de la santidad, a la que el Señor no cesa de llamarnos. Para todo este proceso no bastan las solas fuerzas humanas, dado que la conversión del corazón es obra de la gracia de Dios, que conduce al hombre a su expresión personal y comunitaria en el sacramento de la Reconciliación. Dice el papa Francisco: «El perdón no es fruto de nuestros esfuerzos, sino que es un regalo, es un don del Espíritu Santo, que nos llena de la purificación de misericordia y de gracia que brota incesantemente del corazón abierto de par en par de Cristo crucificado y resucitado» (Audientia). La paz con Dios en el sacramento de la Penitencia lleva consigo la readmisión en su amistad y la vida íntima con la Trinidad. Por su parte la reconciliación con la Iglesia indica la eliminación de la separación de la comunidad eclesial producida por el pecado mortal.

Actualmente la Iglesia propone dos formas ordinarias y una extraordinaria de recibir el sacramento: a) la llamada «fórmula A», que

es la celebración privada entre el sacerdote y el penitente; b) la «fórmula B», que consta de una liturgia de la Palabra de Dios de toda la comunidad penitencial para mover al arrepentimiento; la confesión individual al sacerdote, la imposición de la satisfacción y la absolución personal; de nuevo, juntos todos los penitentes dan gracias al final por el perdón recibido; c) en casos de necesidad verdaderamente grave como de muerte inminente o, según lo considere el obispo de acuerdo con la Conferencia Episcopal, se puede recurrir a la «fórmula C». Ésta consiste en recibir en común la absolución del sacerdote sin que previamente se hayan confesado individualmente los pecados. Pasada la dificultad, es necesario confesar los pecados individualmente para su remisión.

Este sacramento ha sufrido un fuerte descenso por varias causas, que componen todo un arco: desde la dificultad de encontrar sacerdotes disponibles hasta la pérdida del sentido del pecado, dado el previo abandono del sentido de Dios. Revitalizar el sacramento de la Reconciliación conlleva el hacer patente su importancia, cuidando –en primer lugar, nuestra propia confesión personal– hasta el lugar donde se imparte, el confesonario, que ha de significarse en la misma toma de posesión del párroco. Por otra parte, la recepción del sacramento de la Reconciliación no debe limitarse a un acto previo a la comunión, aunque es doctrina de la Iglesia que no se puede acercar a recibir a Cristo si hay pecados mortales, porque este sacramento no sólo perdona los pecados, sino que da nuevas fuerzas para superarlos.

El penitente ha de encontrar en el sacerdote al médico que cura, al maestro que muestra nuevos caminos para el encuentro con Dios, y al juez que, al mismo tiempo que dictamina la gravedad del pecado, pone delante la insuperable misericordia del Dios que perdona. Por eso ha de tener un corazón dispuesto a celebrar este sacramento con corazón de buen pastor. Ofrezcamos, además, un horario concreto para atender a los fieles en el sacramento de la Reconciliación.

25. «Con la sagrada unción de los enfermos y la oración de los presbíteros –dice el Concilio Vaticano II–, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor sufriente y glorificado, para que los alivie y los salve. Incluso los anima a unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo y a

contribuir así al bien del Pueblo de Dios» (LG 11). La costumbre de llamar al sacerdote ante la inminencia de la muerte se ha perdido en parte y, dadas las muchas obligaciones, no hay tiempo, a veces, para visitar a los enfermos. Sin embargo, un esfuerzo en el sentido de cuidarlos espiritualmente, situará la participación en este sacramento en una verdadera dinámica pastoral y no sólo como momento puntual. No podemos olvidar que puede ser la última oportunidad que Dios ofrece al enfermo por medio de la Iglesia para que se reconcilie con Él y que la responsabilidad última no recaea sobre el equipo de pastoral de enfermos sino sobre el sacerdote. Esta urgencia nos obligará a descubrir cuáles son nuestras prioridades en la pastoral y quizás también a rectificar.

26. San Juan Pablo II dice que el sacramento del matrimonio «tiene esta peculiaridad respecto a los otros: ser el sacramento de una realidad que existe ya en la economía de la creación; ser el mismo pacto conyugal instituido por el Creador “al principio”» (*Familiaris consortio* 68). Cristo ha elevado a sacramento la misma realidad natural creada.

El papa Francisco tiene preciosas exhortaciones para que la convivencia de los esposos encuentre siempre la alegría del principio. Ésta me parece muy apropiada. Dice el papa: «Hay un punto donde el amor de la pareja alcanza su mayor liberación y se convierte en un espacio de sana autonomía: cuando cada uno descubre que el otro no es suyo, sino que tiene un dueño mucho más importante, su único Señor»<sup>4</sup>.

Una cuidada pastoral del matrimonio, nada fácil, es un remedio necesario en este momento de oscuridad, fruto de un paganismo cada vez más generalizado. Al mismo tiempo nos ha de llevar a cuidar más la preparación y la celebración del matrimonio, pues fácilmente puedan ser nulas algunas celebraciones, dadas las disponibilidades de los contrayentes, que a veces no aceptan las tres condiciones esenciales requeridas: unidad, indisolubilidad y procreación. Ciertamente la situación en que se encuentra actualmente la familia es decepcionante, pues son muchos los que o bien se limitan a un matrimonio civil o simplemente a convivir sin más ceremonias.

---

<sup>4</sup> Papa Francisco. Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*.

27. Dada la situación en que nos encontramos con relación a las vocaciones al sacerdocio, vienen a cuento las palabras de san Juan Pablo II: «El conocimiento de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable, y al mismo tiempo la guía más segura y el estímulo más incisivo, para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales, y la de formación de los llamados al ministerio ordenado»<sup>5</sup>. De ese conocimiento justo hemos de partir y a ello nos ayudará la relectura de los numerosos documentos y, entre ellos, *Pastores dabo vobis*.

Una fácil tentación en el ejercicio de nuestro sacerdocio es la de convertirnos en meros administradores. Decía Francisco: «Saber y recordar que estamos “constituidos para el pueblo” –pueblo santo, pueblo de Dios–, ayuda a los curas a no pensar en sí, a tener autoridad sin ser autoritarios, firmes pero no duros, alegres pero no superficiales, en definitiva, pastores, no funcionarios». Y en otro momento añade: «Cercanía, entrañas de misericordia, mirada amable: hacer experimentar la belleza de una vida vivida según el Evangelio y el amor de Dios que se hace concreto también a través de sus ministros». Para superar la tentación de convertirnos en meros administradores, cuidaremos nuestra vida de unión con Cristo, ya que, en nuestro ministerio, no somos otra cosa sino presencia suya. Por ello, no sólo en la celebración de los sacramentos, sino en toda nuestra vida, buscaremos ser transparencia de su propia persona. La caridad pastoral, que ha de presidir todas nuestras actividades, será la norma de nuestra vida y el punto de referencia de nuestro examen pastoral.

28. El sacramento de la Eucaristía es la cumbre del septenario sacramental, porque en él se hace presente el misterio de la salvación: Cristo mismo, entregado a la voluntad del Padre para redención del género humano. Una cuidadosa y diaria celebración de la Eucaristía, junto a la adoración de Jesucristo en el sagrario, es la mejor acción pastoral de nuestro día y la más beneficiosa para nuestra comunidad. Un pastor responsable sabe que, sobre todo, debe cuidar y mimar la preparación de la Santa Misa. Especialmente el decoro de la celebración y la predicación de la misa

---

<sup>5</sup> San Juan Pablo II. Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* n. 11.

dominical, que debe proporcionar un verdadero alimento.

Si la Eucaristía es el centro de toda la vida cristiana, será bueno que pensemos cómo hacerlo patente en nuestras comunidades. Aquí hay un campo muy amplio para que la creatividad pastoral pueda manifestarse.

Sería muy provechoso tomar estas ideas y cuantas encontréis para hacer una catequesis sobre los sacramentos acomodada a los fieles.

### **Liturgia, piedad popular y música**

29. No obstante, tanta grandeza de la sagrada liturgia, ésta no agota toda la actividad de la Iglesia (SC 9), pues la participación activa en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual, ya que existen otras formas de entrar en comunicación con Dios y participar de su gracia. En efecto, el cristiano, llamado a orar en común, debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua... llevar la mortificación de Jesús en su cuerpo... y hacer de su vida una ofrenda agradable a Dios (SC 12). Por eso se recomiendan también los ejercicios piadosos que acostumbra el pueblo cristiano, guiado por el Espíritu Santo y bajo la autoridad de sus Pastores. Es lo que nosotros conocemos como piedad, religiosidad o devoción popular. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. Es necesario que estos actos de la piedad popular estén de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos (SC 13). Esta religiosidad popular deber ser siempre evangelizada, es decir, confrontada, purificada y vivificada por la palabra de Dios y por la sagrada liturgia, para evitar su deterioro y degeneración. Los actos litúrgicos son los que se encuentran en los libros oficiales de la Iglesia y que garantizan la correcta celebración del culto y de los misterios de nuestra fe. Los actos de piedad popular o devociones deben inspirarse en la Palabra de Dios y en la liturgia y cómo prolongarla por las casas en la vida diaria, pero nunca ir en contra de ella ni suplantarla.

30. La piedad popular expresa la fe y las creencias no con los ritos propios de la liturgia sino con prácticas y formas particulares derivadas



del modo de ser y de la cultura de un pueblo. Cuando los contenidos hacen referencia a la fe cristiana y se inspiran en ella, estas expresiones adquieren un gran valor y deben ser tratadas con respeto y aprecio, pues manifiestan la fe del pueblo sencillo y conllevan a veces grandes sacrificios. La Iglesia nos invita a revisar y confrontar dichas prácticas religiosas con la Palabra de Dios y a relacionarlas siempre con las celebraciones litúrgicas. La auténtica piedad popular se inspira en la liturgia y conduce a ella; no la contradice ni la suplanta, sino que la enriquece con su vitalidad. Cuando se deteriora la piedad popular esto se debe, según el Directorio sobre la Piedad Popular y la liturgia, a tres causas principales: a) la escasa conciencia o disminución del sentido de la Pascua y del lugar central que ocupa la historia de la salvación, de la cual la liturgia cristiana es la actualización; b) la pérdida del sentido del sacerdocio universal en virtud del cual los fieles están habilitados para «ofrecer sacrificios agradables a Dios por medio de Jesucristo» (1 Pe 2,5); y c) al desconocimiento del lenguaje propio de la liturgia –el lenguaje de los signos, los símbolos, los gestos rituales...–, por los cuales los fieles pierden en gran medida el sentido de la celebración (cf. n. 48). Al no entender la naturaleza de la liturgia, sus contenidos, o sea, los misterios santos que se celebran y los signos que los expresan, los fieles prefieren las prácticas sencillas de la piedad popular, para ellos más significativas, que poco a poco se van deteriorando y sustituyendo a la liturgia. En todo caso, la piedad popular es un tesoro valioso que hay que cuidar con esmero y celo pastoral.

31. La música es un elemento de suma importancia en el culto cristiano, pues la acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto (SC 113); en efecto, la tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne (SC 112). Aquí se dice algo muy importante: que la música sacra será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica (SC 112) y, por tanto, concorde con la Palabra de Dios, que es la que marca el sentido del misterio que se celebra. Lo importante es el misterio que se celebra y no el gusto o sentimiento de los participantes. Las expresiones musicales populares y regionales son

válidas sólo si son capaces de expresar el misterio salvífico que anuncian los textos sagrados. La primacía la tiene siempre la Palabra de Dios, como expresión del misterio divino que se actualiza en la celebración. Por eso, la Iglesia reconoce el canto gregoriano como el propio de la liturgia romana; en igualdad de circunstancias hay que darle, por tanto, la primacía en las acciones litúrgicas. Por ejemplo, ¿sería mucho pedir que en la celebración de las Confirmaciones se cantara el *Veni Creator* o el *Veni, Sancte Spiritus*: luz de los corazones, huésped del alma, descanso en el trabajo, consuelo en el llanto; o, en el silencio de la acción de gracias de la comunión, cantar el *Adoro te devote* o *Iesus, dulcis* memoria? Los demás géneros de música sacra, y en particular la polifonía, de ninguna manera han de excluirse, siempre y cuando se salvaguarde la finalidad de la música sacra que es la gloria de Dios y la santificación de los fieles (SC 113) y nunca el gusto o el lucimiento personal. El canto sacro es una de las formas más nobles de la participación litúrgica y el órgano de tubos el instrumento que debe tenerse en mayor estima por ser el más apto para levantar poderosamente las almas hacia Dios (SC 120); son aceptados otros instrumentos musicales siempre y cuando sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado, convengan a la dignidad del templo y contribuyan realmente a la edificación de los fieles (Ibíd.). La música es el arte de los sonidos y, cuando se dice arte, se dice belleza, armonía, buen gusto, educación y hasta genialidad; por eso, el Concilio ordena que se dé mucha importancia a la enseñanza y a la práctica musical en los Seminarios... que se erijan institutos superiores de música sacra y que se ofrezca una genuina educación litúrgica a los compositores y cantores.

Se debe evitar la improvisación; en este campo no basta la buena voluntad.

### **Conclusión**

32. La presente carta pastoral no pretende ser un curso sobre la liturgia cristiana, ni abarcar un temario completo sobre sus contenidos, sino solamente subrayar los aspectos más importantes y significativos de la celebración litúrgica e invitaros a poner todo el empeño por vivir lo que enseña la Iglesia mediante las enseñanzas del Concilio Vaticano II y del

posterior Magisterio pontificio. Invito a todos a repasar y poner a disposición de los fieles los documentos más importantes sobre la sagrada liturgia, como son: La Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosantum Concilium*, del Concilio Vaticano II (1963); la carta encíclica *Ecclesia de Eucaristia* del papa san Juan Pablo II (2003); la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (2004); el Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia de la misma Congregación (2001) y la carta apostólica *Mane nobiscum Domine* del papa san Juan Pablo II (2004). Transcribo su magnífica introducción invitando a todos los fieles a hacer nuestros tan elevados deseos: «“Quédate con nosotros, Señor, porque atardece y el día va de caída” (cf. Lc 24, 29). Ésta fue la invitación apremiante que, la tarde misma del día de la resurrección, los dos discípulos que se dirigían hacia Emaús hicieron al Caminante que a lo largo del trayecto se había unido a ellos. Abrumados por tristes pensamientos, no se imaginaban que aquel desconocido fuera precisamente su Maestro, ya resucitado. No obstante, habían experimentado como “ardía” su corazón mientras él les hablaba “explicando” las Escrituras. La luz de la Palabra ablandaba la dureza de su corazón y “se les abrieron los ojos”. Entre la penumbra del crepúsculo y el ánimo sombrío que los embargaba, aquel Caminante era un rayo de luz que despertaba la esperanza y abría su espíritu al deseo de la plena luz. “Quédate con nosotros”, suplicaron, y Él aceptó. Poco después el rostro de Jesús desaparecería, pero el Maestro se había quedado verdaderamente en el “pan partido”, ante el cual se habían abierto sus ojos» (MND 1). Pidamos insistentemente al Señor Jesús que encienda nuestro corazón cuando leamos las Santas Escrituras, que abra nuestros ojos a su presencia consoladora al partir el Pan y que nos acompañe siempre en nuestro camino hacia la Casa del Padre.

+ Celso Morga Iruzubieta

Arzobispo de Mérida-Badajoz

Badajoz, 23 de junio de 2019, Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.



## ***HOMILÍA***



## Homilía en la Vigilia Pascual y Domingo de Resurrección

Queridos fieles:

Creemos firmemente que Cristo, nuestro Señor, ha resucitado de entre los muertos porque aceptamos el testimonio primero de las mujeres y, después, el testimonio de los Apóstoles. En primer lugar, de Pedro y del otro discípulo, que la tradición ha identificado siempre con el mismo evangelista Juan, que vieron el sepulcro vacío.

El “otro discípulo” creyó, aún sin haber visto al Señor, desde el primer momento, «viendo los lienzos en el suelo y el sudario que cubrió su cabeza, no junto a los lienzos sino plegado en un lugar aparte». Después todos los Apóstoles pudieron verlo en diversas ocasiones e incluso comieron y bebieron y con Él después de su resurrección; testimonio que nos trasmite la Iglesia a lo largo de los siglos: «hemos comido y bebido con Él después de su resurrección de entre los muertos» dice Pedro en casa del centurión romano Cornelio. Es el testimonio de los Apóstoles en el que se funda la fe de la Iglesia. Pero antes estuvo el testimonio de las mujeres.

«Por qué buscáis entre los muertos al que vive?» (Lc 24,5).

Resuena esta pregunta durante la Vigilia Pascual. Es la pregunta que dirigen -allí en el lugar mismo de la muerte, en el mismo sepulcro vacío -«dos hombres de vestidos resplandecientes» (Lc 24,4) a las fieles mujeres que «habían seguido al Señor desde Galilea, habían visto el sepulcro y cómo era colocado su cuerpo, habían comprado aromas y mirra y habían ido muy de mañana al sepulcro llevando los aromas que habían preparado» (Lc 23,55-56). Esto según el evangelio de san Lucas, que proclamamos anoche en la Vigilia Pascual. El evangelio de san Juan, que ha sido proclamado hoy, identifica a la principal de ese grupo de mujeres, a María Magdalena que va al sepulcro de madrugada cuando todavía estaba oscuro (cf. Jn 20,1). María Magdalena y estas benditas mujeres se comportaron como aquellas vírgenes, alabadas por nuestro Señor, que con sus lámparas bien repletas de aceite no habían sido sorprendidas por el retardo del esposo en llegar y, bien preparadas, entraron con él al banquete de bodas (cf Mt 25, 1-14).

La fe, la fidelidad, el agradecimiento de estas mujeres hacia el Señor, su

amor hacia Él, que fue más allá de la muerte, encuentra la recompensa de ser las primeras en recibir el anuncio, la buena noticia por excelencia, de la resurrección. Es un detalle de amor grandioso del Señor hacia estas mujeres fieles y –diría– hacia todas las mujeres.

En cambio, ¿por qué seguimos nosotros buscando entre los muertos? ¿Por qué sigo yo buscando entre los muertos? ¿Por qué me cuesta tanto aceptar esos artículos finales del Credo: “creo en la resurrección de los muertos y en la vida eterna”?

¡Esta mañana santa de Pascua, este domingo principal entre todos los domingos, es crucial para nuestra fe y para toda nuestra vida!

¡Es, en esta mañana, cuando nos tenemos que decidir a no buscar ya más entre los muertos al que está Vivo! ¡La resurrección del Señor es la encrucijada de la historia de la humanidad, la de tu propia historia y la de la mía! ¡El Señor resucitó! ¡Hay esperanza después de la muerte! ¡Es el día de la verdadera y total liberación! ¡La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular!

Como cantamos anoche, en el pregón pascual, «Cristo, rotas las cadenas de la muerte, asciende victorioso del abismo». En el Aleluya solemne de este domingo de Pascua pregonamos la alegría y la certeza cierta – más que todas las demás certezas de la tierra - de la resurrección.

La Iglesia celebra la Pascua con los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo y eucaristía.

Nuestra Madre la Iglesia nos anima a tener siempre encendida esa lámpara de la fe, que recibimos en el bautismo. La fe es el aceite para que esa lámpara no se apague nunca. Anoche renovamos nuestra adhesión a Cristo resucitado por la fe, expresada en la renovación de las promesas bautismales. La bendición del agua de la pila bautismal y la aspersión con ella nos recordaron y nos recuerdan nuestra muerte al hombre viejo - ¡a ese que llevamos siempre dentro y que sigue buscando entre los muertos! - y nuestro nacimiento a la vida nueva injertados en el Señor Resucitado.

La eucaristía, que celebramos, mantiene vivo el amor, porque Cristo



no está muerto. Está realmente presente entre nosotros, inmolado y hecho alimento para mantener viva nuestra esperanza: ¡Ven Señor Jesús!

¡Amemos la Eucaristía! La Eucaristía es la presencia gozosa en medio de nosotros del Señor Jesucristo, nuestra Víctima Pascual. Y cuando notemos que nuestra fe, nuestra esperanza y nuestro amor vienen a menos vayamos a María, donde encontraremos siempre refugio y fuerza para recomenzar e ir de nuevo, sin dilaciones ni dormilonas, a comprar aceite para nuestra lámpara.



# ***AGENDA***



## **Abril**

**Día 6:** D. Celso Morga preside la misa en el polideportivo municipal de Lobón, en la Jornada Diocesana de la Juventud, que organiza la Delegación episcopal para la Pastoral Juvenil.

**Día 14:** D. Celso preside la eucaristía del Domingo de Ramos en la Catedral.

**Día 16:** Don Celso Morga presidió el Martes Santo la Misa Crismal en la Catedral metropolitana de Badajoz, que este año ha constituido un homenaje a don Antonio Montero, arzobispo emérito, que celebra el 50 aniversario de ordenación episcopal (17 de mayo de 1969). Por ello, además de 200 sacerdotes, la Misa Crismal contó con la presencia del obispo de Coria-Cáceres, don Francisco Cerro; el de Plasencia, don José Luis Retana; el de Ávila, don José M<sup>a</sup> Gil; don Ciriaco Benavente, obispo emérito de Albacete; el arzobispo Castrense, don Juan del Río, y el arzobispo emérito de Sevilla, Cardenal Carlos Amigo Vallejo, y el propio don Antonio Montero. En el transcurso de la Eucaristía, los sacerdotes que la concelebraron renovaron sus promesas sacerdotales, se bendijeron los óleos que se utilizan en la Unción de Enfermos y en el Bautismo, y se consagró el crisma, que se utiliza en el Bautismo, la Confirmación, las Órdenes sacerdotales y en la dedicación de las iglesias y los altares. Al finalizar la eucaristía, el delegado episcopal para el Clero, Manuel Calvino, le impuso a don Antonio una medalla de la Virgen de Guadalupe, en conmemoración del medio siglo de su ordenación episcopal, Una comida con obispos y sacerdotes en el Seminario puso el cierre a los actos de homenaje.

**Día 18:** D. Celso preside en la Catedral la eucaristía en la cena del Señor en el Jueves Santo.

**Día 19:** D. Celso celebra la Pasión del Señor en la Catedral Metropolitana.

**Día 20:** Prosiguen las celebraciones del Triduo Pascual y D. Celso preside la Vigilia Pascual en la Catedral.

**Día 21:** D. Celso preside en la Catedral la Misa del Domingo de Resurrección.

## **Mayo**

**Día 8:** D. Celso clausura el III Encuentro con Profesores Universitarios, organizado por el Servicio de Asistencia Religiosa de la UEx y la Delegación Episcopal para la Pastoral Universitaria. En esta ocasión impartió la conferencia D. Juan Manuel de Prada, que habló del papel de la Iglesia ante la situación de cambio global que se vive en la actualidad.

**Día 22:** Don Celso presidió la eucaristía en el Seminario en el día de san Atón, patrón del centro. Este día se sumaron a la celebración algunos sacerdotes eméritos que celebraban ese día un encuentro fraterno.

**Día 26:** D. Celso Morga presidió en la Catedral la eucaristía con la que culmina la Campaña del Enfermo iniciada el 11 de febrero. En ella participaron feligreses de las parroquias limítrofes a la Catedral, entre ellos, medio centenar de personas que se acercaron a recibir la Santa Unción de manos del Arzobispo.

## **Junio**

**Día 17:** D. Celso Morga entregó en Zafra los diplomas a los alumnos que finalizaron la formación en las Escuelas de Formación Básica (EFB) y de Agentes de Pastoral (EAP) en el presente curso pastoral.

**Día 23:** D. Celso preside la eucaristía en la Catedral de Badajoz con motivo del día del Corpus Christi, así como la procesión del Santísimo por las calles de la ciudad.

**Día 24:** Don Celso presidió en la Catedral Metropolitana de Badajoz la misa del día de san Juan, que contó con la presencia de autoridades locales, militares y de otros ámbitos.

***CANCILLERÍA***





# ***NOMBRAMIENTOS***



El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

### **Abril**

#### **Laicos:**

Sr. D. Pedro García Cortés: Hermano Mayor de la Hermandad de San Isidro, en Villafranca de los Barros (Prot. nº 2019/400).

### **Mayo**

#### **Laicos:**

Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez López, ministra extraordinaria de la comunión (Prot. nº: 2019/432)

#### **Sacerdotes:**

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel García Encinas: Administrador parroquial de Santiago Apóstol, en Calera de León (Prot. nº 2019/469).

### **Junio**

#### **Laicos:**

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Benito Rodríguez, Directora General del Colegio Diocesano Escuelas parroquiales del Sagrado Corazón (Prot. nº 2021/539).

Sr. D. José Pérez Garrido, ministro extraordinario de la comunión (Prot. nº: 2019/550).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Soledad Sánchez Sánchez, Hermana Mayor de la Cofradía de la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén, Santísimo Cristo de la Paz y Ntra. Sra. de Palma (Prot. nº: 2019/562)

Sr. D. Víctor Galván Tomillo, hermano Mayor, Sr. D. Antonio Suárez Murillo, Vice-hermano Mayor y Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa García Romero, tesorera de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada de Cristo en Jerusalén (Prot. nº: 2019/573).

Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Fuentes Nogales: profesora de la materia de *Historia*

*del cristianismo en Extremadura* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n<sup>o</sup> 2019/580).

Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Expósito Rubio: profesora de las materias de *Doctrina Social de la Iglesia* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/581) y de *Dimensión socio-política de la fe* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/582), en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Sr. D. José Félix Álvarez Alonso: profesor de las materias de *Diseño curricular* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/594) y *Didáctica de la E.R.E.* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/595) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Sr. D. Manuel Lázaro Pulido: profesor de las materias de *Historia de la Filosofía* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/596), *Pedagogía General y de la E.R.E.* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/597) y de *Historia de la Educación y de la E.R.E.* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/598) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Capelo Hernández: profesora de las materias de *Antropología filosófica* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/601), *El Dios de la revelación* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/602) y *Educación en valores* (Prot. n<sup>o</sup> 2019/603) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Gallego Acero: profesora de la materia de *Teología del laicado y de la vida religiosa* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe (Prot. n<sup>o</sup> 2019/610).

### **Sacerdotes:**

Rvdo. Sr. D. Isidro Luengo Cruda: administrador parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (Prot. n<sup>o</sup> 2019/529). Posteriormente, recibió el nombramiento de párroco de la misma (Prot. n<sup>o</sup> 2019/621).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Sáiz: profesor de *Evangelización* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n<sup>o</sup> 2019/574).

Rvdo. Sr. D. David Flores Flores: profesor de *Cristología* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n<sup>o</sup> 2019/575).

Rvdo. Sr. D. Ángel Luis Lorenzo Francisco: profesor de *Eclesiología*

y *Mariología* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/576).

Rvdo. Sr. D. Antonio Pariente Gutiérrez: profesor de *Psicología de la Religión* (Prot. n° 2019/577) y *Psicología evolutiva y educación en la fe* (Prot. n° 2019/578) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Rvdo. Sr. D. Jesús Moreno Ramos: profesor de *Sociología de la Religión* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/579).

Rvdo. Sr. D. Jaime Martín Grados Reguero: profesor de *Historia de la Iglesia moderna y contemporánea* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/583).

Rvdo. Sr. D. Ángel David Martín Rubio: profesor de *Historia de la Iglesia antigua y media* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/584).

Rvdo. Sr. D. Roberto Rubio Domínguez: profesor de *El hecho catequético: programación y evaluación* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/585).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Morán Manzano: profesor de *Teología Espiritual* (Prot. n° 2019/586) y de *Derecho Canónico* (Prot. n° 2019/606) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Rvdo. Sr. D. Ignacio López Cea: profesor de *Pastoral de la acción social* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/587).

Rvdo. Sr. D. Rafael Delgado Escolar: profesor de *Ecumenismo y Diálogo Interreligioso* (Prot. n° 2019/588) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Rvdo. Sr. D. Antonio de Jesús Muñoz Hernández: profesor de *Nuevo Testamento: cartas apostólicas* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. n° 2019/589).

Rvdo. Sr. D. Isaac Macarro Flores: profesor de *Antiguo Testamento: Pentateuco y libros históricos* (Prot. nº 2019/590), *Nuevo Testamento: sinópticos y Hechos de los apóstoles* (Prot. nº 2019/591) y *Antiguo Testamento: libros proféticos y sapienciales* (Prot. nº 2019/592) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

Rvdo. Sr. D. Ramón de la Trinidad Piñero Mariño: profesor de *Pastoral del matrimonio y de la familia* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº 2019/593).

Rvdo. Sr. D. José Luis Viñas Vivas: profesor de *Iglesia y Medios de comunicación social* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº 2019/599).

Rvdo. Sr. D. Mario Javier Méndez Ramos: profesor de *Metodología científica* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres (Prot. nº 2019/600).

Rvdo. Sr. D. Carlos Simón Vázquez: profesor de *Moral fundamental* (Prot. nº 2019/604) y *Moral de la persona* (Prot. nº 2019/605) en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe, extensión de Cáceres.

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: profesor de *Eclesiología y Mariología* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe (Prot. nº 2019/607).

Rvdo. Sr. D. Francisco J. Romero Galván: profesor de *Sacramentos* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe (Prot. nº 2019/608).

Rvdo. Sr. D. Francisco Copete Gil: profesor de *Síntesis teológica* en el I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe (Prot. nº 2019/609).

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales: Vicario episcopal de la Vicaría sureste “Ntra. Sra. de Guadalupe” (Prot. nº 2019/611).

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz: Director espiritual del Seminario Metropolitano San Atón (Prot. nº 2019/612).

Rvdo. Sr. D. Rubén Arturo Reina Betancourt: párroco de La Purísima Concepción, en Oliva de Mérida (Prot. nº 2019/613).

M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: Rector del Seminario Metropolitano San Atón, en Badajoz (Prot. nº 2019/614) y Delegado Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. nº 2019/687).

Rvdo. Sr. D. José Moreno Losada: profesor de *Escatología* del I.S.C.R. Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe (Prot. nº 2019/616).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel García Encinas: párroco de Santiago Apóstol, en Calera de León (Prot. nº 2019/617)

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Vizuete: párroco de Ntra. Sra. de la Consolación, en Azuaga (Prot. nº 2019/618), y de Ntra. Sra. de la Paz, en La Cardenosa (Prot. nº 2019/619).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Tarrío Cuero: vicario parroquial de San Roque, en Badajoz (Prot. nº 2019/620).

Rvdo. Sr. D. Isidro Luengo Cruda: párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. Nº: 2019/621).

Rvdo. Sr. D. Federico Gragera Cabrera: párroco de Ntra. Sra. del Rosario, en Villar del Rey (Prot. nº 2019/622) y de El Inmaculado Corazón de María, en Valdebótoa (Prot. nº 2019/623).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz: párroco de La Purísima Concepción, en Higuera de Vargas (Prot. nº 2019/624).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Sánchez Hernández: párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Táliga (Prot. nº 2019/625).

Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús Marín Romo: párroco de San Rafael Arcángel, en San Rafael de Olivenza (Prot. nº 2019/626).

Rvdo. Sr. D. Andrés Cruz Barrientos: Capellán del Hospital Universitario de Badajoz (Prot. nº 2019/627).

Rvdo. Sr. D. Pedro Alberto Delgado Vadillo: consiliario diocesano del Movimiento Cursillos de Cristiandad (Prot. nº 2019/628).

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano: párroco de San José, en Almendralejo (Prot. nº 2019/688).





## ***DECRETOS***



# 1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús, Salvador de los hombres



Prot. nº 2019/438

CELMO MORGU IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE JESÚS SALVADOR DE LOS HOMBRES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de San Pedro Apóstol, en la localidad de Montijo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 3 de mayo de 2019, en la fiesta de los apóstoles, santos Felipe y Santiago.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

**2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del amparo y María Stma. de la Piedad en su misterio doloroso**



Prot. nº 2019/481

**CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMPARO Y MARÍA STMA. DE LA PIEDAD EN SU MISTERIO DOLOROSO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Purificación**, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 20 de mayo de 2019, en memoria del presbítero san Bernardino de Siena.

+ Celmo Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

**3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores**



Prot. nº 2019/494

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN, SEÑOR DEL GRAN PODER, SANTÍSIMO CRISTO YACENTE Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES** radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Purificación**, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 22 de mayo de 2019, memoria de san Atón, Obispo.



+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

#### 4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Virgen de la Cueva



Prot. nº 2019/495

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LA CUEVA** radicada en la jurisdicción parroquial de la **parroquia de Santa Catalina de Alejandría**, en la localidad de Esparragosa de Lares, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

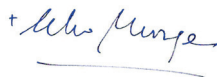
Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han

sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 22 de mayo de 2019, memoria de san Atón, Obispo.



+ Celso Morga Iruzueta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

## 5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño



Prot. nº 2019/496

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

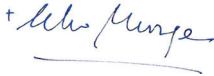
Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE BARBAÑO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Gregorio Ostiense**, en la localidad de Montijo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**DECRETO:**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 22 de mayo de 2019, memoria de san Atón, Obispo.



+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

## 6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía del Descendimiento



Prot. nº 2019/222

**CELMO MORG A IRUZUBIETA,**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA**  
**ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DEL DESCENDIMIENTO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de Olivenza, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;




Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**DECRETO:**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 6 de junio de 2019, memoria de san Norberto, Obispo



+ Celso Morgia Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

**7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Real Archicofradía de Ntro. Sr. Jesús de los Pasos**



Prot. nº 2019/534

**CELMO MORGIA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **REAL**

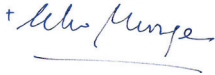
**ARCHICOFRADÍA DE NTRO. SR. JESÚS DE LOS PASOS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de Olivenza, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 8 de junio de 2019, en la Solemnidad de Pentecostés.



+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

**8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús amarrado a la columna, María santísima de las angustias y Santa Ángela de la Cruz**



Prot. nº 2019/560

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

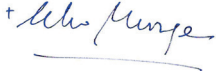
Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESÚS AMARRADO A LA COLUMNA, MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS Y SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**DECRETO:**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 19 de junio de 2019, en la memoria de san Romualdo, abad.

+ 

+ Celso Morgia Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller-Secretario

## ***OBITUARIO***



**Rvdo. Sr. D. Emilio Piñero Molano**

El día 13 de abril fallecía el sacerdote de nuestra diócesis, incardinado en Madrid, Emilio Piñero Molano. Menor de tres hermanos, nació en Villafranca de los Barros el 13 de abril de 1940. Inició sus estudios sacerdotales en el Seminario Diocesano de san Antón en el año 1955 y fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1966. El 1 de octubre de 1966 es nombrado vicario ecónomo en Peraleda del Zaucejo, de donde pasó el 9 de marzo de 1968 a Esparragosa de Lares, dónde estuvo como párroco hasta que se trasladó a Madrid. Incardinado en esa diócesis, ejerció el ministerio como vicario parroquial de san Miguel Arcángel, de Carabanchel, vicario parroquial de san Andrés y vicario parroquial de san Emilio. En mayo de 2017 se trasladó a una residencia en Valencia, donde falleció el mismo día que cumplía 78 años. Al día siguiente recibía sepultura en su pueblo natal.

**Rvdo. Sr. D. Agustín Pérez del Casar**

El día 14 de abril fallecía el sacerdote Agustín Pérez del Casar. Había nacido en Fregenal de la Sierra el 23 de agosto de 1938. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano San Antón y el Colegio Corpus Christi de Valencia, y fue ordenado sacerdote el 30 de marzo de 1963. Su labor pastoral comenzó como coadjutor de Santa María de Mérida desde el 26 de septiembre de 1963 hasta el 4 de enero de 1965. De allí volvió al Seminario como prefecto y profesor hasta julio de 1971. También fue capellán del Asilo de Fregenal de la Sierra, desde que dejó el Seminario hasta noviembre de 1977, que regresó de nuevo a Badajoz como capellán del Colegio Santa Teresa. Otros cargos que ocupó fueron el de director del Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, capellán del Asilo de Badajoz y Delegado Episcopal de Turismo y Tiempo Libre.





## II. IGLESIA EN ESPAÑA



## **1. Asamblea Plenaria de la CEE**

Los obispos españoles han celebrado del 1 al 5 de abril la Asamblea Plenaria de primavera en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). La Plenaria se inauguraba el lunes, 1 de abril con el discurso del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez Pérez. Después, en nombre del nuncio apostólico en España, tomó la palabra el consejero de nunciatura Mons. Michael F. Crotty.

### **Participación en la Asamblea**

Han participado todos los obispos miembros de pleno derecho, excepto el arzobispo de Zaragoza, Mons. Vicente Jiménez. Se han incorporado a la Plenaria el obispo de Ávila, Mons. José M<sup>a</sup> Gil, quien ya había participado en las Asambleas como secretario general, y Mons. Francisco Orozco, obispo de Guadix. Recibieron la ordenación episcopal el 15 y el 22 de diciembre, respectivamente.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Mons. Gil, y Apostolado Seglar, Mons. Orozco.

En la sesión inaugural, con las palabras del cardenal Blázquez, se tuvo un recuerdo especial para los obispos fallecidos desde la anterior Plenaria: Mons. Santiago García Aracil, arzobispo emérito de Mérida-Badajoz; cardenal Fernando Sebastián, arzobispo emérito de Pamplona y Tudela; Mons. Jaume Traserria, obispo emérito de Solsona; y Mons. Rafael Torija, obispo emérito de Ciudad Real.

### **Solicitud para legislar un decreto general en torno a la protección de menores**

La Asamblea Plenaria de la CEE ha aprobado solicitar a la Santa Sede un mandato especial para promulgar un decreto general, para toda la Iglesia en España, sobre los procesos en materia de abusos sexuales a menores. Esta solicitud ha sido propuesta por la Comisión creada *ad hoc* para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores.

Asimismo, también ha dado el visto bueno a la elaboración, por parte de esta Comisión, de un Directorio donde se den orientaciones precisas para la prevención de los abusos y el acompañamiento pastoral de las víctimas.

El íter ahora es recibir el mandato solicitado a la Santa Sede de elaboración de este decreto general, su aprobación en Asamblea Plenaria y su posterior reconocimiento por parte de la Santa Sede.

Desde el inicio de la actividad de la Conferencia Episcopal, hace 52 años, este sería el sexto decreto general.

### **Aprobación de los Estatutos de la CEE y del Plan de Formación para los Seminarios**

La Asamblea Plenaria ha aprobado dos documentos importantes. Por un lado, la modificación de Estatutos de la Conferencia Episcopal Española. Este trabajo finalmente aprobado ha sido realizado por una Comisión creada al efecto que ha ido elaborando un documento base con propuestas y orientaciones para la redacción de un borrador de Estatutos. Entre las propuestas está prevista la creación de un Comité especial de protección de menores y personas vulnerables, a fin de hacer todos los lugares eclesiales seguros para estas personas.

Estos estatutos serán enviados a la Santa Sede para su reconocimiento. En la pasada Asamblea Plenaria se había aprobado dicho documento base, que fue entregado a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos para la elaboración de un borrador de modificación de Estatutos que es el presentado y aprobado en esta Asamblea.

También se ha dado el visto bueno al Plan de Formación para los Seminarios Mayores de España que se ha desarrollado, como está previsto, a partir de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotales*, aprobado por la Congregación del Clero de la Santa Sede. Este documento preveía la realización de planes de formación nacionales, que es el que se ha aprobado ahora por la Conferencia Episcopal. El Plan de Formación atiende también la preparación de los formadores de los Seminarios, la reestructuración de los seminarios españoles a partir de este Plan de Formación, y reavivar y renovar la formación permanente del Clero.

## **En relación a las informaciones difundidas sobre la diócesis de Alcalá**

Durante estos días los obispos han tenido conocimiento de las noticias publicadas en diversos medios sobre las actividades del COF *Regina Familiae*, de la diócesis de Alcalá de Henares y de la irrespetuosa entrada de manifestantes en la Catedral Magistral de Alcalá en horario de culto.

En un diálogo fraterno, además de expresar su apoyo y afecto a Mons. Juan Antonio Reig Plá y a los colaboradores del COF, y su más firme rechazo a la irrupción de un grupo de personas vociferantes en un templo donde se estaba celebrando la liturgia de la Iglesia, también han manifestado lo siguiente:

- Nos preocupa asistir, de nuevo, a un ejercicio de manipulación de la verdad y desinformación intencionada que termina provocando el “odio” que se dice querer evitar o denunciar.
- Defendemos la libertad de conciencia de cada persona para afrontar sus diversas situaciones existenciales buscando ayuda y acompañamiento en las personas e instituciones que les merecen confianza, entre otras, las de la Iglesia.
- Afirmamos la libertad de la Iglesia, reconocida en la Constitución española, la Ley orgánica de libertad religiosa y los Tratados internacionales sobre derechos humanos, para ofrecer su visión de la persona y acoger y acompañar a quien libremente se acerque a ella para crecer en un desarrollo humano integral desde el anuncio del Evangelio y el amor misericordioso de Dios.

### **Congreso de laicos Pueblo de Dios “en salida” (febrero de 2020)**

El presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Javier Salinas, ha presentado a los obispos los preparativos del Congreso nacional de laicos Pueblo de Dios “en salida”, que se celebrará en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Ya está en marcha la fase preparatoria, en la

que se está dando especial importancia al trabajo en las diócesis.

El Congreso ya tiene su propia página web –[www.pueblodediosensalida.com](http://www.pueblodediosensalida.com)– con el material para el desarrollo de encuentros previos en las diócesis, la explicación del logo del Congreso, el vídeo promocional y los temas que se han elaborado para ir trabajando por grupos.

### **Mes misionero extraordinario y otras informaciones**

Otro evento importante de la Iglesia española para el curso que viene será el Mes misionero extraordinario, convocado por el papa Francisco para octubre de 2019. El director del secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y director nacional de Obras Misionales Pontificias, José María Calderón, ha explicado las actividades previstas.

Los obispos han recibido también información sobre la situación actual de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) y del Colegio Español de San José de Roma, por parte de sus rectores. Además, el obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández, ha intervenido en la Plenaria para hablar sobre el 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia universal y patrón del clero secular en España.

### **Peregrinación al Cerro de los Ángeles y rezo del rosario mundial por la paz**

Los obispos españoles ganaron, el 3 de abril, el Jubileo por el Centenario de la Consagración de España al Corazón de Jesús al peregrinar al Cerro de los Ángeles (Getafe), cruzar la Puerta Santa y celebrar la Eucaristía en el Santuario del Sagrado Corazón.

Aprovechando su participación en la Asamblea Plenaria, los obispos se acercaron al santuario getafense para celebrar la Eucaristía en la iglesia del monumento al Corazón de Jesús, en una ceremonia presidida por el cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE (homilía íntegra en la web).

El obispo de Getafe, Mons. Ginés García, que ejerció como anfitrión,

agradeció a los prelados su presencia en el Santuario del Sagrado Corazón con motivo de este Centenario y dio gracias a Dios por su “corazón abierto”.

También hubo un momento especial de oración el jueves 4 de abril. Es habitual que las sesiones de trabajo finalicen con una exposición del Santísimo Sacramento y este día, los obispos rezaron el rosario uniéndose a la oración por la paz en mundo convocada por la parroquia de Fátima.

### **Otros temas del orden del día**

Como es habitual en la Plenaria de abril, los obispos han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2020 para el Apostolado de la Oración.

La Asamblea ha tratado distintos asuntos de seguimiento y económicos. Los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre sus actividades desde la última reunión de la Plenaria.

## **2. Comisión Permanente de la CEE**

### **Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (25-26 de junio)**

El jueves 27 de junio, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Luis Argüello García, informa en rueda de prensa sobre los trabajos de la Comisión Permanente. El encuentro ha tenido lugar en la sede de la CEE los días 25 y 26 de junio.

Ha sido el primer encuentro tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, el 15 de mayo, quien era miembro de la Permanente como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Según establecen los estatutos de la CEE, hasta la reunión de la próxima Asamblea Plenaria (18-22 de noviembre de 2019) desempeñará estas funciones el miembro más antiguo por ordenación episcopal de entre los miembros de la Comisión. En esta ocasión Mons. Luis Quinteiro Fuiza, obispo de Tui-Vigo.

## **Protocolo para la gestión de seguridad de los bienes de patrimonio cultural**

La Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, que preside Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, ha presentado a la Permanente una propuesta para elaborar un protocolo para la gestión de seguridad, principalmente preventiva, de los Bienes de Patrimonio Eclesiástico. En este documento estarían incluidas las catedrales y todos los edificios singulares declarados Bienes de Interés Cultural, especialmente los que albergan colecciones artísticas, documentales y bibliográficas. Su principal objetivo será la protección de las personas y del patrimonio frente a cualquier riesgo o incidencia.

## **Doctrina de la Fe, Semanas Sociales y Congreso de Laicos Pueblo de Dios “en salida”**

La Comisión Permanente ha aprobado el documento presentado por el presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Enrique Benavent Vidal, titulado “Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo” (Sal 42,3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana.

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, ha informado sobre el proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que será el encargado de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema “La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación”.

La Comisión Permanente ha recibido información sobre el trabajo de preparación para el Congreso de Laicos Pueblo de Dios “en salida” que se celebrará del 14 al 16 de febrero de 2020. La organización del Congreso está a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que preside Mons. Javier Salinas Viñals. En la fase previa, el protagonismo está en las diócesis, donde se están trabajando los materiales que luego servirán para la preparación del material que se pondrá en común en el Congreso que se celebrará en Madrid.



## Otros temas

La Permanente también ha dado el plácet para la creación de nuevos centros de estudios eclesiásticos. En concreto se ha dado el plácet solicitado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia para la creación de una facultad eclesiástica de Ciencias Sociales; el solicitado por la archidiócesis de Sevilla, para la creación de la nueva facultad de Teología San Isidoro de Sevilla; y el solicitado por la archidiócesis de Granada para la creación del instituto de Filosofía Edith Stein.

En el capítulo de temas económicos, la Comisión Permanente ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Como es habitual en la reunión del mes de junio, se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2020. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 12 al 18 de enero. Las Asambleas Plenarias del 2 al 6 de marzo y del 16 al 20 de noviembre. La primera reunión de la Comisión Permanente del año próximo los días 28 y 29 de enero.

Los obispos han informado sobre las actividades de las comisiones episcopales que presiden.

## Nuevos directores de la BAC y de la revista Ecclesia

La Comisión Permanente ha nombrado al sacerdote Jesús Pulido Arriero nuevo director general de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Era ya subdirector de la editorial desde la marcha de Camino Cañón Loyes. Es además director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Silvia Rozas Barrero, Hija de Jesús, es la nueva directora de la revista Ecclesia en sustitución de Jesús de las Heras Muela. Ocupaba ya el cargo de redactora jefe y ha llevado a cabo el proceso de renovación de la revista.

También se ha elegido el nombre que se va a enviar a la Santa Sede para su nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se han aprobado los siguientes nombramientos:

- María José Vaquero Santos, laica de la archidiócesis de Toledo, como presidenta nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (*CECO*).
- Rafael León León, O.C.D., religioso de la diócesis de Segorbe-Castellón, como consiliario Nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (*CECO*).
- Clara Pardo Gil, laica de la archidiócesis de Madrid, como Presidenta de Manos Unidas.

### **3. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar**

#### **Mensaje de los Obispos con motivo del Día de la Acción Católica y el Apostolado Seglar (9 de junio)**

La solemnidad de Pentecostés es una de las más importantes en el calendario de la Iglesia, puesto que actualizamos el cumplimiento de la promesa de Cristo a los apóstoles de que el Padre enviaría al Espíritu Santo para guiarlos en la misión evangelizadora.

En este contexto celebramos el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar subrayando que cada fiel laico, animado por la fuerza del Espíritu Santo, está llamado a descubrir, en medio del Pueblo de Dios, que es una misión. Ya lo dice el papa Francisco: La misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar, no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo (EG, n. 273). Cuando uno afirma «yo soy una misión», podemos decir que la Misión está dentro de la expresión «yo soy». La pregunta «¿quién soy yo?» se responde con una más amplia: «quién soy yo para los demás», pues el ser humano, por Jesucristo, llega a

su plenitud en la entrega gratuita, en la salida de sí para darse en la misión: ser misionero. Así podemos afirmar que vocación y misión son dos caras de la misma moneda. La invitación del papa a sentirnos «misión en esta tierra», siguiendo la línea marcada por el Concilio Vaticano II (LG, n. 31), tiene su fundamento en nuestro bautismo. No es un apéndice o adorno, sino que es nuestra vocación. La motivación principal para realizar la misión evangelizadora se halla en el encuentro personal con el amor de Jesús. El papa Francisco afirma, en este sentido, que «no se puede perseverar en una evangelización fervorosa si uno no sigue convencido, por experiencia propia, de que no es lo mismo haber conocido a Jesús que no conocerlo, no es lo mismo caminar con Él que caminar a tientas, no es lo mismo poder escucharlo que ignorar su Palabra, no es lo mismo poder contemplarlo, adorarlo, descansar en Él, que no poder hacerlo... El verdadero misionero, que nunca deja de ser discípulo, sabe que Jesús camina con él, habla con él, respira con él, trabaja con él. Percibe a Jesús vivo con él en medio de la tarea misionera» (EG, n. 266). Como laicos estáis llamados a ser discípulos misioneros de Cristo en la Iglesia y en el mundo, «bautizados y enviados». Sí, ¡bautizados y enviados!

En cuanto a vuestra dimensión eclesial, es muy importante que os sintáis protagonistas, corresponsables y partícipes de la misión salvífica de la Iglesia (LG, n. 33). Los laicos sois Iglesia, en cuanto que, por el bautismo, os incorporáis a Cristo, participando de su triple función, y a su Cuerpo, la Iglesia. Vuestro ser Iglesia pone de manifiesto que la Iglesia es un misterio de comunión, donde la diversidad de miembros está en función de la complementariedad y la unidad. Para ir construyendo la comunión en la Iglesia, os invitamos a que, en la línea del magisterio del papa Francisco, desarrolléis un talante nuevo, de caminar juntos, que se denomina sinodalidad. «La puesta en acción de una Iglesia sinodal es el presupuesto indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todo el Pueblo de Dios» (DF, n. 118). Para poder crecer en sinodalidad es necesario que todos nos sintamos partícipes, corresponsables en la misión de la Iglesia. Que aprendamos a trabajar no por oficinas aisladas, sino por proyectos, que son los que nos ayudan a ir creciendo en búsqueda de objetivos y logros comunes. Desde la sinodalidad os tenéis que sentir invitados a ser misioneros también en el interior de la Iglesia, participando activamente en tareas intraeclesiales, que son muy importantes: catequesis, liturgia, Cáritas, asistencia a la misa dominical... Además, este nuevo

estilo evangelizador, marcado por la sinodalidad, evita que caigamos en la tentación del clericalismo, que es un mal demasiado frecuente en los sacerdotes y también en los laicos. Los laicos, por vuestra condición personal, al estar más en contacto, inmersos en las realidades temporales, estáis llamados, de un modo particular, a ser Iglesia en medio del mundo. El papa Francisco, cuando habla de la Iglesia en salida, subraya que se necesita un laicado en salida, que se arriesgue, que se ensucie las manos, que no tenga miedo a equivocarse y que mire siempre hacia adelante, hacia el futuro con alegría y esperanza. En un momento histórico donde avanza a pasos agigantados el fenómeno de la secularización, la apatía y la indiferencia religiosa, estáis llamados a que vivir el sueño misionero de llegar a todas las personas (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos) y a todos los ambientes (familia, trabajo, educación, compromiso socio-caritativo, ocio y tiempo libre...). Es necesario, como afirma el papa Francisco, que descubramos la importancia de vivir la santidad encarnada en el contexto actual, «con sus riesgos, desafíos y oportunidades» (GE, n. 2). Que toda la Iglesia, y de un modo particular los laicos, que sois la inmensa mayoría del Pueblo de Dios, os sintáis invitados a ser santos en la vida cotidiana, porque ahí está la misión. «Me gusta ver la santidad en el pueblo paciente: a los padres que crían con tanto amor a sus hijos, en esos hombres y mujeres que trabajan para llevar el pan a su casa, en los enfermos, en las religiosas ancianas que siguen sonriendo... Esa es muchas veces la santidad de la puerta de al lado, de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios, o, para usar otra expresión, la clase media de la santidad» (GE, n. 7). Se trata, en definitiva, de que entendamos toda nuestra vida, que está animada por el Espíritu Santo y cuya meta es la santidad, como una misión. «Cada santo es una misión; es un proyecto del Padre para reflejar y encarnar, en un momento determinado de la historia un aspecto del Evangelio» (GE, n. 19). En relación a esto, el papa Francisco nos dice a cada uno: «tú también necesitas concebir la totalidad de tu vida como una misión. Inténtalo, escuchando a Dios en la oración y reconociendo los signos que él te da. Pregúntale siempre al Espíritu qué espera Jesús de ti en cada momento de tu existencia y en cada opción que debas tomar, para discernir el lugar que eso ocupa en tu propia misión. Y permítele que forje en ti ese misterio personal que refleje a Jesucristo en el mundo de hoy» (GE, n. 23). Siguiendo el ejemplo de los santos, que nos descubren los amplios horizontes de Dios, os invito a preguntaros en todo momento: «¿Qué haría Cristo en mi lugar?».

Nos estamos preparando para celebrar un Congreso de Laicos, los días 14-16 de febrero de 2020, en Madrid. Este Congreso, que lleva por lema «Pueblo de Dios en salida», pretende escuchar al laicado y reflexionar sobre la dimensión misionera de nuestra fe cristiana, tomando como pilares fundamentales la vocación, la comunión (sinodalidad) y la misión. Animamos a todas las diócesis, especialmente al laicado, a título personal, grupal, a los que participan en la misa dominical, los que realizan servicios eclesiales; y hoy muy especialmente a los que forman parte de la Acción Católica, de los Movimientos y Asociaciones, a que se impliquen en el proceso sinodal que supone esta experiencia del Congreso, de cara a una mayor revitalización de los laicos, como miembros del Pueblo de Dios, que desea estar en continua actitud de salida para iluminar con la luz del Evangelio las periferias de nuestra sociedad. Por último, agradecemos el trabajo de las Delegaciones de Apostolado Secular de nuestras Iglesias diocesanas en su tarea de coordinación del Apostolado Secular asociado y en la de promoción de la participación de los seglares en los Consejos Pastorales Parroquiales para llevar más eficazmente el Evangelio de Jesucristo a todos los rincones de nuestro mundo.

Que la Virgen María, Reina de los Apóstoles, y el Espíritu Santo, sigan animando al laicado en su compromiso de ser “una misión” en la Iglesia y en el mundo.

Presidente: Mons. Javier Salinas Viñals, Obispo Auxiliar de Valencia

Vicepresidente de la Comisión para la Familia y la Defensa de la Vida:  
Mons. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao

Consiliario de Pastoral de Juventud y Manos Unidas: Mons. Carlos Manuel Escribano Subias, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

Pastoral de Juventud: Mons. Antonio Gómez Cantero, Obispo de Teruel y Albarracín; Mons. Arturo Ros Murgadas, Obispo Auxiliar de Valencia; Mons. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix

Pastoral Obrera: Mons. Antonio Ángel Algora Hernando, Obispo Emérito de Ciudad Real

Consiliario de Acción Católica: Mons. Antonio Gómez Cantero, Obispo de Teruel y Albarracín

Consiliario de Cursos de Cristiandad: Mons. Josep Àngel Sáiz Meneses, Obispo de Tarras

Foro de Laicos: Mons. Arturo Ros Murgadas, Obispo Auxiliar de Valencia

Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida: Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Alcalá de Henares; Mons. José Mazuelos Pérez, Obispo de Jerez de la Frontera; Mons. Juan Antonio Aznárez Cobo, Obispo Auxiliar de Pamplona; Mons. Francisco Gil Hellín, Arzobispo Emérito de Burgos; Mons. Sergi Gordo Rodríguez, Obispo Auxiliar de Barcelona

# III. IGLESIA UNIVERSAL





# *HOMILÍAS*



## 1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor, XXXIV Jornada Mundial de la Juventud (Domingo, 14 de abril de 2019)

Las aclamaciones de la entrada en Jerusalén y la humillación de Jesús. Los gritos de fiesta y el ensañamiento feroz. Este doble misterio acompaña cada año la entrada en la Semana Santa, en los dos momentos característicos de esta celebración: la procesión con las palmas y los ramos de olivo, al principio, y luego la lectura solemne de la narración de la Pasión.

Dejemos que esta acción animada por el Espíritu Santo nos envuelva, para obtener lo que hemos pedido en la oración: acompañar con fe a nuestro Salvador en su camino y tener siempre presente la gran enseñanza de su Pasión como modelo de vida y de victoria contra el espíritu del mal.

Jesús nos muestra cómo hemos de afrontar los momentos difíciles y las tentaciones más insidiosas, cultivando en nuestros corazones una paz que no es distanciamiento, no es impasividad o creerse un superhombre, sino que es un abandono confiado en el Padre y en su voluntad de salvación, de vida, de misericordia; y, en toda su misión, pasó por la tentación de “hacer su trabajo” decidiendo él el modo y desligándose de la obediencia al Padre. Desde el comienzo, en la lucha de los cuarenta días en el desierto, hasta el final en la Pasión, Jesús rechaza esta tentación mediante la confianza obediente en el Padre.

También hoy, en su entrada en Jerusalén, nos muestra el camino. Porque en ese evento el maligno, el Príncipe de este mundo, tenía una carta por jugar: la carta del *triunfalismo*, y el Señor respondió permaneciendo fiel a su camino, *el camino de la humildad*.

El triunfalismo trata de llegar a la meta mediante atajos, compromisos falsos. Busca subirse al carro del ganador. El triunfalismo vive de gestos y palabras que, sin embargo, no han pasado por el crisol de la cruz; se alimenta de la comparación con los demás, juzgándolos siempre como peores, con defectos, fracasados... Una forma sutil de triunfalismo es la mundanidad espiritual, que es el mayor peligro, la tentación más pérfida que amenaza a

la Iglesia (De Lubac). Jesús destruyó el triunfalismo con su Pasión.

El Señor realmente compartió y se regocijó con el pueblo, con los jóvenes que gritaban su nombre aclamándolo como Rey y Mesías. Su corazón gozaba viendo el entusiasmo y la fiesta de los pobres de Israel. Hasta el punto que, a los fariseos que le pedían que reprochara a sus discípulos por sus escandalosas aclamaciones, él les respondió: «Os digo que, si estos callan, gritarán las piedras» (Lc 19,40). Humildad no significa negar la realidad, y Jesús es realmente el Mesías, el Rey.

Pero al mismo tiempo, el corazón de Cristo está en otro camino, en el camino santo que solo él y el Padre conocen: el que va de la «condición de Dios» a la «condición de esclavo», el camino de la humillación en la obediencia «hasta la muerte, y una muerte de cruz» (Flp 2,6-8). Él sabe que para lograr el verdadero triunfo debe *dejar espacio a Dios*; y para dejar espacio a Dios solo hay un modo: el *despojarse*, el *vaciarse de sí mismo*. Callar, rezar, humillarse. Con la cruz no se puede negociar, o se abraza o se rechaza. Y con su humillación, Jesús quiso abrimos *el camino de la fe* y precedernos en él.

Tras él, la primera que lo ha recorrido fue su madre, María, la primera discípula. La Virgen y los santos han tenido que sufrir para caminar en la fe y en la voluntad de Dios. Ante los duros y dolorosos acontecimientos de la vida, responder con fe cuesta «*una particular fatiga del corazón*» (cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater*, 17). Es la noche de la fe. Pero solo de esta noche despunta el alba de la resurrección. Al pie de la cruz, María volvió a pensar en las palabras con las que el Ángel le anunció a su Hijo: «Será grande [...]; el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin» (Lc 1,32-33). En el Gólgota, María se enfrenta a la negación total de esa promesa: su Hijo agoniza sobre una cruz como un criminal. Así, el triunfalismo, destruido por la humillación de Jesús, fue igualmente destruido en el corazón de la Madre; ambos supieron callar.

Precedidos por María, innumerables santos y santas han seguido a Jesús por el camino de la humildad y la obediencia. Hoy, Jornada Mundial de la

Juventud, quiero recordar a tantos santos y santas jóvenes, especialmente a aquellos “de la puerta de al lado”, que solo Dios conoce, y que a veces a él le gusta revelarnos por sorpresa. Queridos jóvenes, no os avergoncéis de mostrar vuestro entusiasmo por Jesús, de gritar que *él vive*, que es vuestra vida. Pero al mismo tiempo, no tengáis miedo de seguirlo por el camino de la cruz. Y cuando sintáis que os pide que renunciéis a vosotros mismos, que os despojéis de vuestras seguridades, que os confiéis por completo al Padre que está en los cielos, entonces alegraos y regocijaos. Estáis en el camino del Reino de Dios.

Aclamaciones de fiesta y furia feroz; *el silencio de Jesús* en su Pasión es impresionante. Vence también a la tentación de responder, de ser “mediático”. En los momentos de oscuridad y de gran tribulación hay que callar, tener el valor de callar, siempre que sea un callar manso y no rencoroso. La mansedumbre del silencio hará que parezcamos aún más débiles, más humillados, y entonces el demonio, animándose, saldrá a la luz. Será necesario resistirlo en silencio, “manteniendo la posición”, pero con la misma actitud que Jesús. Él sabe que la guerra es entre Dios y el Príncipe de este mundo, y que no se trata de poner la mano en la espada, sino de mantener la calma, firmes en la fe. Es la hora de Dios. Y en la hora en que Dios baja a la batalla, hay que dejarlo hacer. Nuestro puesto seguro estará bajo el manto de la Santa Madre de Dios. Y mientras esperamos que el Señor venga y calme la tormenta (cf. Mc 4,37-41), con nuestro silencioso testimonio en oración, nos damos a nosotros mismos y a los demás razón de nuestra esperanza (cf. 1 P 3,15). Esto nos ayudará a vivir en la santa tensión entre la memoria de las promesas, la realidad del ensañamiento presente en la cruz y la esperanza de la resurrección.

## **2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa Crismal (Basilica Vaticana, Jueves Santo, 18 de abril de 2019)**

El Evangelio de Lucas que acabamos de escuchar nos hace revivir la emoción de aquel momento en el que el Señor hace suya la profecía de Isaías, leyéndola solemnemente en medio de su gente. La sinagoga de Nazaret estaba llena de parientes, vecinos, conocidos, amigos... y no tanto. Y todos tenían los ojos fijos en Él. La Iglesia siempre tiene los ojos fijos en

Jesucristo, el Ungido a quien el Espíritu envía para ungir al Pueblo de Dios.

Los evangelios nos presentan a menudo esta imagen del Señor en medio de la multitud, rodeado y apretujado por la gente que le acerca sus enfermos, le ruega que expulse los malos espíritus, escucha sus enseñanzas y camina con Él. «Mis ovejas oyen mi voz. Yo las conozco y ellas me siguen» (Jn 10,27-28).

El Señor nunca perdió este contacto directo con la gente, siempre mantuvo la gracia de la cercanía, con el pueblo en su conjunto y con cada persona en medio de esas multitudes. Lo vemos en su vida pública, y fue así desde el comienzo: el resplandor del Niño atrajo mansamente a pastores, a reyes y a ancianos soñadores como Simeón y Ana. También fue así en la Cruz; su Corazón atrae a todos hacia sí (cf. Jn 12,32): Verónicas, cireneos, ladrones, centuriones...

No es despreciativo el término “multitud”. Quizás en el oído de alguno, multitud pueda sonar a masa anónima, indiferenciada... Pero en el Evangelio vemos que cuando interactúan con el Señor -que se mete en ellas como un pastor en su rebaño- las multitudes se transforman. En el interior de la gente se despierta el deseo de *seguir* a Jesús, brota la *admiración*, se cohesionan el *discernimiento*.

Quisiera reflexionar con ustedes acerca de estas tres gracias que caracterizan la relación entre Jesús y la multitud.

### ***La gracia del seguimiento***

Dice Lucas que las multitudes «lo buscaban» (Lc 4,42) y «lo seguían» (Lc 14,25), “lo apretujaban”, “lo rodeaban” (cf. Lc 8,42-45) y «se juntaban para escucharlo» (Lc 5,15). El seguimiento de la gente va más allá de todo cálculo, es un seguimiento incondicional, lleno de cariño. Contrasta con la mezquindad de los discípulos cuya actitud con la gente raya en crueldad cuando le sugieren al Señor que los despida, para que se busquen algo para comer. Aquí, creo yo, empezó el clericalismo: en este querer asegurarse la comida y la propia comodidad desentendiéndose de la gente. El Señor

cortó en seco esta tentación. «¡Denles ustedes de comer!» (Mc 6,37), fue la respuesta de Jesús; «¡háganse cargo de la gente!».

### ***La gracia de la admiración***

La segunda gracia que recibe la multitud cuando sigue a Jesús es la de una admiración llena de alegría. La gente se maravillaba con Jesús (cf. Lc 11,14), con sus milagros, pero sobre todo con su misma Persona. A la gente le encantaba saludarlo por el camino, hacerse bendecir y bendecirlo, como aquella mujer que en medio de la multitud le bendijo a su Madre. Y el Señor, por su parte, se admiraba de la fe de la gente, se alegraba y no perdía oportunidad para hacerlo notar.

### ***La gracia del discernimiento***

La tercera gracia que recibe la gente es la del discernimiento. «La multitud se daba cuenta (a dónde se había ido Jesús) y lo seguía» (Lc 9,11). «Se admiraban de su doctrina, porque enseñaba con autoridad» (Mt 7,28-29; cf. Lc 5,26). Cristo, la Palabra de Dios hecha carne, suscita en la gente este carisma del discernimiento; no ciertamente un discernimiento de especialistas en cuestiones disputadas. Cuando los fariseos y los doctores de la ley discutían con Él, lo que discernía la gente era la autoridad de Jesús: la fuerza de su doctrina para entrar en los corazones y el hecho de que los malos espíritus le obedecieran; y que además, por un momento, dejara sin palabras a los que implementaban diálogos tramposos. La gente gozaba con esto. Sabía distinguir y gozaba.

Ahondemos un poco más en esta visión evangélica de la multitud. Lucas señala cuatro grandes grupos que son destinatarios preferenciales de la unción del Señor: los pobres, los prisioneros de guerra, los ciegos, los oprimidos. Los nombra en general, pero vemos después con alegría que, a lo largo de la vida del Señor, estos ungidos irán adquiriendo rostro y nombre propios. Así como la unción con el aceite se aplica en una parte y su acción benéfica se expande por todo el cuerpo, así el Señor, tomando la profecía de Isaías, nombra diversas “multitudes” a las que el Espíritu lo envía, siguiendo la dinámica de lo que podemos llamar una “preferencialidad inclusiva”: la

gracia y el carisma que se da a una persona o a un grupo en particular redunda, como toda acción del Espíritu, en beneficio de todos.

*Los pobres (ptochoi)* son los que están doblados, como los mendigos que se inclinan para pedir. Pero también es pobre (*ptochè*) la viuda, que unge con sus dedos las dos moneditas que eran todo lo que tenía ese día para vivir. *La unción de esa viuda para dar limosna* pasa desapercibida a los ojos de todos, salvo a los de Jesús, que mira con bondad su pequeñez. Con ella el Señor puede cumplir en plenitud su misión de anunciar el evangelio a los pobres. Paradójicamente, la buena noticia de que existe gente así, la escuchan los discípulos. Ella, la mujer generosa, ni se enteró de que “había salido en el Evangelio” -es decir, que su gesto sería publicado en el Evangelio-: el alegre anuncio de que sus acciones “pesan” en el Reino y valen más que todas las riquezas del mundo, ella lo vive desde adentro, como tantas santas y santos “de la puerta de al lado”.

*Los ciegos* están representados por uno de los rostros más simpáticos del evangelio: el de Bartimeo (cf. *Mc* 10,46-52), el mendigo ciego que recuperó la vista y, a partir de ahí, solo tuvo ojos para seguir a Jesús por el camino. *¡La unción de la mirada!* Nuestra mirada, a la que los ojos de Jesús pueden devolver ese brillo que solo el amor gratuito puede dar, ese brillo que a diario nos lo roban las imágenes interesadas o banales con que nos atiborra el mundo.

Para nombrar a *los oprimidos (tethrausmenous)*, Lucas usa una expresión que contiene la palabra “trauma”. Ella basta para evocar la Parábola, quizás la preferida de Lucas, la del Buen Samaritano que unge con aceite y venda las heridas (*traumata: Lc* 10,34) del hombre que había sido molido a palos y estaba tirado al costado del camino. *¡La unción de la carne herida de Cristo!* En esa unción está el remedio para todos los traumas que dejan a personas, a familias y a pueblos enteros fuera de juego, como excluidos y sobrantes, al costado de la historia.

*Los cautivos* son los prisioneros de guerra (*aichmalotos*), los que eran llevados a punta de lanza (*aichmé*). Jesús usará la expresión al referirse a la cautividad y deportación de Jerusalén, su ciudad amada (*Lc* 21,24).



Hoy las ciudades se cautivan no tanto a punta de lanza sino con los medios más sutiles de colonización ideológica. Solo *la unción de la propia cultura*, amasada con el trabajo y el arte de nuestros mayores, puede liberar a nuestras ciudades de estas nuevas esclavitudes.

Viniendo a nosotros, queridos hermanos sacerdotes, no tenemos que olvidar que nuestros modelos evangélicos son esta “gente”, esta multitud con estos rostros concretos, a los que la unción del Señor realza y vivifica. Ellos son los que completan y vuelven real la unción del Espíritu en nosotros, que hemos sido ungidos para ungir. Hemos sido tomados de en medio de ellos y sin temor nos podemos identificar con esta gente sencilla. Cada uno de nosotros tiene su propia historia. Un poco de memoria nos hará mucho bien. Ellos son imagen de nuestra alma e imagen de la Iglesia. Cada uno encarna el corazón único de nuestro pueblo.

Nosotros, sacerdotes, somos el pobre y quisiéramos tener el corazón de la viuda pobre cuando damos limosna y le tocamos la mano al mendigo y lo miramos a los ojos. Nosotros, sacerdotes, somos Bartimeo y cada mañana nos levantamos a rezar rogando: «Señor, que pueda ver» (Lc 18,41). Nosotros, sacerdotes somos, en algún punto de nuestro pecado, el herido molido a palos por los ladrones. Y queremos estar, los primeros, en las manos compasivas del Buen Samaritano, para poder luego compadecer con las nuestras a los demás.

Les confieso que cuando confirmo y ordeno me gusta esparcir bien el crisma en la frente y en las manos de los ungidos. Al ungir bien uno experimenta que allí se renueva la propia unción. Esto quiero decir: no somos repartidores de aceite en botella. Somos ungidos para ungir. Ungimos repartiéndonos a nosotros mismos, repartiendo nuestra vocación y nuestro corazón. Al ungir somos reungidos por la fe y el cariño de nuestro pueblo. Ungimos ensuciándonos las manos al tocar las heridas, los pecados y las angustias de la gente; ungimos perfumándonos las manos al tocar su fe, sus esperanzas, su fidelidad y la generosidad incondicional de su entrega que muchas personas ilustradas consideran como una superstición.

El que aprende a ungir y a bendecir se sana de la mezquindad, del abuso

y de la crueldad.

Recemos, queridísimos hermanos, metiéndonos con Jesús en medio de nuestra gente, es el puesto más hermoso. El Padre *renueve en nosotros la efusión de su Espíritu de santidad* y haga que *nos unamos para implorar su misericordia para el pueblo que nos fue confiado y para el mundo entero*. Así la multitud de las gentes, reunidas en Cristo, puedan llegar a ser el único Pueblo fiel de Dios, que tendrá su plenitud en el Reino (cf. *Plegaria de ordenación de presbíteros*).

### 3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa *in coena Domini* (Centro Penitenciario de Velletri, Roma, Jueves Santo, 18 de abril de 2019)

Os saludo a todos y gracias por vuestra acogida.

Hace algunos días recibí una hermosa carta de parte de algunos de vosotros que no estarán aquí hoy, pero decían cosas muy bonitas y les agradezco lo que escribieron.

En esta oración estoy muy cerca de todos: los que están aquí y los que no están.

Escuchemos lo que hizo Jesús. Es interesante. El Evangelio dice: “Sabíendo Jesús que el Padre lo había dejado todo en sus manos”, es decir, Jesús tenía todo el poder, todo. Y luego, empieza a lavarles los pies. Era algo que hacían los esclavos en aquellos tiempos porque no había asfalto en las calles y la gente, cuando llegaba tenía polvo en los pies; cuando se llegaba a una casa de visita o para almorzar, había esclavos que lavaban los pies. Y Jesús hace este gesto: lava los pies. Hace un gesto de esclavo: Él, que tenía todo el poder, Él, que era el Señor, hace el gesto de esclavo. Y luego aconseja a todos: “Haced este gesto también entre vosotros”. En otras palabras, servíos unos a otros, sed hermanos en el servicio, no en la ambición, como alguien que domina al otro o que pisotea al otro no, sed hermanos en el servicio. ¿Necesitas algo, un servicio? Te lo hago yo. Esto es fraternidad. La fraternidad es humilde, siempre: está al servicio. Y yo

haré este gesto: la Iglesia quiere que el Obispo lo haga todos los años, una vez al año, al menos el Jueves Santo, para imitar el gesto de Jesús y también para dar buen ejemplo incluso a sí mismo, porque el obispo no es el más importante, pero debe ser el que más sirve. Y cada uno de nosotros debe ser el servidor de los demás.

Esta es la regla de Jesús y la regla del Evangelio: la regla del servicio, no del dominio, de hacer el mal, de humillar a otros. ¡Servicio! Una vez, cuando los apóstoles discutían entre ellos sobre “quién es más importante entre nosotros”, Jesús tomó a un niño y dijo: “El niño”. Si vuestro corazón no es el corazón de un niño, no seréis mis discípulos”. Corazón de niño, sencillo, humilde pero servidor. Y añade algo interesante que podemos vincular con este gesto de hoy. Dice: “Tened cuidado: los líderes de las naciones dominan, pero entre vosotros no debe ser así. El más grande debe servir al más pequeño. El que se siente más grande debe ser servidor”. También todos nosotros debemos ser servidores. Es cierto que en la vida hay problemas: discutimos entre nosotros... pero esto debe ser algo que pase, algo pasajero, porque en nuestros corazones siempre debe haber para servir al otro, para estar al servicio de los otros.

Y que este gesto que hago hoy sea para todos nosotros un gesto que nos ayude a ser más servidores unos de otros, más amigos, más hermanos en el servicio. Con estos sentimientos, continuamos la celebración con el lavado de los pies.

#### **4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa (Basílica Vaticana, Sábado Santo, 20 de abril de 2019)**

1. Las mujeres llevan los aromas a la tumba, pero temen que el viaje sea en balde, porque una gran piedra sella la entrada al sepulcro. El camino de aquellas mujeres es también nuestro camino; se asemeja al camino de la salvación que hemos recorrido esta noche. Da la impresión de que todo en él acabe estrellándose contra una piedra: la belleza de la creación contra el drama del pecado; la liberación de la esclavitud contra la infidelidad a la Alianza; las promesas de los profetas contra la triste indiferencia del pueblo. Ocurre lo mismo en la historia de la Iglesia y en la de cada uno de

nosotros: parece que el camino que se recorre nunca llega a la meta. De esta manera se puede ir deslizándose la idea de que la frustración de la esperanza es la oscura ley de la vida.

Hoy, sin embargo, descubrimos que nuestro camino no es en vano, que no termina delante de una piedra funeraria. Una frase sacude a las mujeres y cambia la historia: «¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?» (Lc 24,5); ¿por qué pensáis que todo es inútil, que nadie puede remover vuestras piedras? ¿Por qué os entregáis a la resignación o al fracaso? La Pascua, hermanos y hermanas, es la fiesta de la remoción de las piedras. Dios quita las piedras más duras, contra las que se estrellan las esperanzas y las expectativas: la muerte, el pecado, el miedo, la mundanidad. La historia humana no termina ante una piedra sepulcral, porque hoy descubre la «piedra viva» (cf. 1 P 2,4): Jesús resucitado. Nosotros, como Iglesia, estamos fundados en Él, e incluso cuando nos desanimamos, cuando sentimos la tentación de juzgarlo todo en base a nuestros fracasos, Él viene para hacerlo todo nuevo, para remover nuestras decepciones. Esta noche cada uno de nosotros está llamado a descubrir en el que está Vivo a aquél que remueve las piedras más pesadas del corazón. Preguntemonos, antes de nada: *¿cuál es la piedra que tengo que remover en mí, cómo se llama esta piedra?*

A menudo la esperanza se ve obstaculizada por *la piedra de la desconfianza*. Cuando se afianza la idea de que todo va mal y de que, en el peor de los casos, no termina nunca, llegamos a creer con resignación que la muerte es más fuerte que la vida y nos convertimos en personas cínicas y burlonas, portadoras de un nocivo desaliento. Piedra sobre piedra, construimos dentro de nosotros un monumento a la insatisfacción, *el sepulcro de la esperanza*. Quejándonos de la vida, hacemos que la vida acabe siendo esclava de las quejas y espiritualmente enferma. Se va abriendo paso así una especie de *psicología del sepulcro*: todo termina allí, sin esperanza de salir con vida. Esta es, sin embargo, la pregunta hiriente de la Pascua: *¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?* El Señor no vive en la resignación. Ha resucitado, no está allí; no lo busquéis donde nunca lo encontraréis: no es Dios de muertos, sino de vivos (cf. Mt 22,32). ¡No enterréis la esperanza!

Hay una segunda piedra que a menudo sella el corazón: *la piedra del pecado*. El pecado seduce, promete cosas fáciles e inmediatas, bienestar y éxito, pero luego deja dentro soledad y muerte. El pecado es buscar la vida entre los muertos, el sentido de la vida en las cosas que pasan. *¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?* ¿Por qué no te decides a dejar ese pecado que, como una piedra en la entrada del corazón, impide que la luz divina entre? ¿Por qué no pones a Jesús, luz verdadera (cf. Jn 1,9), por encima de los destellos brillantes del dinero, de la carrera, del orgullo y del placer? ¿Por qué no le dices a las vanidades mundanas que no vives para ellas, sino para el Señor de la vida?

2. Volvamos a las mujeres que van al sepulcro de Jesús. Ante la piedra removida, se quedan asombradas; viendo a los ángeles, dice el Evangelio, quedaron «despavoridas» y con «las caras mirando al suelo» (Lc 24,5). No tienen el valor de levantar la mirada. Y cuántas veces nos sucede también a nosotros: preferimos permanecer encogidos en nuestros límites, encerrados en nuestros miedos. Es extraño: pero, ¿por qué lo hacemos? Porque a menudo, en la situación de clausura y de tristeza nosotros somos los protagonistas, porque es más fácil quedarnos solos en las habitaciones oscuras del corazón que abrirnos al Señor. Y sin embargo solo él eleva. Una poetisa escribió: «Ignoramos nuestra verdadera estatura, hasta que nos ponemos en pie» (E. Dickinson, *We never know how high we are*). El Señor nos llama a alzarnos, a levantarnos de nuevo con su Palabra, a mirar hacia arriba y a creer que estamos hechos para el Cielo, no para la tierra; para las alturas de la vida, no para las bajezas de la muerte: *¿por qué buscáis entre los muertos al que vive?*

Dios nos pide que miremos la vida como Él la mira, que siempre ve en cada uno de nosotros un núcleo de belleza imborrable. En el pecado, él ve hijos que hay que elevar de nuevo; en la muerte, hermanos para resucitar; en la desolación, corazones para consolar. No tengas miedo, por tanto: el Señor ama tu vida, incluso cuando tienes miedo de mirarla y vivirla. En Pascua te muestra cuánto te ama: hasta el punto de atravesarla toda, de experimentar la angustia, el abandono, la muerte y los infiernos para salir victorioso y decirte: “No estás solo, confía en mí”. Jesús es un especialista en transformar nuestras muertes en vida, nuestros lutos en danzas (cf. Sal

30,12); con Él también nosotros podemos cumplir la Pascua, es decir el paso: el paso de la cerrazón a la comunión, de la desolación al consuelo, del miedo a la confianza. No nos quedemos mirando el suelo con miedo, miremos a Jesús resucitado: su mirada nos infunde esperanza, porque nos dice que siempre somos amados y que, a pesar de todos los desastres que podemos hacer, su amor no cambia. Esta es la certeza no negociable de la vida: su amor no cambia. Preguntémosnos: *en la vida, ¿hacia dónde miro?* ¿Contemplo ambientes sepulcrales o busco al que Vive?

3. *¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?* Las mujeres escuchan la llamada de los ángeles, que añaden: «Recordad cómo os habló estando todavía en Galilea» (Lc 24,6). Esas mujeres habían olvidado la esperanza porque no recordaban las palabras de Jesús, su llamada acaecida en Galilea. Perdida la memoria viva de Jesús, se quedan mirando el sepulcro. La fe necesita ir de nuevo a Galilea, reavivar el primer amor con Jesús, su llamada: *recordarlo*, es decir, literalmente *volver a Él con el corazón*. Es esencial volver a un amor vivo con el Señor, de lo contrario se tiene una fe de museo, no la fe de pascua. Pero Jesús no es un personaje del pasado, es una persona que vive hoy; no se le conoce en los libros de historia, se le encuentra en la vida. Recordemos hoy cuando Jesús nos llamó, cuando venció nuestra oscuridad, nuestra resistencia, nuestros pecados, cómo tocó nuestros corazones con su Palabra.

Hermanos y hermanas, volvamos a Galilea.

Las mujeres, recordando a Jesús, abandonan el sepulcro. La Pascua nos enseña que el creyente se detiene por poco tiempo en el cementerio, porque está llamado a caminar al encuentro del que Vive. Preguntémosnos: *en mi vida, ¿hacia dónde camino?* A veces nos dirigimos siempre y únicamente hacia nuestros problemas, que nunca faltan, y acudimos al Señor solo para que nos ayude. Pero entonces no es Jesús el que nos orienta sino nuestras necesidades. Y es siempre un buscar entre los muertos al que vive. Cuántas veces también, luego de habernos encontrado con el Señor, volvemos entre los muertos, vagando dentro de nosotros mismos para desenterrar arrepentimientos, remordimientos, heridas e insatisfacciones, sin dejar que el Resucitado nos transforme. Queridos hermanos y hermanas, démosle

al que Vive el lugar central en la vida. Pidamos la gracia de no dejarnos llevar por la corriente, por el mar de los problemas; de no ir a golpear nos con las piedras del pecado y los escollos de la desconfianza y el miedo. Busquémoslo a Él, dejémonos buscar por Él, busquémoslo a Él en todo y por encima de todo. Y con Él resurgiremos.

##### **5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa para la apertura de la Asamblea General de *Caritas internationalis* (Basílica Vaticana, jueves, 23 de mayo de 2019)**

La Palabra de Dios, en la lectura de hoy de los Hechos de los Apóstoles, narra la primera gran reunión de la historia de la Iglesia. Se había producido una situación inesperada: los paganos se acercaban a la fe. Y surge una pregunta: ¿tienen que adaptarse, como los demás, a todas las normas de la ley antigua? Era una decisión difícil de tomar y el Señor ya no estaba presente. Darían ganas de preguntarse: ¿por qué Jesús no dejó una sugerencia para resolver al menos esta primera «gran discusión» (Hechos 15, 7)? Hubiera sido suficiente una pequeña indicación para los apóstoles, que durante años habían estado con él todos los días. ¿Por qué Jesús no había dado reglas siempre claras y de rápida resolución?

He aquí la tentación del «eficientismo», del pensar que la Iglesia va bien si tiene todo bajo control, si vive sin sacudidas, con la agenda siempre en orden, todo reglamentado. Y es también la tentación de la casuística. Pero el Señor no procede así; en efecto no manda a sus seguidores una respuesta desde el cielo, envía al Espíritu Santo. Y el Espíritu no viene trayendo el orden del día, viene como fuego. Jesús no quiere que la Iglesia sea una maqueta perfecta, que se complace de su propia organización y es capaz de defender su buen nombre. Pobres esas iglesias particulares que se afanan tanto en la organización, en los planes, intentando tener todo claro, todo distribuido. A mí me hace sufrir. Jesús no vivió así, sino en camino, sin temer las sacudidas de la vida. El evangelio es nuestro programa de vida, allí está todo. Nos enseña que las cuestiones no se enfrentan con la receta ya lista y que la fe no es una hoja de ruta, sino un «Camino» (Hechos 9, 2) que hay que recorrer juntos, siempre juntos, con espíritu de confianza. Del relato de los Hechos aprendemos tres elementos esenciales para la Iglesia

en su camino: la humildad de la escucha, el carisma del conjunto, el valor de la renuncia.

Empecemos por el final: el valor de la renuncia. El resultado de aquella gran discusión no fue imponer algo nuevo, sino dejar algo viejo. Pero esos primeros cristianos no dejaron cosas de poco: se trataba de tradiciones y de preceptos religiosos importantes, queridos por el pueblo elegido. Estaba en juego la identidad religiosa. Sin embargo, eligieron que el anuncio del Señor es lo primero y vale más que todo. Por el bien de la misión, para anunciar a quien sea de manera transparente y creíble que Dios es amor, pueden y deben dejarse incluso aquellas creencias y tradiciones humanas que son más un obstáculo que una ayuda. También nosotros necesitamos redescubrir la belleza de la renuncia, sobre todo a nosotros mismos. San Pedro dice que el Señor «purificó los corazones con la fe» (cf. Hechos 15, 9). Dios purifica, Dios simplifica, a menudo hace crecer eliminando, no agregando, como haríamos nosotros. La verdadera fe purifica de los apegos. Para seguir al Señor hay que caminar deprisa y para caminar deprisa hay que aligerarse, aunque cueste. Como Iglesia, no estamos llamados a compromisos empresariales, sino a empujes evangélicos. Y al purificarnos, al reformarnos a nosotros mismos debemos evitar el «gatopardismo», es decir, fingir cambiar algo para que en realidad nada cambie. Esto sucede, por ejemplo, cuando para tratar de ponerse al día se maquilla la superficie de las cosas, pero es solo maquillaje para aparentar ser joven. El Señor no quiere arreglos cosméticos, quiere la conversión del corazón, que pasa a través de la renuncia. Salir de uno mismo es la reforma fundamental.

Veamos cómo llegaron a ello los primeros cristianos. Llegaron al valor de la renuncia partiendo de la humildad de la escucha. Se ejercitaron en el desinterés por sí mismos: vemos que cada uno deja hablar al otro y está dispuesto a cambiar sus convicciones. Sabe escuchar solo el que deja que la voz del otro entre realmente en él. Y cuando crece el interés por los demás, aumenta el desinterés por sí mismo. Uno se vuelve humilde siguiendo el camino de la escucha, que impide el querer reafirmarse, el seguir resueltamente tus propias ideas, el buscar el consenso con todos los medios. La humildad nace cuando en lugar de hablar se escucha; cuando se deja de estar en el centro. Luego, crece a través de las humillaciones. Es



el camino del servicio humilde, el que Jesús recorrió. En este camino de la caridad es donde el Espíritu desciende y orienta. Para quien quiere recorrer los caminos de la caridad, la humildad y la escucha significan oído tendido a los más pequeños. Miremos nuevamente a los primeros cristianos: todos guardan silencio para escuchar a Bernabé y Pablo. Eran los últimos llegados, pero les dejaron contar todo lo que Dios había hecho a través de ellos (cf. v. 12). Siempre es importante escuchar la voz de todos, especialmente de los más pequeños y de los últimos. En el mundo, los que tienen más medios hablan más, pero entre nosotros no puede ser así, porque a Dios le gusta revelarse a través de los pequeños y los últimos. Y pide a cada uno que no mire a nadie de arriba abajo. Es lícito mirar una persona de arriba abajo solamente para ayudarla a levantarse; la única vez, si no, no se puede.

Y finalmente, la escucha de la vida: Pablo y Bernabé cuentan experiencias, no ideas. La Iglesia discierne así; no frente al ordenador, sino frente a la realidad de las personas. Se discuten las ideas, pero las situaciones se disciernen. Personas antes que programas, con la mirada humilde de quien sabe buscar en los otros la presencia de Dios, que no vive en la grandeza de lo que hacemos, sino en la pequeñez de los pobres que encontramos. Si no los miramos directamente, terminamos siempre mirándonos a nosotros mismos y haciéndolos instrumentos de nuestra afirmación, usamos a los demás. Desde la humildad de la escucha al valor de la renuncia, todo pasa por el carisma del conjunto. De hecho, en la discusión de la primera Iglesia, la unidad siempre prevalece sobre las diferencias. Para cada uno, el primer lugar no corresponde a las preferencias y estrategias propias, sino al ser y sentirse Iglesia de Jesús, reunida alrededor de Pedro, en una caridad que no crea uniformidad, sino comunión. Ninguno sabía todo, ninguno tenía el conjunto de los carismas, pero cada uno sostenía el carisma del conjunto. Es esencial, porque realmente no se puede hacer el bien sin quererse. ¿Cuál era el secreto de aquellos cristianos? Tenían diferentes sensibilidades y orientaciones, también había personalidades fuertes, pero tenían la fuerza de amarse unos a otros en el Señor. Lo vemos en Santiago, el cual, al momento de sacar conclusiones, dice pocas palabras suyas y cita mucha Palabra de Dios (cf. vv. 16-18). Deja hablar a la Palabra. Mientras las voces del diablo y del mundo llevan a la división, la voz del Buen Pastor forma un solo rebaño. Y así, la comunidad se funda en la Palabra de Dios y permanece en su amor.

«Permaneced en mi amor» (Juan 15, 9): es lo que Jesús pide en el Evangelio. ¿Y cómo se hace? Debemos estar cerca de Él, Pan partido. Nos ayuda a estar ante el tabernáculo y ante los muchos tabernáculos vivos que son los pobres. La Eucaristía y los pobres, tabernáculo fijo y tabernáculos móviles: allí se permanece en el amor y se absorbe la mentalidad del pan partido. Allí se comprende el «cómo» del que habla Jesús: «Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros» (*ibid.*). ¿Y cómo amó el Padre a Jesús? Dando todo, no reteniendo nada para sí mismo. Lo decimos en el Credo: «Dios de Dios, luz de luz»; lo dio todo. Cuando, en cambio, nos abstenemos de dar, cuando nuestros intereses ocupan el primer lugar, no imitamos el cómo de Dios, no somos una Iglesia libre y liberadora. Jesús pide que permanezcamos en Él, no en nuestras ideas; nos pide que salgamos de la pretensión de controlar y administrar; nos pide que confiemos en los demás y nos entreguemos a los demás. Pidamos al Señor que nos libere de la eficiencia, de la mundanalidad, de la tentación sutil de rendir culto a nosotros mismos y a nuestra habilidad, de la organización obsesiva. Pidamos la gracia de aceptar el camino indicado por la Palabra de Dios: humildad, comunión, renuncia.

## **6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés (Plaza de san Pedro, domingo, 9 de junio de 2019)**

Después de cincuenta días de incertidumbre para los discípulos, llegó Pentecostés. Por una parte, Jesús había resucitado, lo habían visto y escuchado llenos de alegría, y también habían comido con Él. Por otro lado, aún no habían superado las dudas y los temores: estaban con las puertas cerradas (cf. Jn 20,19.26), con pocas perspectivas, incapaces de anunciar al que está Vivo. Luego, llega el Espíritu Santo y las preocupaciones se desvanecen: ahora los apóstoles ya no tienen miedo ni siquiera ante quien los arresta; antes estaban preocupados por salvar sus vidas, ahora ya no tienen miedo de morir; antes permanecían encerrados en el Cenáculo, ahora salen a anunciar a todas las gentes. Hasta la Ascensión de Jesús, esperaban un Reino de Dios para ellos (cf. Hch 1,6), ahora están ansiosos por llegar hasta los confines desconocidos. Antes no habían hablado casi nunca en público y, cuando lo habían hecho, a menudo habían causado

problemas, como Pedro negando a Jesús; ahora hablan con *parresia* a todos. La historia de los discípulos, que parecía haber llegado a su final, es en definitiva renovada por la *juventud del Espíritu*: aquellos jóvenes que poseídos por la incertidumbre pensaban que habían llegado al final, fueron transformados por una alegría que los hizo renacer. El Espíritu Santo hizo esto. El Espíritu no es, como podría parecer, algo abstracto; es la persona más concreta, más cercana, que nos cambia la vida. ¿Cómo lo hace? Fijémonos en los apóstoles. El Espíritu no les facilitó la vida, no realizó milagros espectaculares, no eliminó problemas y adversarios, pero el Espíritu trajo a la vida de los discípulos una armonía que les faltaba, porque *Él es armonía*.

*Armonía dentro del hombre.* Los discípulos necesitaban ser cambiados por dentro, en sus corazones. Su historia nos dice que incluso ver al Resucitado no es suficiente si uno no lo recibe en su corazón. No sirve de nada saber que el Resucitado está vivo si no vivimos como resucitados. Y es el Espíritu el que hace que Jesús viva y renazca en nosotros, el que nos resucita por dentro. Por eso Jesús, encontrándose con los discípulos, repite: «Paz a vosotros» (Jn 20,19.21) y les da el Espíritu. La paz no consiste en solucionar los problemas externos —Dios no quita a los suyos las tribulaciones y persecuciones—, sino en recibir el Espíritu Santo. En eso consiste la paz, esa paz dada a los apóstoles, esa paz que no libera *de* los problemas sino *en* los problemas, es ofrecida a cada uno de nosotros. Es una paz que asemeja el corazón al mar profundo, que siempre está tranquilo, aun cuando la superficie esté agitada por las olas. Es una armonía tan profunda que puede transformar incluso las persecuciones en bienaventuranzas. En cambio, cuántas veces nos quedamos en la superficie. En lugar de buscar el Espíritu tratamos de mantenernos a flote, pensando que todo irá mejor si se acaba ese problema, si ya no veo a esa persona, si se mejora esa situación. Pero eso es permanecer en la superficie: una vez que termina un problema, vendrá otro y la inquietud volverá. El camino para tener tranquilidad no está en alejarnos de los que piensan distinto a nosotros, no es resolviendo el problema del momento como tendremos paz. El punto de inflexión es la paz de Jesús, es la armonía del Espíritu.

Hoy, con las prisas que nos impone nuestro tiempo, parece que la

armonía está marginada: reclamados por todas partes, corremos el riesgo de estallar, movidos por un continuo nerviosismo que nos hace reaccionar mal a todo. Y se busca la solución rápida, una pastilla detrás de otra para seguir adelante, una emoción detrás de otra para sentirse vivos. Pero lo que necesitamos sobre todo es el Espíritu: es Él quien pone orden en el frenesí. Él es la paz en la inquietud, la confianza en el desánimo, la alegría en la tristeza, la juventud en la vejez, el valor en la prueba. Es Él quien, en medio de las corrientes tormentosas de la vida, fija el ancla de la esperanza. Es el Espíritu el que, como dice hoy san Pablo, nos impide volver a caer en el miedo porque hace que nos sintamos hijos amados (cf. Rm 8,15). Él es el Consolador, que nos transmite la ternura de Dios. Sin el Espíritu, la vida cristiana está deshilachada, privada del amor que todo lo une. Sin el Espíritu, Jesús sigue siendo un personaje del pasado, con el Espíritu es una persona viva hoy; sin el Espíritu la Escritura es letra muerta, con el Espíritu es Palabra de vida. Un cristianismo sin el Espíritu es un moralismo sin alegría; con el Espíritu es vida.

El Espíritu Santo no solo trae armonía *dentro*, sino también *fuera*, *entre los hombres*. Nos hace Iglesia, compone las diferentes partes en un solo edificio armónico. San Pablo lo explica bien cuando, hablando de la Iglesia, repite a menudo una palabra, “diversidad”: «*diversidad* de carismas, *diversidad* de actuaciones, *diversidad* de ministerios» (1 Co 12,4-6). Somos diferentes en la variedad de cualidades y dones. El Espíritu los distribuye con imaginación, sin nivelar, sin homologar. Y a partir de esta diversidad construye la unidad. Lo hace desde la creación, porque es un especialista en transformar el caos en cosmos, en poner armonía. Es especialista en crear la diversidad, las riquezas; cada uno la suya, diversa. Él es el creador de esta diversidad y, al mismo tiempo, es Aquel que armoniza, que da la armonía y da unidad a la diversidad. Solo Él puede hacer estas dos cosas.

Hoy en el mundo, las desarmonías se han convertido en verdaderas divisiones: están los que tienen demasiado y los que no tienen nada, los que buscan vivir cien años y los que no pueden nacer. En la era de la tecnología estamos distanciados: más “*social*” pero menos sociales. Necesitamos el Espíritu de unidad, que nos regenere como Iglesia, como Pueblo de Dios

y como humanidad entera. Que nos regenere. Siempre existe la tentación de construir “nidos”: de reunirse en torno al propio grupo, a las propias preferencias, el igual con el igual, alérgicos a cualquier contaminación. Y del nido a la secta, el paso es corto, también dentro de la Iglesia. ¡Cuántas veces se define la propia identidad contra alguien o contra algo! El Espíritu Santo, en cambio, reúne a los distantes, une a los alejados, trae de vuelta a los dispersos. Mezcla diferentes tonos en una sola armonía, porque ve sobre todo lo bueno, mira al hombre antes que sus errores, a las personas antes que sus acciones. El Espíritu plasma a la Iglesia, plasma el mundo como lugares de hijos y hermanos. Hijos y hermanos: sustantivos que vienen antes de cualquier otro adjetivo. Está de moda adjetivar, lamentablemente también insultar. Podemos decir que vivimos en una cultura del adjetivo que olvida el sustantivo de las cosas; y también en una cultura del insulto, que es la primera respuesta a una opinión que yo no comparto. Después nos damos cuenta de que hace daño, tanto al que es insultado como también al que insulta. Devolviendo mal por mal, pasando de víctimas a verdugos, no se vive bien. En cambio, el que vive según el Espíritu lleva paz donde hay discordia, concordia donde hay conflicto. Los hombres espirituales devuelven bien por mal, responden a la arrogancia con mansedumbre, a la malicia con bondad, al ruido con el silencio, a las murmuraciones con la oración, al derrotismo con la sonrisa.

Para ser espirituales, para gustar la armonía del Espíritu, debemos poner su mirada por encima de la nuestra. Entonces todo cambia: con el Espíritu, la Iglesia es el Pueblo santo de Dios; la misión, el contagio de la alegría, no el proselitismo; los otros hermanos y hermanas, amados por el mismo Padre. Pero sin el Espíritu, la Iglesia es una organización; la misión, propaganda; la comunión, un esfuerzo. Y muchas Iglesias llevan a cabo acciones programáticas en este sentido de planes pastorales, de discusiones acerca de todo. Parece que sea ese el camino para unirnos, pero ese no es el camino del Espíritu, es el camino de la división. El Espíritu es *la primera y última necesidad de la Iglesia* (cf. S. Pablo VI, *Audiencia general*, 29 noviembre 1972). Él «viene donde es amado, donde es invitado, donde se lo espera» (S. Buenaventura, *Sermón del IV domingo después de Pascua*). Hermanos y hermanas, recémosle todos los días. Espíritu Santo, armonía de Dios, tú que transformas el miedo en confianza y la clausura en don,

ven a nosotros. Danos la alegría de la resurrección, la juventud perenne del corazón. Espíritu Santo, armonía nuestra, tú que nos haces un solo cuerpo, infunde tu paz en la Iglesia y en el mundo. Espíritu Santo, haznos artesanos de concordia, sembradores de bien, apóstoles de esperanza.

**7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y procesión eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo** (Atrio de la iglesia de Santa María Consolatrice, Casal Bertone, Roma; domingo, 23 de junio de 2019)

La Palabra de Dios nos ayuda hoy a redescubrir dos verbos sencillos, dos verbos esenciales para la vida de cada día: decir y dar.

Decir. En la primera lectura, Melquisedec dice: «Bendito sea Abrán por el Dios altísimo [...]; bendito sea el Dios altísimo» (Gn 14,19-20). El decir de Melquisedec es bendecir. Él bendice a Abraham, en quien todas las familias de la tierra serán bendecidas (cf. Gn 12,3; Ga 3,8). Todo comienza desde la bendición: las palabras de bien engendran una historia de bien. Lo mismo sucede en el Evangelio: antes de multiplicar los panes, Jesús los bendice: «tomando él los cinco panes y los dos peces y alzando la mirada al cielo, pronunció la bendición sobre ellos, los partió y se los iba dando a los discípulos» (Lc 9,16). La bendición hace que cinco panes sean alimento para una multitud: hace brotar una cascada de bien.

¿Por qué bendecir hace bien? Porque es la transformación de la palabra en don. Cuando se bendice, no se hace algo para sí mismo, sino para los demás. Bendecir no es decir palabras bonitas, no es usar palabras de circunstancia: no; es decir bien, decir con amor. Así lo hizo Melquisedec, diciendo espontáneamente bien de Abraham, sin que él hubiera dicho ni hecho nada por él. Esto es lo que hizo Jesús, mostrando el significado de la bendición con la distribución gratuita de los panes. Cuántas veces también nosotros hemos sido bendecidos, en la iglesia o en nuestras casas, cuántas veces hemos escuchado palabras que nos han hecho bien, o una señal de la cruz en la frente... Nos hemos convertido en bendecidos el día del Bautismo, y al final de cada misa somos bendecidos. La Eucaristía es una escuela de bendición. Dios dice bien de nosotros, sus hijos amados, y

así nos anima a seguir adelante. Y nosotros bendecimos a Dios en nuestras asambleas (cf. Sal 68,27), recuperando el sabor de la alabanza, que libera y sana el corazón. Vamos a Misa con la certeza de ser bendecidos por el Señor, y salimos para bendecir nosotros a su vez, para ser canales de bien en el mundo.

También para nosotros: es importante que los pastores nos acordemos de bendecir al pueblo de Dios. Queridos sacerdotes, no tengáis miedo de bendecir, bendecir al pueblo de Dios. Queridos sacerdotes: Id adelante con la bendición: el Señor desea decir bien de su pueblo, está feliz de que sintamos su afecto por nosotros. Y solo en cuanto bendecidos podremos bendecir a los demás con la misma unción de amor. Es triste ver con qué facilidad hoy se hace lo contrario: se maldice, se desprecia, se insulta. Presos de un excesivo arrebato, no se consigue aguantar y se descarga la ira con cualquiera y por cualquier cosa. A menudo, por desgracia, el que grita más y con más fuerza, el que está más enfadado, parece que tiene razón y recibe la aprobación de los demás. Nosotros, que comemos el Pan que contiene en sí todo deleite, no nos dejemos contagiar por la arrogancia, no dejemos que la amargura nos llene. El pueblo de Dios ama la alabanza, no vive de quejas; está hecho para las bendiciones, no para las lamentaciones. Ante la Eucaristía, ante Jesús convertido en Pan, ante este Pan humilde que contiene todo el bien de la Iglesia, aprendamos a bendecir lo que tenemos, a alabar a Dios, a bendecir y no a maldecir nuestro pasado, a regalar palabras buenas a los demás.

El segundo verbo es dar. El “decir” va seguido del “dar”, como Abraham que, bendecido por Melquisedec, «le dio el diezmo de todo» (Gn 14,20). Como Jesús que, después de recitar la bendición, dio el pan para ser distribuido, revelando así el significado más hermoso: el pan no es solo un producto de consumo, sino también un modo de compartir. En efecto, sorprende que en la narración de la multiplicación de los panes nunca se habla de multiplicar. Por el contrario, los verbos utilizados son “partir, dar, distribuir” (cf. Lc 9,16). En resumen, no se destaca la multiplicación, sino el compartir. Es importante: Jesús no hace magia, no transforma los cinco panes en cinco mil y luego dice: “Ahora, distribuidlos”. No. Jesús reza, bendice esos cinco panes y comienza a partirlos, confiando en el Padre. Y

esos cinco panes no se acaban. Esto no es magia, es confianza en Dios y en su providencia.

En el mundo siempre se busca aumentar las ganancias, incrementar la facturación... Sí, pero, ¿cuál es el propósito? ¿Es dar o tener? ¿Compartir o acumular? La “economía” del Evangelio multiplica compartiendo, nutre distribuyendo, no satisface la voracidad de unos pocos, sino que da vida al mundo (cf. Jn 6,33). El verbo de Jesús no es tener, sino dar.

La petición que él hace a los discípulos es perentoria: «Dadles vosotros de comer» (Lc 9,13). Tratemos de imaginar el razonamiento que habrán hecho los discípulos: “¿No tenemos pan para nosotros y debemos pensar en los demás? ¿Por qué deberíamos darles nosotros de comer, si a lo que han venido es a escuchar a nuestro Maestro? Si no han traído comida, que vuelvan a casa, es su problema, o que nos den dinero y lo compraremos”. No son razonamientos equivocados, pero no son los de Jesús, que no escucha otras razones: Dadles vosotros de comer. Lo que tenemos da fruto si lo damos —esto es lo que Jesús quiere decirnos—; y no importa si es poco o mucho. El Señor hace cosas grandes con nuestra pequeñez, como hizo con los cinco panes. No realiza milagros con acciones espectaculares, no tiene la varita mágica, sino que actúa con gestos humildes. La omnipotencia de Dios es humilde, hecha sólo de amor. Y el amor hace obras grandes con lo pequeño. La Eucaristía nos los enseña: allí está Dios encerrado en un pedacito de pan. Sencillo y esencial, Pan partido y compartido, la Eucaristía que recibimos nos transmite la mentalidad de Dios. Y nos lleva a entregarnos a los demás. Es antídoto contra el “lo siento, pero no me concierne”, contra el “no tengo tiempo, no puedo, no es asunto mío”; contra el mirar desde la otra orilla.

En nuestra ciudad, hambrienta de amor y atención, que sufre la degradación y el abandono, frente a tantas personas ancianas y solas, familias en dificultad, jóvenes que luchan con dificultad para ganarse el pan y alimentar sus sueños, el Señor te dice: “Tú mismo, dales de comer”. Y tú puedes responder: “Tengo poco, no soy capaz para estas cosas”. No es verdad, lo poco que tienes es mucho a los ojos de Jesús si no lo guardas para ti mismo, si lo arriesgas. También tú, arriesga. Y no estás solo: tienes la Eucaristía, el Pan del camino, el Pan de Jesús. También esta tarde nos



nutriremos de su Cuerpo entregado. Si lo recibimos con el corazón, este Pan desatará en nosotros la fuerza del amor: nos sentiremos bendecidos y amados, y querremos bendecir y amar, comenzando desde aquí, desde nuestra ciudad, desde las calles que recorreremos esta tarde. El Señor viene a nuestras calles para decir-bien, decir bien de nosotros y para darnos ánimo, darnos ánimo a nosotros. También nos pide que seamos don y bendición.

## **8. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo (Basílica Vaticana, sábado, 29 de junio de 2019)**

Los apóstoles Pedro y Pablo están ante nosotros como testigos. No se cansaron nunca de anunciar, de vivir en misión, en camino, desde la tierra de Jesús hasta Roma. Aquí dieron testimonio de Él, hasta el final, entregando su vida como mártires. Si vamos a las raíces de su testimonio, los descubrimos como testigos de vida, testigos de perdón y testigos de Jesús.

Testigos de vida. Aun cuando sus vidas no fueron cristalinas y lineales, ambos eran de ánimo muy religioso: Pedro, discípulo de la primera hora (cf. Jn 1,41), Pablo incluso «defensor muy celoso de las tradiciones de los antepasados»(Ga 1,14). Pero cometieron grandes equivocaciones: Pedro llegó a negar al Señor, Pablo persiguió a la Iglesia de Dios. Ambos fueron puestos al descubierto por las preguntas de Jesús: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?» (Jn 21,15); «Saúl, Saúl, ¿por qué me persigues?» (Hch 9,4). Pedro se entristeció por las preguntas de Jesús, Pablo quedó ciego por sus palabras. Jesús los llamó por su nombre y cambió sus vidas. Y después de todos estos sucesos confió en ellos, en dos pecadores arrepentidos. Podríamos preguntarnos: ¿Por qué el Señor no nos dio como testigos a dos personas irreprochables, con un pasado limpio y una vida inmaculada? ¿Por qué Pedro, si estaba en cambio Juan? ¿Por qué Pablo y no Bernabé?

Hay una gran enseñanza en todo esto: el punto de partida de la vida cristiana no está en el ser dignos; con aquellos que se creían buenos, el Señor no pudo hacer mucho. Cuando nos consideramos mejores que los

demás, es el principio del fin. Porque el Señor no hace milagros con quien se cree justo, sino con quien se reconoce necesitado. Él no se siente atraído por nuestra capacidad, no es por esto que nos ama. Él nos ama como somos y busca personas que no sean autosuficientes, sino que estén dispuestas a abrirle sus corazones. Pedro y Pablo eran así, transparentes ante Dios. Pedro se lo dijo a Jesús de inmediato: «Soy un pecador» (Lc 5,8). Pablo escribió que él era «el menor de los apóstoles, no digno de ser llamado apóstol» (1 Co 15,9). Mantuvieron durante su vida esta humildad, hasta el final: Pedro crucificado boca abajo, porque no se consideraba digno de imitar a su Señor; Pablo, encariñado con su nombre, que significa “pequeño”, y desapegado del que recibió cuando nació, Saúl, nombre del primer rey de su pueblo. Comprendieron que la santidad no consiste en enaltecerse, sino en abajarse, no se trata de un ascenso en la clasificación, sino de confiar cada día la propia pobreza al Señor, que hace grandes cosas con los humildes. ¿Cuál fue el secreto que los sostuvo en sus debilidades? El perdón del Señor.

Redescubrámoslos, por tanto, como testigos de perdón. En sus caídas descubrieron el poder de la misericordia del Señor, que los regeneró. En su perdón encontraron una paz y una alegría irreprimibles. Con todo el desastre que habían realizado, habrían podido vivir con sentimientos de culpa: ¡Cuántas veces habrá pensado Pedro en su negación! ¡Cuántos escrúpulos tendría Pablo, por el daño que había hecho a tantas personas inocentes! Humanamente habían fallado; pero sin embargo se encontraron con un amor más grande que sus fracasos, con un perdón tan fuerte como para curar sus sentimientos de culpa. Sólo cuando experimentamos el perdón de Dios renacemos de verdad. Es el perdón el que nos permite comenzar de nuevo; allí nos encontramos con nosotros mismos: en la confesión de nuestros pecados.

Testigos de vida, testigos de perdón, Pedro y Pablo son ante todo testigos de Jesús. En el Evangelio de hoy Él hace esta pregunta: «¿Quién dice la gente que es el Hijo del hombre?». Las respuestas evocan personajes del pasado: «Juan el Bautista, Elías, Jeremías o algunos de los profetas». Personas extraordinarias, pero todas muertas. Pedro, en cambio, responde: «Tú eres el Cristo» (cf. Mt 16,13.14.16). Cristo, es decir el Mesías. Es una palabra que no se refiere al pasado, sino al futuro: El Mesías es el esperado,

la novedad, el que trae al mundo la unción de Dios. Jesús no es el pasado, sino el presente y el futuro. No es un personaje lejano para recordar, sino Aquel a quien Pedro tutea: Tú eres el Cristo. Para el testigo, Jesús es más que un personaje histórico, es la persona de la vida: es lo nuevo, no lo ya visto; es la novedad del futuro, no un recuerdo del pasado. Por consiguiente, un testigo no es quien conoce la historia de Jesús, sino el que vive una historia de amor con Jesús. Porque el testigo, después de todo, lo único que anuncia es que Jesús está vivo y es el secreto de la vida. En efecto, vemos que Pedro, después de haber dicho Tú eres el Cristo, agrega: «el Hijo de Dios vivo» (v. 16). El testimonio nace del encuentro con Jesús vivo. También en el centro de la vida de Pablo encontramos la misma palabra que rebosa del corazón de Pedro: Cristo. Pablo repite este nombre una y otra vez, casi cuatrocientas veces en sus cartas. Para él, Cristo no es sólo el modelo, el ejemplo, el punto de referencia, sino la vida. Escribe: «Para mí la vida es Cristo» (Flp 1,21). Jesús es su presente y su futuro, hasta el punto de que juzga el pasado como basura ante la sublimidad del conocimiento de Cristo (cf. Flp 3,7-8).

Hermanos y hermanas, ante estos testigos, preguntémonos: “¿Renuevo mi encuentro con Jesús todos los días?”. Es posible que seamos personas que tienen curiosidad por Jesús, que nos intereseamos por las cosas de la Iglesia o por las noticias religiosas; que abramos páginas de internet y periódicos, y hablemos de cuestiones sagradas. Pero de esta forma, nos quedamos sólo al nivel de lo que la gente dice, de las encuestas, del pasado, de las estadísticas. A Jesús esto le interesa poco. Él no quiere “reporteros” del espíritu, mucho menos cristianos de fachada o de estadística. Él busca testigos, que le digan cada día: “Señor, tú eres mi vida”.

Encontrando a Jesús, experimentando su perdón, los apóstoles fueron testigos de una nueva vida. No pensaron más en sí mismos, sino que se entregaron completamente. No se quedaron satisfechos con medias tintas, sino que se decidieron por la única medida posible para aquellos que siguen a Jesús: la de un amor sin límites. Se «derramaron en libación» (cf. 2 Tm 4,6). Pidamos la gracia de no ser cristianos tibios, que viven a medias, que dejan enfriar el amor. Encontremos nuestras raíces en la relación diaria con Jesús y en la fuerza de su perdón. Jesús nos pregunta también a nosotros como hizo con Pedro: “¿Quién soy yo para ti?”, “¿Me amas?”. Dejemos

que estas palabras entren en nosotros y enciendan el deseo de no sentirnos nunca satisfechos con lo mínimo, sino de apuntar al máximo, para ser también nosotros testigos vivos de Jesús.

Hoy se bendicen los palios para los arzobispos metropolitanos nombrados durante el último año. El palio recuerda a la oveja que el pastor está llamado a llevar sobre sus hombros; es signo de que los pastores no viven para sí mismos, sino para las ovejas; es signo de que, para poseer la vida, es necesario perderla, entregarla. Según una hermosa tradición, comparte también con nosotros la alegría de hoy una Delegación del Patriarcado Ecuménico, a la que saludo con afecto. Vuestra presencia, queridos hermanos, nos recuerda que tampoco podemos ahorrar esfuerzos en el camino hacia la unidad plena entre los creyentes, en una comunión a todos los niveles. Porque juntos, reconciliados por Dios y perdonados mutuamente, estamos llamados a ser testigos de Jesús con nuestra vida.

## ***MENSAJES***



## 1. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en la Pascua 2019 (Balcón central de la Basílica Vaticana, domingo, 21 de abril de 2019)

Queridos hermanos y hermanas, ¡feliz Pascua!

Hoy la Iglesia renueva el anuncio de los primeros discípulos: «Jesús ha resucitado». Y de boca en boca, de corazón a corazón resuena la llamada a la alabanza: «¡Aleluya!... ¡Aleluya!». En esta mañana de Pascua, juventud perenne de la Iglesia y de toda la humanidad, quisiera dirigirme a cada uno de vosotros con las palabras iniciales de la reciente Exhortación apostólica dedicada especialmente a los jóvenes:

«Vive Cristo, esperanza nuestra, y Él es la más hermosa juventud de este mundo. Todo lo que Él toca se vuelve joven, se hace nuevo, se llena de vida. Entonces, las primeras palabras que quiero dirigir a cada uno de los jóvenes cristianos son: ¡Él vive y te quiere vivo! Él está en ti, Él está contigo y nunca se va. Por más que te alejes, allí está el Resucitado, llamándote y esperándote para volver a empezar. Cuando te sientas avejentado por la tristeza, los rencores, los miedos, las dudas o los fracasos, Él estará allí para devolvarte la fuerza y la esperanza» (*Christus vivit*, 1-2).

Queridos hermanos y hermanas, este mensaje se dirige al mismo tiempo a cada persona y al mundo. La resurrección de Cristo es el comienzo de una nueva vida para todos los hombres y mujeres, porque la verdadera renovación comienza siempre desde el corazón, desde la conciencia. Pero la Pascua es también el comienzo de un mundo nuevo, liberado de la esclavitud del pecado y de la muerte: el mundo al fin se abrió al Reino de Dios, Reino de amor, de paz y de fraternidad.

Cristo vive y se queda con nosotros. Muestra la luz de su rostro de Resucitado y no abandona a los que se encuentran en el momento de la prueba, en el dolor y en el luto. Que Él, el Viviente, sea esperanza para el amado pueblo sirio, víctima de un conflicto que continúa y amenaza con hacernos caer en la resignación e incluso en la indiferencia. En cambio, es hora de renovar el compromiso a favor de una solución política que responda a las justas aspiraciones de libertad, de paz y de justicia, aborde la crisis humanitaria y favorezca el regreso seguro de las personas desplazadas, así

como de los que se han refugiado en países vecinos, especialmente en el Líbano y en Jordania.

La Pascua nos lleva a dirigir la mirada a Oriente Medio, desgarrado por continuas divisiones y tensiones. Que los cristianos de la región no dejen de dar testimonio con paciente perseverancia del Señor resucitado y de la victoria de la vida sobre la muerte. Una mención especial reservo para la gente de Yemen, sobre todo para los niños, exhaustos por el hambre y la guerra. Que la luz de la Pascua ilumine a todos los gobernantes y a los pueblos de Oriente Medio, empezando por los israelíes y palestinos, y los aliente a aliviar tanto sufrimiento y a buscar un futuro de paz y estabilidad.

Que las armas dejen de ensangrentar a Libia, donde en las últimas semanas personas indefensas vuelven a morir y muchas familias se ven obligadas a abandonar sus hogares. Insto a las partes implicadas a que elijan el diálogo en lugar de la opresión, evitando que se abran de nuevo las heridas provocadas por una década de conflicto e inestabilidad política.

Que Cristo vivo dé su paz a todo el amado continente africano, lleno todavía de tensiones sociales, conflictos y, a veces, extremismos violentos que dejan inseguridad, destrucción y muerte, especialmente en Burkina Faso, Mali, Níger, Nigeria y Camerún. Pienso también en Sudán, que está atravesando un momento de incertidumbre política y en donde espero que todas las reclamaciones sean escuchadas y todos se esfuercen en hacer que el país consiga la libertad, el desarrollo y el bienestar al que aspira desde hace mucho tiempo.

Que el Señor resucitado sostenga los esfuerzos realizados por las autoridades civiles y religiosas de Sudán del Sur, apoyados por los frutos del retiro espiritual realizado hace unos días aquí, en el Vaticano. Que se abra una nueva página en la historia del país, en la que todos los actores políticos, sociales y religiosos se comprometan activamente por el bien común y la reconciliación de la nación.

Que los habitantes de las regiones orientales de Ucrania, que siguen sufriendo el conflicto todavía en curso, encuentren consuelo en esta Pascua.



Que el Señor aliente las iniciativas humanitarias y las que buscan conseguir una paz duradera.

Que la alegría de la Resurrección llene los corazones de todos los que en el continente americano sufren las consecuencias de situaciones políticas y económicas difíciles. Pienso en particular en el pueblo venezolano: en tantas personas carentes de las condiciones mínimas para llevar una vida digna y segura, debido a una crisis que continúa y se agrava. Que el Señor conceda a quienes tienen responsabilidades políticas trabajar para poner fin a las injusticias sociales, a los abusos y a la violencia, y para tomar medidas concretas que permitan sanar las divisiones y dar a la población la ayuda que necesita.

Que el Señor resucitado ilumine los esfuerzos que se están realizando en Nicaragua para encontrar lo antes posible una solución pacífica y negociada en beneficio de todos los nicaragüenses.

Que, ante los numerosos sufrimientos de nuestro tiempo, el Señor de la vida no nos encuentre fríos e indiferentes. Que haga de nosotros constructores de puentes, no de muros. Que Él, que nos da su paz, haga cesar el fragor de las armas, tanto en las zonas de guerra como en nuestras ciudades, e impulse a los líderes de las naciones a que trabajen para poner fin a la carrera de armamentos y a la propagación preocupante de las armas, especialmente en los países más avanzados económicamente. Que el Resucitado, que ha abierto de par en par las puertas del sepulcro, abra nuestros corazones a las necesidades de los menesterosos, los indefensos, los pobres, los desempleados, los marginados, los que llaman a nuestra puerta en busca de pan, de un refugio o del reconocimiento de su dignidad.

Queridos hermanos y hermanas, ¡Cristo vive! Él es la esperanza y la juventud para cada uno de nosotros y para el mundo entero. Dejémosnos renovar por Él. ¡Feliz Pascua!

## **2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVI Jornada Mundial de oración por las vocaciones**

### **La valentía de arriesgar por la promesa de Dios**

Queridos hermanos y hermanas:

Después de haber vivido, el pasado octubre, la vivaz y fructífera experiencia del Sínodo dedicado a los jóvenes, hemos celebrado recientemente la 34ª Jornada Mundial de la Juventud en Panamá. Dos grandes eventos, que han ayudado a que la Iglesia prestase más atención a la voz del Espíritu y también a la vida de los jóvenes, a sus interrogantes, al cansancio que los sobrecarga y a las esperanzas que albergan.

Quisiera retomar lo que compartí con los jóvenes en Panamá, para reflexionar en esta Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones sobre cómo la llamada del Señor nos hace portadores de una promesa y, al mismo tiempo, nos pide la valentía de arriesgarnos con él y por él. Me gustaría considerar brevemente estos dos aspectos, la promesa y el riesgo, contemplando con vosotros la escena evangélica de la llamada de los primeros discípulos en el lago de Galilea (Mc 1,16-20).

Dos parejas de hermanos –Simón y Andrés junto a Santiago y Juan–, están haciendo su trabajo diario como pescadores. En este trabajo arduo aprendieron las leyes de la naturaleza y, a veces, tuvieron que desafiarlas cuando los vientos eran contrarios y las olas sacudían las barcas. En ciertos días, la pesca abundante recompensaba el duro esfuerzo, pero otras veces, el trabajo de toda una noche no era suficiente para llenar las redes y regresaban a la orilla cansados y decepcionados.

Estas son las situaciones ordinarias de la vida, en las que cada uno de nosotros ha de confrontarse con los deseos que lleva en su corazón, se esfuerza en actividades que confía en que sean fructíferas, avanza en el “mar” de muchas posibilidades en busca de la ruta adecuada que pueda satisfacer su sed de felicidad. A veces se obtiene una buena pesca, otras veces, en cambio, hay que armarse de valor para pilotar una barca golpeada

por las olas, o hay que lidiar con la frustración de verse con las redes vacías.

Como en la historia de toda llamada, también en este caso se produce un encuentro. Jesús camina, ve a esos pescadores y se acerca... Así sucedió con la persona con la que elegimos compartir la vida en el matrimonio, o cuando sentimos la fascinación de la vida consagrada: experimentamos la sorpresa de un encuentro y, en aquel momento, percibimos la promesa de una alegría capaz de llenar nuestras vidas. Así, aquel día, junto al lago de Galilea, Jesús fue al encuentro de aquellos pescadores, rompiendo la «parálisis de la normalidad» (Homilía en la 22ª Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 2 febrero 2018). E inmediatamente les hizo una promesa: «Os haré pescadores de hombres» (Mc 1,17).

La llamada del Señor, por tanto, no es una intromisión de Dios en nuestra libertad; no es una “jaula” o un peso que se nos carga encima. Por el contrario, es la iniciativa amorosa con la que Dios viene a nuestro encuentro y nos invita a entrar en un gran proyecto, del que quiere que participemos, mostrándonos en el horizonte un mar más amplio y una pesca sobreadundante.

El deseo de Dios es que nuestra vida no acabe siendo prisionera de lo obvio, que no se vea arrastrada por la inercia de los hábitos diarios y no quede inerte frente a esas elecciones que podrían darle sentido. El Señor no quiere que nos resignemos a vivir la jornada pensando que, a fin de cuentas, no hay nada por lo que valga la pena comprometerse con pasión y extinguiendo la inquietud interna de buscar nuevas rutas para nuestra navegación. Si alguna vez nos hace experimentar una “pesca milagrosa”, es porque quiere que descubramos que cada uno de nosotros está llamado –de diferentes maneras– a algo grande, y que la vida no debe quedar atrapada en las redes de lo absurdo y de lo que anestesia el corazón. En definitiva, la vocación es una invitación a no quedarnos en la orilla con las redes en la mano, sino a seguir a Jesús por el camino que ha pensado para nosotros, para nuestra felicidad y para el bien de los que nos rodean.

Por supuesto, abrazar esta promesa requiere el valor de arriesgarse a decidir. Los primeros discípulos, sintiéndose llamados por él a participar en

un sueño más grande, «inmediatamente dejaron sus redes y lo siguieron» (Mc 1,18). Esto significa que para seguir la llamada del Señor debemos implicarnos con todo nuestro ser y correr el riesgo de enfrentarnos a un desafío desconocido; debemos dejar todo lo que nos puede mantener amarrados a nuestra pequeña barca, impidiéndonos tomar una decisión definitiva; se nos pide esa audacia que nos impulse con fuerza a descubrir el proyecto que Dios tiene para nuestra vida. En definitiva, cuando estamos ante el vasto mar de la vocación, no podemos quedarnos a reparar nuestras redes, en la barca que nos da seguridad, sino que debemos fiarnos de la promesa del Señor.

Me refiero sobre todo a la llamada a la vida cristiana, que todos recibimos con el bautismo y que nos recuerda que nuestra vida no es fruto del azar, sino el don de ser hijos amados por el Señor, reunidos en la gran familia de la Iglesia. Precisamente en la comunidad eclesial, la existencia cristiana nace y se desarrolla, sobre todo gracias a la liturgia, que nos introduce en la escucha de la Palabra de Dios y en la gracia de los sacramentos; aquí es donde desde la infancia somos iniciados en el arte de la oración y del compartir fraterno. La Iglesia es nuestra madre, precisamente porque nos engendra a una nueva vida y nos lleva a Cristo; por lo tanto, también debemos amarla cuando descubramos en su rostro las arrugas de la fragilidad y del pecado, y debemos contribuir a que sea siempre más hermosa y luminosa, para que pueda ser en el mundo testigo del amor de Dios.

La vida cristiana se expresa también en esas elecciones que, al mismo tiempo que dan una dirección precisa a nuestra navegación, contribuyen al crecimiento del Reino de Dios en la sociedad. Me refiero a la decisión de casarse en Cristo y formar una familia, así como a otras vocaciones vinculadas al mundo del trabajo y de las profesiones, al compromiso en el campo de la caridad y de la solidaridad, a las responsabilidades sociales y políticas, etc. Son vocaciones que nos hacen portadores de una promesa de bien, de amor y de justicia no solo para nosotros, sino también para los ambientes sociales y culturales en los que vivimos, y que necesitan cristianos valientes y testigos auténticos del Reino de Dios.

En el encuentro con el Señor, alguno puede sentir la fascinación de la

llamada a la vida consagrada o al sacerdocio ordenado. Es un descubrimiento que entusiasma y al mismo tiempo asusta, cuando uno se siente llamado a convertirse en “pescador de hombres” en la barca de la Iglesia a través de la donación total de sí mismo y empeñándose en un servicio fiel al Evangelio y a los hermanos. Esta elección implica el riesgo de dejar todo para seguir al Señor y consagrarse completamente a él, para convertirse en colaboradores de su obra. Muchas resistencias interiores pueden obstaculizar una decisión semejante, así como en ciertos ambientes muy secularizados, en los que parece que ya no hay espacio para Dios y para el Evangelio, se puede caer en el desaliento y en el «cansancio de la esperanza» (Homilía en la Misa con sacerdotes, personas consagradas y movimientos laicos, Panamá, 26 enero 2019).

Y, sin embargo, no hay mayor gozo que arriesgar la vida por el Señor. En particular a vosotros, jóvenes, me gustaría deciros: No seáis sordos a la llamada del Señor. Si él os llama por este camino no recojáis los remos en la barca y confiad en él. No os dejéis contagiar por el miedo, que nos paraliza ante las altas cumbres que el Señor nos propone. Recordad siempre que, a los que dejan las redes y la barca para seguir al Señor, él les promete la alegría de una vida nueva, que llena el corazón y anima el camino.

Queridos amigos, no siempre es fácil discernir la propia vocación y orientar la vida de la manera correcta. Por este motivo, es necesario un compromiso renovado por parte de toda la Iglesia –sacerdotes, religiosos, animadores pastorales, educadores– para que se les ofrezcan, especialmente a los jóvenes, posibilidades de escucha y de discernimiento. Se necesita una pastoral juvenil y vocacional que ayude al descubrimiento del plan de Dios, especialmente a través de la oración, la meditación de la Palabra de Dios, la adoración eucarística y el acompañamiento espiritual.

Como se ha hablado varias veces durante la Jornada Mundial de la Juventud en Panamá, debemos mirar a María. Incluso en la historia de esta joven, la vocación fue al mismo tiempo una promesa y un riesgo. Su misión no fue fácil, sin embargo no permitió que el miedo se apoderara de ella. Su sí «fue el “sí” de quien quiere comprometerse y el que quiere arriesgar, de quien quiere apostar todo, sin más seguridad que la certeza

de saber que era portadora de una promesa. Y yo les pregunto a cada uno de ustedes. ¿Se sienten portadores de una promesa? ¿Qué promesa tengo en el corazón para llevar adelante? María tendría, sin dudas, una misión difícil, pero las dificultades no eran una razón para decir “no”. Seguro que tendría complicaciones, pero no serían las mismas complicaciones que se producen cuando la cobardía nos paraliza por no tener todo claro o asegurado de antemano» (Vigilia con los jóvenes, Panamá, 26 enero 2019).

En esta Jornada, nos unimos en oración pidiéndole al Señor que nos descubra su proyecto de amor para nuestra vida y que nos dé el valor para arriesgarnos en el camino que él ha pensado para nosotros desde la eternidad.

Francisco

### **3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (2 de junio de 2019)**

**«“Somos miembros unos de otros” (Ef 4,25). De las comunidades en las redes sociales a la comunidad humana»**

Queridos hermanos y hermanas:

Desde que internet ha estado disponible, la Iglesia siempre ha intentado promover su uso al servicio del encuentro entre las personas y de la solidaridad entre todos. Con este *Mensaje*, quisiera invitarles una vez más a reflexionar sobre el fundamento y la importancia de nuestro estar-en-relación; y a redescubrir, en la vastedad de los desafíos del contexto comunicativo actual, el deseo del hombre que no quiere permanecer en su propia soledad.

#### ***Las metáforas de la “red” y de la “comunidad”***

El ambiente mediático es hoy tan omnipresente que resulta muy difícil distinguirlo de la esfera de la vida cotidiana. La red es un recurso de nuestro tiempo. Constituye una fuente de conocimientos y de relaciones hasta hace

poco inimaginable. Sin embargo, a causa de las profundas transformaciones que la tecnología ha impreso en las lógicas de producción, circulación y disfrute de los contenidos, numerosos expertos han subrayado los riesgos que amenazan la búsqueda y la posibilidad de compartir una información auténtica a escala global. Internet representa una posibilidad extraordinaria de acceso al saber; pero también es cierto que se ha manifestado como uno de los lugares más expuestos a la desinformación y a la distorsión consciente y planificada de los hechos y de las relaciones interpersonales, que a menudo asumen la forma del descrédito.

Hay que reconocer que, por un lado, las redes sociales sirven para que estemos más en contacto, nos encontremos y ayudemos los unos a los otros; pero por otro, se prestan también a un uso manipulador de los datos personales con la finalidad de obtener ventajas políticas y económicas, sin el respeto debido a la persona y a sus derechos. Entre los más jóvenes, las estadísticas revelan que uno de cada cuatro chicos se ha visto envuelto en episodios de acoso cibernético<sup>6</sup>.

Ante la complejidad de este escenario, puede ser útil volver a reflexionar sobre la metáfora de la *red* que fue propuesta al principio como fundamento de internet, para redescubrir sus potencialidades positivas. La figura de la red nos invita a reflexionar sobre la multiplicidad de recorridos y nudos que aseguran su resistencia sin que haya un centro, una estructura de tipo jerárquico, una organización de tipo vertical. La red funciona gracias a la coparticipación de todos los elementos.

La metáfora de la red, trasladada a la dimensión antropológica, nos recuerda otra figura llena de significados: la *comunidad*. Cuanto más cohesionada y solidaria es una comunidad, cuanto más está animada por sentimientos de confianza y persigue objetivos compartidos, mayor es su fuerza. La comunidad como red solidaria precisa de la escucha recíproca y del diálogo basado en el uso responsable del lenguaje.

---

<sup>6</sup> Para reaccionar ante este fenómeno, se instituirá un *Observador internacional sobre el acoso cibernético* con sede en el Vaticano.

Es evidente que, en el escenario actual, la *social network community* no es automáticamente sinónimo de comunidad. En el mejor de los casos, las comunidades de las redes sociales consiguen dar prueba de cohesión y solidaridad; pero a menudo se quedan solamente en agregaciones de individuos que se agrupan en torno a intereses o temas caracterizados por vínculos débiles. Además, la identidad en las redes sociales se basa demasiadas veces en la contraposición frente al otro, frente al que no pertenece al grupo: este se define a partir de lo que divide en lugar de lo que une, dejando espacio a la sospecha y a la explosión de todo tipo de prejuicios (étnicos, sexuales, religiosos y otros). Esta tendencia alimenta grupos que excluyen la heterogeneidad, que favorecen, también en el ambiente digital, un individualismo desenfrenado, terminando a veces por fomentar espirales de odio. Lo que debería ser una ventana abierta al mundo se convierte así en un escaparate en el que exhibir el propio narcisismo.

La red constituye una ocasión para favorecer el encuentro con los demás, pero puede también potenciar nuestro autoaislamiento, como una telaraña que atrapa. Los jóvenes son los más expuestos a la ilusión de pensar que las redes sociales satisfacen completamente en el plano relacional; se llega así al peligroso fenómeno de los jóvenes que se convierten en “ermitaños sociales”, con el consiguiente riesgo de apartarse completamente de la sociedad. Esta dramática dinámica pone de manifiesto un grave desgarramiento en el tejido relacional de la sociedad, una laceración que no podemos ignorar.

Esta realidad multiforme e insidiosa plantea diversas cuestiones de carácter ético, social, jurídico, político y económico; e interpela también a la Iglesia. Mientras los gobiernos buscan vías de reglamentación legal para salvar la visión original de una red libre, abierta y segura, todos tenemos la posibilidad y la responsabilidad de favorecer su uso positivo.

Está claro que no basta con multiplicar las conexiones para que aumente la comprensión recíproca. ¿Cómo reencontrar la verdadera identidad comunitaria siendo conscientes de la responsabilidad que tenemos unos con otros también en la red?



### “Somos miembros unos de otros”

Se puede esbozar una posible respuesta a partir de una tercera metáfora, la *del cuerpo y los miembros*, que san Pablo usa para hablar de la relación de reciprocidad entre las personas, fundada en un organismo que las une. «Por lo tanto, dejas de mentiras, y hable cada uno con verdad a su prójimo, que somos miembros unos de otros» (Ef 4,25). El ser *miembros unos de otros* es la motivación profunda con la que el Apóstol exhorta a abandonar la mentira y a decir la verdad: la obligación de custodiar la verdad nace de la exigencia de no desmentir la recíproca relación de comunión. De hecho, la verdad se revela en la comunión. En cambio, la mentira es el rechazo egoísta del reconocimiento de la propia pertenencia al cuerpo; es el no querer donarse a los demás, perdiendo así la única vía para encontrarse a uno mismo.

La metáfora del cuerpo y los miembros nos lleva a reflexionar sobre nuestra identidad, que está fundada en la comunión y la alteridad. Como cristianos, todos nos reconocemos miembros del único cuerpo del que Cristo es la cabeza. Esto nos ayuda a ver a las personas no como competidores potenciales, sino a considerar incluso a los enemigos como personas. Ya no hay necesidad del adversario para autodefinirse, porque la mirada de inclusión que aprendemos de Cristo nos hace descubrir la alteridad de un modo nuevo, como parte integrante y condición de la relación y de la proximidad.

Esta capacidad de comprensión y de comunicación entre las personas humanas tiene su fundamento en la comunión de amor entre las Personas divinas. Dios no es soledad, sino comunión; es amor, y, por ello, comunicación, porque el amor siempre comunica, es más, se comunica a sí mismo para encontrar al otro. Para comunicar con nosotros y para comunicarse a nosotros, Dios se adapta a nuestro lenguaje, estableciendo en la historia un verdadero diálogo con la humanidad (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 2).

En virtud de nuestro ser creados a imagen y semejanza de Dios, que es comunión y comunicación-de-sí, llevamos siempre en el corazón la

nostalgia de vivir en comunión, de pertenecer a una comunidad. «Nada es tan específico de nuestra naturaleza –afirma san Basilio– como el entrar en relación unos con otros, el tener necesidad unos de otros»<sup>7</sup>.

El contexto actual nos llama a todos a invertir en las relaciones, a afirmar también en la red y mediante la red el carácter interpersonal de nuestra humanidad. Los cristianos estamos llamados con mayor razón, a manifestar esa comunión que define nuestra identidad de creyentes. Efectivamente, la fe misma es una relación, un encuentro; y mediante el impulso del amor de Dios podemos comunicar, acoger, comprender y corresponder al don del otro.

La comunión a imagen de la Trinidad es lo que distingue precisamente la persona del individuo. De la fe en un Dios que es Trinidad se sigue que para ser yo mismo necesito al otro. Soy verdaderamente humano, verdaderamente personal, solamente si me relaciono con los demás. El término persona, de hecho, denota al ser humano como ‘rostro’ dirigido hacia el otro, que interactúa con los demás. Nuestra vida crece en humanidad al pasar del carácter individual al personal. El auténtico camino de humanización va desde el individuo que percibe al otro como rival, hasta la persona que lo reconoce como compañero de viaje.

### ***Del “like” al “amén”***

La imagen del cuerpo y de los miembros nos recuerda que el uso de las redes sociales es complementario al encuentro en carne y hueso, que se da a través del cuerpo, el corazón, los ojos, la mirada, la respiración del otro. Si se usa la red como prolongación o como espera de ese encuentro, entonces no se traiciona a sí misma y sigue siendo un recurso para la comunión. Si una familia usa la red para estar más conectada y luego se encuentra en la mesa y se mira a los ojos, entonces es un recurso. Si una comunidad eclesial coordina sus actividades a través de la red, para luego celebrar la Eucaristía juntos, entonces es un recurso. Si la red me proporciona la ocasión para

---

<sup>7</sup> *Regole ampie*, III, 1: PG 31, 917; cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la 43 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (2009).

acercarme a historias y experiencias de belleza o de sufrimiento físicamente lejanas de mí, para rezar juntos y buscar juntos el bien en el redescubrimiento de lo que nos une, entonces es un recurso.

Podemos pasar así del diagnóstico al tratamiento: abriendo el camino al diálogo, al encuentro, a la sonrisa, a la caricia... Esta es la red que queremos. Una red hecha no para atrapar, sino para liberar, para custodiar una comunión de personas libres. La Iglesia misma es una red tejida por la comunión eucarística, en la que la unión no se funda sobre los “like” sino sobre la verdad, sobre el “*amén*” con el que cada uno se adhiere al Cuerpo de Cristo acogiendo a los demás.

Francisco



# ***CARTA APOSTÓLICA***



## **Carta Apostólica en forma *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco, *Vos estis lux mundi***

«Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte» (Mt 5,14). Nuestro Señor Jesucristo llama a todos los fieles a ser un ejemplo luminoso de virtud, integridad y santidad. De hecho, todos estamos llamados a dar testimonio concreto de la fe en Cristo en nuestra vida y, en particular, en nuestra relación con el prójimo.

Los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia. Esto sólo será posible con la gracia del Espíritu Santo derramado en los corazones, porque debemos tener siempre presentes las palabras de Jesús: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5). Aunque ya se ha hecho mucho, debemos seguir aprendiendo de las amargas lecciones del pasado, para mirar hacia el futuro con esperanza.

Esta responsabilidad recae, en primer lugar, sobre los sucesores de los Apóstoles, elegidos por Dios para la guía pastoral de su Pueblo, y exige de ellos el compromiso de seguir de cerca las huellas del Divino Maestro. En efecto, ellos, por razón de su ministerio, «como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les han confiado, no sólo con sus proyectos, con sus consejos y con sus ejemplos, sino también con su autoridad y potestad sagrada, que ejercen, sin embargo, únicamente para construir su rebaño en la verdad y santidad, recordando que el mayor ha de hacerse como el menor y el superior como el servidor» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 27). Lo que compete a los sucesores de los Apóstoles de una manera más estricta, concierne también a todos aquellos que, en diversos modos, realizan ministerios en la Iglesia, profesan los consejos evangélicos o están llamados a servir al pueblo cristiano. Por tanto, es bueno que se adopten a nivel universal procedimientos dirigidos a

prevenir y combatir estos crímenes que traicionan la confianza de los fieles.

Deseo que este compromiso se implemente de manera plenamente eclesial, y que sea una expresión de la comunión que nos mantiene unidos, mediante la escucha recíproca, y abiertos a las aportaciones de todos los que están profundamente interesados en este camino de conversión.

Por tanto, dispongo:

## **TÍTULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Art. 1. *Ámbito de aplicación***

§ 1. Las presentes normas se aplican en el caso de informes relativos a clérigos o miembros de Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica con relación a:

- a) delitos contra el sexto mandamiento del Decálogo que consistan en:
  - i. obligar a alguien, con violencia o amenaza o mediante abuso de autoridad, a realizar o sufrir actos sexuales;
  - ii. realizar actos sexuales con un menor o con una persona vulnerable;
  - iii. producir, exhibir, poseer o distribuir, incluso por vía telemática, material pornográfico infantil, así como recluir o inducir a un menor o a una persona vulnerable a participar en exhibiciones pornográficas;
- b) conductas llevadas a cabo por los sujetos a los que se refiere el artículo 6, que consisten en acciones u omisiones dirigidas a interferir o eludir investigaciones civiles o investigaciones canónicas, administrativas o penales, contra un clérigo o un religioso con respecto a delitos señalados en la letra a) de este párrafo.

§ 2. A los efectos de las presentes normas, se entiende por:



a) «*menor*»: cualquier persona con una edad inferior a dieciocho años o legalmente equiparada a ella;

b) «*persona vulnerable*»: cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa;

c) «*material pornográfico infantil*»: cualquier representación de un menor, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines predominantemente sexuales.

## **Art. 2. Recepción de los informes y protección de datos**

§ 1. Teniendo en cuenta las indicaciones eventualmente adoptadas por las respectivas Conferencias Episcopales, por los Sínodos de los Obispos de las Iglesias Patriarcales y de las Iglesias Arzobispales Mayores, o por los Consejos de los Jerarcas de las Iglesias Metropolitanas *sui iuris*, las Diócesis o las Eparquías, individual o conjuntamente, deben establecer, dentro de un año a partir de la entrada en vigor de las presentes normas, uno o más sistemas estables y fácilmente accesibles al público para presentar los informes, incluyendo eventualmente a través de la creación de un oficio eclesiástico específico. Las Diócesis y las Eparquías informen al Representante Pontificio sobre la institución de los sistemas a los que se refiere el presente párrafo.

§ 2. Las informaciones a las que se hace referencia en este artículo tienen que estar protegidas y ser tratadas de modo que se garantice su seguridad, integridad y confidencialidad, en conformidad con los cánones 471, 2º CIC y 244 §2, 2º CCEO.

§ 3. Con excepción de lo establecido en el artículo 3 §3, el Ordinario que ha recibido el informe lo transmitirá sin demora al Ordinario del lugar donde habrían tenido lugar los hechos, así como al Ordinario propio de la persona señalada, quienes procederán en conformidad con el Derecho de

acuerdo con lo previsto para el caso específico.

§ 4. A los efectos del presente título, las Eparquías se equiparan a las Diócesis y el Jerarca se equipara al Ordinario.

### **Art. 3. Informe**

§ 1. Excepto en los casos previstos en los cánones 1548 §2 CIC y 1229 §2 CCEO, cada vez que un clérigo o un miembro de un Instituto de vida consagrada o de una Sociedad de vida apostólica tenga noticia o motivos fundados para creer que se ha cometido alguno de los hechos mencionados en el artículo 1, tiene la obligación de informar del mismo, sin demora, al Ordinario del lugar donde habrían ocurrido los hechos o a otro Ordinario de entre los mencionados en los cánones 134 CIC y 984 CCEO, sin perjuicio de lo establecido en el §3 del presente artículo.

§ 2. Cualquier persona puede presentar un informe sobre las conductas mencionadas en el artículo 1, utilizando los procedimientos indicados en el artículo anterior o cualquier otro modo adecuado.

§ 3. Cuando el informe se refiere a una de las personas indicadas en el artículo 6, ha de ser dirigido a la Autoridad correspondiente según los artículos 8 y 9. En todo caso, el informe siempre se puede enviar a la Santa Sede, directamente o a través del Representante Pontificio.

§ 4. El informe recoge los elementos de la forma más detallada posible, como indicaciones del tiempo y lugar de los hechos, de las personas involucradas o con conocimiento de los mismos, así como cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para asegurar una valoración precisa de los hechos.

§ 5. Las noticias también pueden obtenerse *ex officio*.

### **Art. 4. Protección de la persona que presenta el informe**

§ 1. El hecho de presentar un informe en conformidad con el artículo 3 no constituye una violación del secreto de oficio.

§ 2. A excepción de lo establecido en el canon 1390 CIC y en los cánones 1452 y 1454 CCEO, los prejuicios, represalias o discriminaciones por haber presentado un informe están prohibidos y podrían incurrir en la conducta mencionada en el artículo 1 §1, letra b).

§ 3. Al que hace un informe no se le puede imponer alguna obligación de guardar silencio con respecto al contenido del mismo.

### **Art. 5. Solicitud hacia las personas**

§ 1. Las autoridades eclesíásticas se han de comprometer con quienes afirman haber sido afectados, junto con sus familias, para que sean tratados con dignidad y respeto, y han de ofrecerles, en particular:

a) acogida, escucha y seguimiento, incluso mediante servicios específicos;

b) atención espiritual;

c) asistencia médica, terapéutica y psicológica, según sea el caso.

§ 2. La imagen y la esfera privada de las personas implicadas, así como la confidencialidad de sus datos personales, han de estar protegidas.

## **TÍTULO II**

### **DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS OBISPOS Y LOS EQUIPARADOS A ELLOS**

#### **Art. 6. Ámbito subjetivo de aplicación**

Las normas procesales contenidas en el presente título se refieren a las conductas recogidas en el artículo 1, cometidas por:

a) Cardenales, Patriarcas, Obispos y Legados del Romano Pontífice;

b) clérigos que están o que han estado encargados del gobierno pastoral de una Iglesia particular o de una entidad a ella asimilada, latina u oriental, incluidos los Ordinariatos personales, por los hechos cometidos *durante munere*;

c) clérigos que están o que han estado encargados del gobierno pastoral de una Prelatura personal, por los hechos cometidos *durante munere*;

d) aquellos que son o que han sido Moderadores supremos de Institutos de vida consagrada o de Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio, así como de los Monasterios *sui iuris*, por los hechos cometidos *durante munere*.

### **Art. 7. Dicasterio competente**

§ 1. A los efectos de este título, por «*Dicasterio competente*» se entiende la Congregación para la Doctrina de la Fe, en relación a los delitos reservados a ella por las normas vigentes, como también en todos los demás casos y en lo que concierne a su competencia respectiva en base a la ley propia de la Curia Romana:

- la Congregación para las Iglesias Orientales;
- la Congregación para los Obispos;
- la Congregación para la Evangelización de los Pueblos;
- la Congregación para el Clero;
- la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

§ 2. Para asegurar la mejor coordinación posible, el Dicasterio competente referirá acerca del informe y sobre el resultado de la investigación a la Secretaría de Estado y a los otros Dicasterios directamente interesados.

§ 3. Las comunicaciones a las que se hace referencia en este título entre el Metropolitano y la Santa Sede se realizan a través del Representante Pontificio.

### **Art. 8. Procedimiento aplicable en el caso de un informe sobre un Obispo de la Iglesia Latina**

§ 1. La Autoridad que recibe un informe lo transmite tanto a la Santa Sede como al Metropolitano de la Provincia eclesiástica en la que está domiciliada la persona señalada.

§ 2. Si el informe se refiere al Metropolitano o si la Sede Metropolitana está vacante, se envía tanto a la Santa Sede, como al Obispo sufragáneo con mayor antigüedad en el cargo a quien, en este caso, se aplican las disposiciones siguientes relativas al Metropolitano.

§ 3. Cuando el informe se refiera a un Legado Pontificio, se transmite directamente a la Secretaría de Estado.

### **Art. 9. Procedimiento aplicable a los Obispos de las Iglesias Orientales**

§ 1. En el caso de informes referidos a un Obispo de una Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o Metropolitana *sui iuris*, se envían al respectivo Patriarca, Arzobispo Mayor o Metropolitano de la Iglesia *sui iuris*.

§ 2. Si el informe se refiere a un Metropolitano de una Iglesia Patriarcal o Arzobispal Mayor, que ejerce su oficio en el territorio de esas Iglesias, se envía al respectivo Patriarca o Arzobispo Mayor.

§ 3. En los casos precedentes, la Autoridad que ha recibido el informe lo remite también a la Santa Sede.

§ 4. Si la persona señalada es un Obispo o un Metropolitano que ejerce su oficio fuera del territorio de la Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o

Metropolitana *sui iuris*, el informe se envía a la Santa Sede.

§ 5. En el caso de que el informe se refiera a un Patriarca, un Arzobispo Mayor, un Metropolitano de una Iglesia *sui iuris* o un Obispo de otras Iglesias Orientales *sui iuris*, se remite a la Santa Sede.

§ 6. Las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la Autoridad eclesiástica a la que se envía el informe en base al presente artículo.

#### **Art. 10. Obligaciones iniciales del Metropolitano**

§ 1. Excepto que el informe sea manifiestamente infundado, el Metropolitano solicita de inmediato al Dicasterio competente el encargo de iniciar la investigación. Si el Metropolitano considera que el informe es manifiestamente infundado, lo comunica al Representante Pontificio.

§ 2. El Dicasterio procederá sin demora y, en cualquier caso, dentro de los treinta días posteriores a la recepción del primer informe por parte del Representante Pontificio o de la solicitud del encargo por parte del Metropolitano, proporcionando las instrucciones oportunas sobre cómo proceder en el caso concreto.

#### **Art. 11. Encargo de la investigación a una persona distinta del Metropolitano**

§1. Si el Dicasterio competente considera oportuno encargar la investigación a una persona distinta del Metropolitano, este será informado. El Metropolitano entrega toda la información y los documentos relevantes a la persona encargada por el Dicasterio.

§2. En el caso mencionado en el párrafo precedente, las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la persona encargada de realizar la investigación.

## **Art. 12. Desarrollo de la investigación**

§ 1. El Metropolitano, una vez que ha obtenido el encargo del Dicasterio competente y respetando las instrucciones recibidas, personalmente o por medio de una o más personas idóneas:

- a) recoge la información relevante sobre los hechos;
- b) accede a la información y a los documentos necesarios para la investigación guardados en los archivos de las oficinas eclesiásticas;
- c) obtiene la colaboración de otros Ordinarios o Jerarcas, cuando sea necesario;
- d) solicita información a las personas y a las instituciones, incluso civiles, que puedan proporcionar elementos útiles para la investigación.

§ 2. Si es necesario escuchar a un menor o a una persona vulnerable, el Metropolitano adopta una modalidad adecuada que tenga en cuenta su estado.

§ 3. En el caso de que existan motivos fundados para considerar que información o documentos relativos a la investigación puedan ser sustraídos o destruidos, el Metropolitano adoptará las medidas necesarias para su custodia.

§ 4. Incluso cuando se valga de otras personas, el Metropolitano sigue siendo responsable, en todo caso, de la dirección y del desarrollo de la investigación, así como de la puntual ejecución de las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 5. El Metropolitano está asistido por un notario elegido libremente a tenor de los cánones 483 §2 CIC y 253 §2 CCEO.

§ 6. El Metropolitano debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de

intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar de dicha circunstancia al Dicasterio competente.

§ 7. A la persona investigada se le reconoce la presunción de inocencia.

§ 8. El Metropolitano, si así lo solicita el Dicasterio competente, ha de informar a la persona acerca de la investigación en su contra, escucharla sobre los hechos e invitarla a presentar un memorándum de defensa. En esos casos, la persona investigada puede servirse de un procurador.

§ 9. Cada treinta días, el Metropolitano transmite al Dicasterio competente una relación sobre el estado de la investigación.

### **Art. 13. Participación de personas cualificadas**

§ 1. De acuerdo con las eventuales directivas de la Conferencia Episcopal, del Sínodo de los Obispos o del Consejo de Jerarcas sobre el modo de coadyuvar al Metropolitano en las investigaciones, los Obispos de la respectiva Provincia, individual o conjuntamente, pueden establecer listas de personas cualificadas entre las que el Metropolitano pueda elegir las más idóneas para asistirlo en la investigación, según las necesidades del caso y, en particular, teniendo en cuenta la cooperación que pueden ofrecer los laicos de acuerdo con los cánones 228 CIC y 408 CCEO.

§ 2. En cualquier caso, el Metropolitano es libre de elegir a otras personas igualmente cualificadas.

§ 3. Toda persona que asista al Metropolitano en la investigación debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar sobre tales circunstancias al Metropolitano.

§ 4. Las personas que asisten al Metropolitano prestan juramento de cumplir el encargo conveniente y fielmente.



#### **Art. 14. Duración de la investigación**

§ 1. La investigación debe concluirse dentro del plazo de noventa días o en el plazo indicado en las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 2. Por motivos justificados, el Metropolitano puede solicitar al Dicasterio competente la prórroga del plazo.

#### **Art. 15. Medidas cautelares**

Si los hechos o circunstancias lo requieren, el Metropolitano propone al Dicasterio competente la imposición al investigado de prescripciones o de medidas cautelares apropiadas.

#### **Art. 16. Establecimiento de un fondo**

§ 1. Las Provincias eclesiásticas, las Conferencias Episcopales, los Sínodos de los Obispos y los Consejos de los Jerarcas pueden establecer un fondo destinado a sufragar el coste de las investigaciones, instituido a tenor de los cánones 116 y 1303 §1, 1º CIC y 1047 CCEO, y administrado de acuerdo con las normas del derecho canónico.

§ 2. El administrador del fondo, a solicitud del Metropolitano encargado, pone a su disposición los fondos necesarios para la investigación, sin perjuicio de la obligación de presentar a este último una rendición de cuentas al final de la investigación.

#### **Art. 17. Transmisión de las actas y del *votum***

§ 1. Terminada la investigación, el Metropolitano transmite las actas al Dicasterio competente junto con su propio  *votum*  sobre el resultado de la investigación y en respuesta a las eventuales preguntas contenidas en las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 2. Salvo instrucciones sucesivas del Dicasterio competente, las facultades del Metropolitano cesan una vez terminada la investigación.

§ 3. En cumplimiento de las instrucciones del Dicasterio competente, el Metropolitano, previa solicitud, informa del resultado de la investigación a la persona que afirma haber sido ofendida o a sus representantes legales.

#### **Art. 18. Medidas posteriores**

El Dicasterio competente, a menos que decida la realización de una investigación complementaria, procede en conformidad con el derecho de acuerdo con lo previsto para el caso específico.

#### **Art. 19. Cumplimiento de las leyes estatales**

Estas normas se aplican sin perjuicio de los derechos y obligaciones establecidos en cada lugar por las leyes estatales, en particular las relativas a eventuales obligaciones de información a las autoridades civiles competentes.

Las presentes normas son aprobadas *ad experimentum por un trienio*.

Establezco que la presente Carta apostólica en forma de Motu Proprio sea promulgada mediante su publicación en el periódico “L’Osservatore Romano”, entrando en vigor el 1 de junio de 2019 y que sucesivamente sea publicada en *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a san Pedro, el 7 de mayo de 2019, séptimo de Pontificado.

Francisco

***CARTA***



**Carta del Santo Padre Francisco al Presidente de las POM con ocasión de la Asamblea general de los Directores Nacionales de las Obras Misionales Pontificias**

*Al querido hermano*

*Mons. Giampietro Dal Toso*

*Presidente de las Obras Misionales Pontificias.*

Con motivo de la Asamblea General de los Directores Nacionales de las Obras Misionales Pontificias, deseo dirigir un saludo cordial, con el deseo de que los trabajos de estos días susciten un compromiso renovado en favor de la acción misionera de la Iglesia, llamada a anunciar el Evangelio a toda criatura despertando la conciencia de la *missio ad gentes*.

En esta perspectiva, la celebración del *Mes Misionero Extraordinario*, el próximo octubre, representa un momento propicio para involucrar a todos los bautizados en asumir, con mayor responsabilidad y coraje creativo, el desafío que nos presenta la misión de hoy: convertirnos en el paradigma y la forma de la vida ordinaria de la Iglesia y de toda su actividad pastoral (ver *Evangelii gaudium*, 15).

Renuevo mi gratitud a todos aquellos que pertenecen a las Obras Misionales Pontificias: vosotros sois la red mundial de oración y caridad misionera del Sucesor de Pedro. Continúad vuestra ferviente actividad, que cumple el deber universal indispensable de la Iglesia de anunciar a Jesucristo a todos y de testimoniarlo con celo apostólico, hasta los confines de la tierra.

El Espíritu Santo os sostenga. Por mi parte, os acompaño con mi afecto y mi bendición.

En el Vaticano, 29 de mayo de 2019.

Francisco

